Bogotá, D.C., 11 de diciembre de 2024

PARA: Doctora **SANDRA LILIANA GÓMEZ ACERO**
Directora Administrativa
U.A.E.A.C.

DE: **LINA PAOLA MEDINA PÉREZ**
Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa
U.A.E.A.C.

ASUNTO: Informe Evaluación Jurídica Definitiva Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. 24001325 H3 de 2024, objeto contractual "REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)"

Cordial saludo.

Atentamente se remite el Informe de Evaluación Jurídica Definitiva del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. 24001325 H3 de 2024, cuyo objeto contractual consiste en "*REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)*"

Cordialmente,

LINA PAOLA MEDINA PÉREZ
Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASIS PUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $3.710.534.204,00 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
PROPONENTE 1: CONSORCIO INTERPORTUARIO BC.

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO, identificado con C.C. 14.221.485, en su calidad de representante legal del proponente plural; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento.

La propuesta está abonada por Abraham Antonio Palacio Amado, ingeniero Civil con Matrícula Profesional No. 25202-16180 CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 26 de noviembre del 2024.

El proponente registra en el ítem 21 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:
Composición de la persona jurídica:
El Proponente cotiza en bolsa: sí____ no__X__
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):
COBA B&C S.A.S
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>50%</td><td>800.015.774-1</td><td>B&C S. A</td></tr>
<tr><td>50%</td><td>507.826.507</td><td>COBA CONSULTORES DE INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S. A</td></tr>
<tr><td>B&C S.A</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>25.60%</td><td>52.714.335</td><td>Andrea Rojas Palacio</td></tr>
<tr><td>25.60%</td><td>63.500.231</td><td>Patricia Devia Serrano</td></tr>
<tr><td>15.00%</td><td>14.221.485</td><td>Abraham Antonio Palacio Amado</td></tr>
<tr><td>15.00%</td><td>19.446.680</td><td>Juan Carlos Ramos Agudelo</td></tr>
<tr><td>9.40%</td><td>40.389.164</td><td>Deyscy Blanzu Devia Serrano</td></tr>
<tr><td>5.00%</td><td>38.239.339</td><td>Rocío Gómez Varón</td></tr>
<tr><td>2.20%</td><td>79.983.559</td><td>Cesar Palacio Gómez</td></tr>
<tr><td>2.20%</td><td>80.774.446</td><td>Abraham Palacio Gómez</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td>
<td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: Abraham Antonio Palacio Amado

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>B & C S. A.</td><td>5</td><td>ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO</td></tr>
<tr><td>COBA B&C SAS</td><td>95</td><td>ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>B & C S. A.
NIT: 800.015.774-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24770550287AB
VIGENCIA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2100.
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: Abraham Antonio Palacio Amado – C.C. 14.221.485.
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si. Tiene autorización hasta por 2.500 Salarios Mínimos mensuales legales vigente.
REVISOR FISCAL: Luz Stella Moyano Lizarazo – C.C. 51.959.428

COBA B&C SAS.
NIT: 901.593.977-2
FECHA DEL CERTIFICADO: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2471660399D76
VIGENCIA: INDEFINIDA.
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: Abraham Antonio Palacio Amado – C.C. 14.221.485
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si.
REVISOR FISCAL: No registra.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td>
<td>B & C S. A
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/23
MULTAS Y SANCIONES: No registra

COBA B&C SAS.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/29.
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>5. Certificación de Mipymes</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>B&C S.A.</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr>
<tr><td>COBA B&C SAS</td><td>MICRO EMPRESA</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td>
<td>ASEGURADORA: CHUBB SEGUROS S.A.
No. DE PÓLIZA: 76097 del 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.
TOMADOR: CONSORCIO INTERPORTUARIO BC1325.
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 al 28 DE MARZO 2025
VALOR ASEGURADO: $371.053.420,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:
TOMADOR Y AFIANZADO: CONSORCIO INTERPORTUARIO BC1325 CONFORMADO POR:
COBA B&C S.A.S, NIT: 901.593.977-2CON EL 95% DE PARTICIPACION
B&C S.A, NIT: 800.015.774-1CON EL 5% DE PARTICIPACION
VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:


</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td>
<td>El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así:

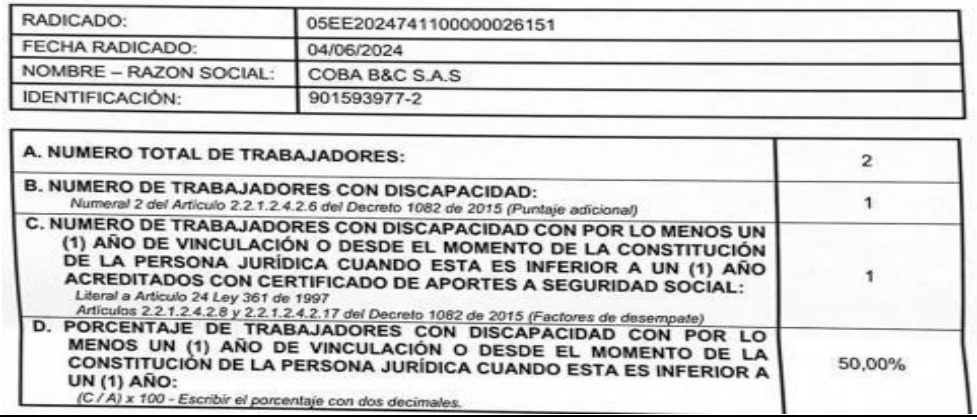
COBA B&C SAS: Suscrita por Abraham Antonio Palacio Amado, en calidad de revisora fiscal.

B&C S.A.: Suscrita por Luz Stella Moyano Lizarazo, en calidad de revisora fiscal respectivamente.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>8. Pacto de transparencia</td>
<td>El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>9. Certificado de Antecedentes Judiciales</td>
<td>Aportó el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 26 de noviembre del 2024.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td>10. Registro Nacional de Medidas Correctivas</td><td>Aportó el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, los representantes legales de cada una de las sociedades del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos.105740235.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República</td><td>Se realizó consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, y los representantes legales de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 14221485241126121041, 8000157741241126121246 y 9015939772241126121507</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</td><td>Se realizó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, el representante suplente quien tiene por estatutos las mismas facultades del representante legal y los representantes legales de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 258735427, 258735898 y 258735524.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Códigos de verificación: 1QY75F8HUR.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>B&C S.A.

- No aporta información al respecto.

COBA B&C SAS
- Certificación firmada por el representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 02 trabajadores y vinculadas a 01 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 14 de agosto de 2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>05EE2024741100000026151</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>04/06/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>COBA B&C S.A.S</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>901593977-2</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>2</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>50,00%</td></tr>
</table></td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>
B & C S. A

- No aporta información al respecto.

COBA B&C SAS

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el representante legal y la contadora pública, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.
<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel Directivo</th></tr>
<tr><td>DIRECTORA ADMINISTRATIVA</td><td>ANGELA PATRICIA ROJAS PALACIO
C.C 65.768.513 de Ibagué</td><td>Desde el 11 de mayo de 2022</td></tr>
<tr><td>DIRECTOR COMERCIAL</td><td>JUAN DAVID CHINCHILLA
C.C 1.022.373.305 de Bogotá D.C</td><td>Desde el 01 de junio de 2022</td></tr>
</table>
- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO PROCECO,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 7 de DICIEMBRE de 2024.



JUAN PABLO RESTREPO C
Abogado Grupo de Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
FECHA DE CIERRE: 29 de noviembre de 2024
PRESUPUESTO: $ 3.710.534.204 COP

PROPONENTE No. 2: CONSORCIO AEROPUERTOS SB

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Paolo Mafioli Puche identificado(a) con C.C. 1010188895, en su calidad de representante legal de la sociedad proponente; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento y fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal de cada sociedad que integra al oferente.

La propuesta está abonada por el representante legal, quien es ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 25202-215077 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 21/11/2024.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:
Composición de la persona jurídica:
El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no X
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):
SERVINC S.A.S.
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>60%</td><td>C.C. 32.657.848</td><td>Diva Elisa Puche Amador</td></tr><tr><td>40%</td><td>C.C. 9.083.091</td><td>Álvaro Francisco Bettin Diago</td></tr></table>BETMAF S.A.S
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>Nit No.800.252.997-0</td><td>SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. (SERVINC S.A.S)</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2. Documento de Constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td>
<td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito porel representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: Paolo Mafioli Puche – C.C. 1010188895

Porcentaje de participación de los integrantes:

<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>SERVICIO DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.</td><td>90</td><td>ALVARO FRANCISCO BETTIN DIAGO</td></tr>
<tr><td>BETMAF S.A.S.</td><td>10</td><td>PAOLO MAFIOLI PUCHE</td></tr>
</table>

La duración de este Consorcio no es inferior a la del plazo del contrato y un (1) año adicional</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT: 800252997-0
FECHA DEL CERTIFICADO: 15 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2471567401C72
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Alvaro Francisco Bettin Diago – C.C. 9083091
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: Johnny Octavio Tirado Acosta – C.C. 92518753

BETMAF S.A.S.
NIT: 900224669-3
FECHA DEL CERTIFICADO: 15 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24715674297C3
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Paolo Mafioli Puche - CC 1010188895
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: Andrea del Pilar Bonilla Mendoza – C.C. 52875774</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td>
<td>SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 05 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

BETMAF S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 08 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de MiPymes.</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	GRAN EMPRESA	
	BETMAF S.A.S.	**PEQUEÑA EMPRESA**	
6. Garantía de seriedad de la propuesta.	No. DE PÓLIZA: 21-44-101456531 del 20/11/2024 ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. TOMADOR: CONSORCIO IPIALES SB BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 29/11/2024 AL 29/05/2025 VALOR ASEGURADO: $371.053.421.00 VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA: SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO — Consulta de pólizas **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 21-44-101456531 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** miércoles, 20 de noviembre de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CONSORCIO AEROPUERTOS SB. **Inicio de vigencia:** viernes, 29 de noviembre de 2024 **Fin vigencia:** jueves, 29 de mayo de 2025 **Valor total asegurado:** $ 371.053.421 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL: PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACION SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS — 800252997-0 — 90.00 BETMAF SAS — 900224669-3 — 10.00	CUMPLE	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del proponente plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así: **SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.:** Suscrita por el (la) Revisor(a) fiscal. **BETMAF S.A.S.:** Suscrita por el (la) Revisor(a) fiscal.	CUMPLE	
8. Pacto de Transparencia.	Aportó el Formato de Pacto de Transparencia debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal de proponente plural.	CUMPLE	

<table>
<tr><td>9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponenteplural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Fecha de consulta 27/11/2024.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>10. Registro Nacional deMedidas Correctivas.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponenteplural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO se encuentra vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 1057 797 25, 10577977, 1057 797 55,</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, la sociedad y su respectivo representante legal, integrantes del oferente NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 9083091241127084116, 900224669324112708 4058, 1010188895241127084125, 8002529970241127084042, 52710508241127084134</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal, integrantes del oferente, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 258790632, 258790601, 258790678, 258790658, 258790565.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>El proponente aportó reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal del consorcio y los representantes legales de las sociedades que integran al oferente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Código de Validación: J4GBQV9DE8, JG6HMRA5QU, YBE5HTLXU1</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. “SERVINC S.A.S.” aportó:

- Certificación firmada por el revisor fiscal en la que manifiesta que la empresatiene 72 trabajadores y vinculadas a 2 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 22/10/2024, en la que se indica lo siguiente:

-
<table><tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000039926</td></tr><tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>02/10/2024</td></tr><tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS</td></tr><tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>800252997 - 0</td></tr></table><table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>72</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>2</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>2</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>2,78%</td></tr></table></td><td>-</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos

oempresas de mujeres</td>
<td>SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. “SERVINC S.A.S.”, aporto:

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres enla distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fechade cierre del presente proceso de selección.
<table>
<tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>Diva Elisa Puche Amador Cédula de Ciudadanía No. 32.657.848 de Barranquilla</td><td>48.000 Acciones (60%)</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO AEROPUERTOS SB**, se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 07 días del mes de diciembre de 2024.



ARIADNE DURAN JULIO
Abogada Grupo Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCUROS DE MERITO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $3,710,534,204.00 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 3: CONSORCIO TG 1325

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentaciónde la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO, identificado(a) con C.C. 79.383.524, e en calidad de representante legal del proponente plural.

Ingeniero Civil con Matrícula Profesional No. 25202-29573 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 21/11/2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades del mismo.

El proponente registra en el ítem 23 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:

GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100.0%</td><td>79383524</td><td>OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO</td></tr></table>TRIADA MEXICO COLOMBIA<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>40%</td><td>PAS.G31620935</td><td>GUSTAVO ROCHA</td></tr><tr><td>40%</td><td>PAS.G13453145</td><td>JOSE ENRIQUEZ</td></tr><tr><td>10%</td><td>PAS.G15512232</td><td>LEONEL ENRIQUEZ</td></tr><tr><td>10%</td><td>PAS.G24384618</td><td>ALBERTO RAMIREZ</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td>
<td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades del mismo, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO

Porcentaje de participación de los integrantes:

<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S</td><td>50</td><td>OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO</td></tr>
<tr><td>TRIADA MEXICO COLOMBIA</td><td>50</td><td>LINDA DANIELA HERNÁNDEZ SERRANO (Suplente)</td></tr>
</table>

Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.
NIT: 830.010.109-8
FECHA DEL CERTIFICADO: 08/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24687174779F8
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO – C.C. 79.383.524
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si.
REVISOR FISCAL: DAVID PERDOMO BONILLA

TRIADA MEXICO COLOMBIA
NIT: 900.854.758-3
FECHA DEL CERTIFICADO: 18/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24725444B2147
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: LINDA DANIELA HERNÁNDEZ SERRANO (Suplente)– C.C. 1.016.055.053
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: LUIS FREDY PARDO LOZANO</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td>
<td>GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 08/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/03/01
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

	TRIADA MEXICO COLOMBIA FECHA DE EXPEDICIÓN: 14/11/2024 FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/04 MULTAS Y SANCIONES: No registra	
5. Certificación de MiPymes.	**GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S** - **MEDIANA EMPRESA** **TRIADA MEXICO COLOMBIA** - GRAN EMPRESA	0,25
6. Garantía de seriedadde la propuesta.	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. DE PÓLIZA: 11-44-101241488 del 27/11/2024 TOMADOR: CONSORCIO TG 1325 BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 29/11//2024 al 29/04/2024 VALOR ASEGURADO: $ 371,053,420.60 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:  ACLARACIONES PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACION GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S — 830010109-8 — 50.00 TRIADA MEXICO COLOMBIA — 900854758-3 — 50.00 VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:  Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 11-44-101241488 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miércoles, 27 de noviembre de 2024 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: CONSORCIO TG 1325 Inicio de vigencia: viernes, 29 de noviembre de 2024 Fin vigencia: martes, 29 de abril de 2025 Valor total asegurado: $ 371.053.421 Consultar de nuevo	CUMPLE
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: **GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S:** Suscrita por OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO, en calidad de representante legal y DAVID PERDOMO BONILLA en calidad de revisor(a) fiscal.	CUMPLE

	TRIADA MEXICO COLOMBIA: Suscrita por LINDA DANIELA HERNANDEZ SERRANO, en calidad de representante legal (Suplente) y LUIS FREDY PARDO LOZANO en calidad de revisor(a) fiscal.	
8. Pacto de Transparencia.	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Aporta consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 21/11/2024, 01/11/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se realizó consulta en la que se evidencia que el representante legal de la sociedad oferente NO se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Código de verificación: 105475779 de 21/11/2024, 104459311 de 01/11/2024.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la ContraloríaGeneral de laRepública.	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes fiscales. Código de verificación: 8300101098241120143102 de 20/11/2024, 79383524241120143030 de 20/11/2024, 1016055053241101130646 de 01/11/2024, 900854758241101132340 de 01/11/2024.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Se realizó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes disciplinarios. Código de verificación: 258396955 de 20/11/2024, 258396899 de 20/11/2024, 257314680 de 01/11/2024, 257315747 de 01/11/2024.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Código Verificación: 5AXFEK3WU7 de 21/11/2024, 5L1CRXT9H3 de 01/11/2024	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	El proponente aportó lo siguiente: **GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.:** – Certificación firmada por el representante legal y el (la) revisor(a) fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 13 trabajadores y vinculadas a 3 personas en condición de discapacidad. – Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 24/10/2024, en la que se indica lo siguiente:	

RADICADO:	13EE2024721100000040279
FECHA RADICADO:	04/10/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	830010109 - 8

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	13
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	3
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	3
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	23,08%

TRIADA MEXICO COLOMBIA:

- Certificación firmada por el representante legal (Suplente) y el (la) revisor(a) fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 5 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 01/08/2024, en la que se indica lo siguiente:

RADICADO:	13EE2024721100000021218
FECHA RADICADO:	20/05/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	TRIADA MEXICO COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN:	900854758 - 3

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	5
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	20,00%

<table>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la persona que ocupan o ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la persona que ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>SUBGERENTE FINANCIERA</td><td>LUZ STELLA BEJARANO LEAL
CC.52.158.869 de Bogotá</td><td>01 DE SEPTIEMBRE DE 2016 (7 AÑOS)</td></tr>
<tr><td>SUBGERENTE COMERCIAL</td><td>NINI MARLADY GUERRERO SANCHEZ
CC.52.851.870 de Bogotá</td><td>23 DE ENERO DE 2012 (11 AÑOS)</td></tr>
<tr><td>GERENTE GENERAL</td><td>OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
CC.79.383.524 de Bogotá</td><td>27 DE SEPTIEMBRE DE 1995 (28 AÑOS)</td></tr>
</table>

TRIADA MEXICO COLOMBIA

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el(la) representante legal (Suplente) y revisor(a) fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
GERENTE REGIONAL	Linda Daniela Hernandez Serrano C.C. 1.016.055.053 de Bogotá	16/10/2021 3 años y 1 mes

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por la sociedad **CONSORCIO TG 1325,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 07 de diciembre de 2024.



FRANCY LORENA ALARCÓN TORRES
Abogada Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASIS PUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $3.710.534.204,00 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPONENTE 4: CONSORCIO PROCECO.

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>
Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Mauricio Gómez Caicedo, identificado con C.C. 79.150.916, en calidad de representante legal del proponente plural.

La propuesta está abonada por Andrés Julian Perdomo Pérez, ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 19202-109962 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 15 de noviembre del 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo.

El proponente registra en el ítem 21 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

Composición de la persona jurídica:

El Proponente cotiza en bolsa: sí____ no__X__

Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

ESTRUCTURADOR COLOLBIA SAS
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>79150916</td><td>MAURICIO GOMEZ CAICEDO</td></tr>
</table>
CELQO SAS
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>51%</td><td>41.510.220</td><td>SONIA LEGUIZAMO</td></tr>
<tr><td>49%</td><td>80.424.760</td><td>CARLOS ENRIQUE ESCOBAR</td></tr>
</table>
PROES INGENIERIA SAS
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>(N.I.F) español A-28261196</td><td>PROES CONSULTORES S.A.</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td>
<td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: Mauricio Gómez Caicedo.

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>PROES INGENIERIA SAS</td><td>10</td><td>EDWIN ALBERTO VARGAS RUEDA</td></tr>
<tr><td>CELQO SAS</td><td>10</td><td>ALEJANDRO ALBERTO TAMAYO RAMIREZ</td></tr>
<tr><td>ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS</td><td>80</td><td>MAURICIO GOMEZ CAICEDO</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>PROES INGENIERIA SAS
NIT: 901.286.572-7
FECHA DEL CERTIFICADO: 7 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24686243F619C
VIGENCIA: INDEFINIDA.
OBJETO: CUMPLE.
REPRESENTANTE LEGAL: Luis Maria del Pozo Vindel – P.P. No. AAJ900390
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: Edwin Alberto Vargas Rueda – CC 74180505 tiene por estatutos las mismas facultades del representante legal solo con limite, para celebrar contratos cuyo monto exceda al equivalente a ciento diez mil (110.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en Colombia.
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si.
REVISOR FISCAL: Claudia Yolanda Montaño Pinilla.

CELQO SAS.
NIT: 900.090.780-6
FECHA DEL CERTIFICADO: 30 DE OCTUBRE DEL 2024.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24650034DED26
VIGENCIA: INDEFINIDA.
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: Alejandro Alberto Tamayo Ramirez – CC 11370182
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: Sandra Isabel Mahecha Vasquez.

ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS
NIT: 900.330.875-8
FECHA DEL CERTIFICADO: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24700247165E9
VIGENCIA: INDEFINIDA.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>OBJETO: CUMPLE.
REPRESENTANTE LEGAL: Mauricio Gómez Caicedo – C.C. 79150916
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si.
REVISOR FISCAL: Laura Daniela Sanchez Garzón.</td><td></td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td><td>PROES INGENIERIA SAS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 7 DE NOVIEBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 02 DE MAYO DE 2024.
MULTAS Y SANCIONES: No registra

CELQO SAS.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 30 DE OCTUBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 23 DE ABRIL DE 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 DE OCTUBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 01 DE ABRIL DE 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de Mipymes</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:<table><tr><td>PROES INGENIERIA SAS</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr><tr><td>CELQO SAS.</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr><tr><td>ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td><td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. DE PÓLIZA: 11-44-101241218 del 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.
TOMADOR: CONSORCIO PROCECO.
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 al 29 DE MARZO 2025
VALOR ASEGURADO: $371.053.420,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:


</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:  	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: **PROES INGENIERIA SAS**: Suscrita por Claudia Yolanda Montaño Pinilla, en calidad de revisora fiscal. **CELQO SAS:** Suscrita por Alejandro Alberto Tamayo Ramirez y Sandra Isabel Mahecha Vasquez en calidad de representante legal y revisora fiscal respectivamente. **ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS:** Suscrita por Mauricio Gómez Caicedo y Laura Daniela Sanchez Garzón, en calidad de representante legal y revisora fiscal respectivamente.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Se realizó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo y el representante legal suplente (PROES INGENIERIA SAS) quien tiene por estatutos las facultades del representante legal, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 23 de noviembre del 2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Se realizó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante suplente quien tiene por estatutos las mismas facultades del representante legal y los representantes legales de cada una de las sociedades del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 105632637, 105632648 y 105632665.	CUMPLE

<table>
<tr>
<td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República</td>
<td>Se realizó consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, el representante suplente quien tiene por estatutos las mismas facultades del representante legal y los representantes legales de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 79150916241124235241; 900330875824112423564 6; 11370182241124235355; 900090780624112423575 8; 74180505241124235505 y 901286572724112423590 8.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</td>
<td>Se realizó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, el representante suplente quien tiene por estatutos las mismas facultades del representante legal y los representantes legales de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 258615925, 258615934, 258615945, 258615958, 258615972 y 258615989.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td>
<td>Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Códigos de verificación: UD3Z17MLAK, 4CPQ52RV1T, 2MWLN78PB5 y 6AXFVYWJP7.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td>
<td>El proponente aportó lo siguiente:

PROES INGENIERIA S.A.S.:

- Certificación firmada por la revisora fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 8 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 21 DE AGOSTO 2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>05EE2024741100000023975</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>18/07/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>PROES INGENIERÍA S.A.S</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>901286572-7</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>8</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>12,50%</td></tr>
</table>

ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.:

- Certificación firmada por el representante legal y la revisora fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 10 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.</td>
<td></td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 9 DE OCTUBRE 2024, en la que se indica lo siguiente:
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000036569</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>12/09/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACION:</td><td>900330875 - 8</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>11</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>2</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>2</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>18,18%</td></tr>
</table>
CELQO S.A.S.:

- No aporta información al respecto.
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>
PROES INGENIERIA S.A.S.:

- No aporta documentos.

CELQO S.A.S.:

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el representante legal y la revisora fiscal, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
<table>
<tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>SONIA LEGUIZAMO
C.C: 41.510.220 BTA D.C</td><td>51 % - 469.445</td></tr>
</table>
- Anexa fotocopia de los documentos de identidad y certificación de composición de acciones.
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS:

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por la representante legal y la revisora fiscal de la compañía, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
DIRECTORA CONTABLE Y FINANCIERA	LEIDY JULIETH PEREZ APONTE C.C 35.427.491	18-NOV-2013 - ACTUALMENTE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	JULIETA ABRIL ABRIL C.C 51.639.930	01-JUL-2013 - ACTUALMENTE
DIRECTORA RH-SGSST	YEIMY JULIETH PARRA PÉREZ C.C 1.057.584.523	15-NOV-2016 - ACTUALMENTE
DIRECTOR CONTRATACIÓN Y LICITACIONES	MANUEL ADOLFO ORTIZ JIMENEZ C.C 80.791.975	01-ENE -2017 - ACTUALMENTE
DIRECTOR DE PROYECTOS	ANDRES JULIAN PERDOMO PEREZ C.C 7.723.502	01-ENE-2021 - ACTUALMENTE
PRESIDENTE	MAURICIO GOMEZ CAICEDO C.C 79.150.916	28-DIC-2009 - ACTUALMENTE

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO PROCECO,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 7 de DICIEMBRE de 2024.

JUAN PABLO RESTREPO C
Abogado Grupo de Gestión Jurídica AdministrativaOficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF).
FECHA DE CIERRE: 29 de noviembre de 2024
PRESUPUESTO: $3.710.534.204 COP

PROPONENTE No. 5: CONSORCIO SIGMA AERONAUTICO

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>El proponente adjuntó carta de presentación de la propuesta suscrita por DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTIZ C. C. 91.523.365 de Bucaramanga Matrícula profesional 25202-329485 CND, en calidad de representante legal del consorcio, quien es ingeniero y avala la oferta y aportó copia de la Tarjeta Profesional y Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 25 de noviembre de 2023.

El proponente allegó copia de la cédula de ciudadanía por ambos costados del representante legal del consorcio y la cedula ciudadanía del representante legal de cada sociedad integrante del proponente plural.

El proponente registró en el ítem de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las personas jurídicas (sociedades) integrantes del proponente plural, tal y como se muestra a continuación:
<table>
<tr><th>Nombre de la empresa y/o Razón social</th><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td rowspan="2">MSC INGENIERIA S.A.S</td><td>50%</td><td>35.253.616</td><td>ANGELICA MARIA ARTUNDUAGA BELTRAN</td></tr>
<tr><td>50%</td><td>52.262.609</td><td>DIANA PATRICIA PARRA SIERRA</td></tr>
<tr><td rowspan="8">CONSTRUCTORA A&C S.A.</td><td>36.5%</td><td>41.399.665</td><td>ROSA DELIA ACOSTA SANCHEZ</td></tr>
<tr><td>7.5%</td><td>51.706.900</td><td>CLAUDIA EUGENIA ACOSTA TORRES</td></tr>
<tr><td>7.5%</td><td>79.784.204</td><td>ARMANDO JAVIER ACOSTA TORRES</td></tr>
<tr><td>9.1%</td><td>39.691.497</td><td>DIANA MARCELA ACOSTA CANCINO</td></tr>
<tr><td>9.1%</td><td>39.773.362</td><td>ADRIANA PATRICIA ACOSTA CANCINO</td></tr>
<tr><td>9.1%</td><td>80.422.894</td><td>CARLOS ALBERTO ACOSTA CANCINO</td></tr>
<tr><td>9.1%</td><td>79.782.201</td><td>JUAN MANUEL ACOSTA CANCINO</td></tr>
<tr><td>3.1%</td><td>2.872.374</td><td>ARMANDO ACOSTA SANCHEZ</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td>
<td>El proponente allegó documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del consorcio, y el representante legal de las sociedades integrantes del mismo, en el que se registran los siguientes datos:

Porcentaje de participación de los integrantes:

<table>
<tr><th>Nombre del integrante</th><th>Compromiso (%) (1)</th></tr>
<tr><td>MSC INGENIERIA S.A.S</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>CONSTRUCTORA A&C S.A</td><td>50%</td></tr>
</table>

Representante Legal del Consorcio: DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTIZ

La duración del consorcio no será inferior de ejecución del contrato y un (1) año adicional.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>MSC INGENIERIA SAS
NIT. 830090285-8
OBJETO: Cumple
VIGENCIA: Indefinida
FECHA DEL CERTIFICADO: 27/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24769365482B7
REPRESENTANTE LEGAL: Diego Alejandro Leiva CC. 91523365
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: No registra

CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANONIMA
NIT: 860031335 5
CÓDIGO VERIFICACIÓN: B24728534B532E
FECHA DEL CERTIFICADO: 19/11/2024
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO SOCIAL: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: ROSA DELIA ACOSTA C.C. NO. 41399665
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: Tomas Ricardo Iregui C.C. No.79349616</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes</td>
<td>MSC INGENIERIA SAS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 02/04/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANONIMA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 19/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 05/03/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de Mipymes</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del consorcio están constituidos así:

<table>
<tr><td>MSC INGENIERIA SAS</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td><table><tr><td>CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANONIMA</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr></table></td><td>0.25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td><td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. DE PÓLIZA: 21-44-101457140 del 26/11/2024
TOMADOR: CONSORCIO SIGMA AERONAUTICO
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29/11/2024 AL 10/04/2025
VALOR ASEGURADO: $371.053.421
INTEGRANTES:

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION
CONSTRUCTORA A&C S.A. 860031335-5 50.00
MSC INGENIERIA S A S 830090285-8 50.00

Se realizó la verificación para corroborar la validez de la póliza arrojando la siguiente información:

Datos de la póliza
Estado:
Vigente
Número de póliza:
21-44-101457140
Número de anexo:
0
Fecha de expedición:
martes, 26 de noviembre de 2024
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Tomador:
CONSORCIO SIGMA AERONAUTICO
Inicio de vigencia:
viernes, 29 de noviembre de 2024
Fin vigencia:
jueves, 10 de abril de 2025
Valor total asegurado:
$ 371.053.421</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td><td>El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del consorcio han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así:

ING. DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTIZ identificado con cedula de ciudadanía No 91.523.365 de Bucaramanga, en condición de Representante Legal de MSC INGENIERIA S.A.S.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	TOMAS RICARDO IREGUI GUERRERO, identificado con cedula de ciudadanía No 79.349.616 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No.34177-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal de **CONSTRUCTORA A&C S.A.**	
8. Pacto de Transparencia	Con la firma de la Carta de Presentación se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente	Se realizó consulta en la página web de la Policía Nacional en la que se evidencia que el representante legal del consorcio y el representante legal de las sociedades integrantes, NO tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Fecha: 04-12-2024	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Se realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional en la que se evidencia que el representante legal del consorcio y el representante legal de las sociedades integrantes**,** NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas con sanciones e inhabilidades vigentes: 105954591, 105954599	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Se realizó la consulta en la página web de la Contraloría General de la República, en los que se evidencia que el representante legal del consorcio, el representante legal de las sociedades integrantes y las sociedades, no se encuentran reportados como responsables fiscales. 93450678241130122944, 52713914241130123001, 19252902241130123013, 907093098241130123032, 8000614091241130123046.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Se realizó la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación, en los que se evidencia que el representante legal del consorcio, el representante legal de las sociedades integrantes y las sociedades no cuentan con sanciones e inhabilidades vigentes. 257933807, 257932859, 257932878, 257932891.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Se aportan reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal de cada unade las sociedades integrantes del proponente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Certificado: D7AEFW4GXL, YAU8ZM3W17, KWYL3JDEC1.	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	MSC INGENIERIA S.A.S., aporto lo siguiente: - Certificación firmada por ING. DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTIZ identificado con cedula de ciudadanía No 91.523.365 de Bucaramanga, en condición de Representante Legal de MSC INGENIERIA S.A.S, en la que manifiesta que la empresa tiene vinculados a tres (3) empleados de los cuales uno (1) se encuentran en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 12 de agosto de 2024, en la que se indica lo siguiente:	--

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>05EE2024741100000025930</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>02/07/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>MSC INGENIERIA S A S</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>830090285 - 8</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>3</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>33,33%</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Emprendimiento de Mujeres</td>
<td>Aportan certificación del 29 de noviembre de 2024 suscrita por ING. DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTIZ identificado con cedula de ciudadanía No 91.523.365 de Bucaramanga, en condición de Representante Legal y RIGOBERTO PARRA MORENO identificado con cedula de ciudadanía número 79.064.808 de la Mesa y tarjeta profesional 272.221- T de la Junta Central de Contadores de Colombia en condición de contador de MSC INGENIERIA S.A.S, donde acreditan la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Además, manifiestan bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir del 30 de octubre 2022.
<table>
<tr><th>Nombre completo de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>DIANA PATRICIA PARRA SIERRA</td><td>52.262.609</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>ANGELICA MARIA ARTUNDUAGA BELTRAN</td><td>35.253.616</td><td>50%</td></tr>
</table>
</td>
<td>0.25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por elproponente **CONSORCIO SIGMA AERONAUTICO,** se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 07 días del mes de diciembre de 2024.



SANTIAGO NICOLÁS CRUZ ARENAS
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASIS PUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $3.710.534.204,00 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 6: CONSORCIO CEC AEROPUERTOS

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Mario Cabrera Dussan identificado(a) con C.C. 17087167, en su calidad de representante legal del proponente; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento.

La propuesta está abonada por Mauricio Lievano Duran, quien es ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 25000-14046 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 25/09/2024.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:

El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no__X_
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

[Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el Proponente]

Composición de la persona jurídica:
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>CITEC SAS</td><td></td><td></td></tr><tr><td>100%</td><td>17.087.167</td><td>MARIO CABRERA DUSSAN</td></tr><tr><td>ESTUTEC</td><td></td><td></td></tr><tr><td>51%</td><td>17.087.167</td><td>MARIO CABRERA DUSSAN</td></tr><tr><td>49%</td><td>860.043.881-7</td><td>CITEC SAS</td></tr><tr><td>EC CONSULTORIA</td><td></td><td></td></tr><tr><td>50%</td><td>17.087.167</td><td>MARIO CABRERA DUSSAN</td></tr><tr><td>50%</td><td>860.043.881-7</td><td>CITEC SAS</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: Mario Cabrera Dussan – C.C. 17087167</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Porcentaje de participación de los integrantes:

<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S.</td><td>50</td><td>MARIO CABRERA DUSSAN</td></tr>
<tr><td>ESTUTEC S.A.S.</td><td>40</td><td>MARIO CABRERA DUSSAN</td></tr>
<tr><td>EC CONSULTORÍA S.A.S.</td><td>10</td><td>MARIO CABRERA DUSSAN</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y tres (3) años más.</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S.
NIT: 860043881-7
FECHA DEL CERTIFICADO: 18 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2472623421808
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Mario Cabrera Dussan – C.C. 17087167
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: No registra.

ESTUTEC S.A.S.
NIT: 900968904-2
FECHA DEL CERTIFICADO: 18 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247262725F95B
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Mario Cabrera Dussan – C.C. 17087167
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad de conformidad con el acta No. 19 de reunión extraordinaria de la sociedad del 1 de marzo de 2023.
REVISOR FISCAL: No registra

EC CONSULTORIA S.A.S.
NIT: 901450710-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 25 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24753978C7727
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Mario Cabrera Dussan – C.C. 17087167
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad, de conformidad con el certificado de existencia y representación
REVISOR FISCAL: No registra.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td>
<td>CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/10/2024
El registro de este proponente fue renovado el 05 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

EC CONSULTORIA S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 13/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 05 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

ESTUTEC S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 05 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de MiPymes.</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC SAS</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
<tr><td>EC CONSULTORIA SAS</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
<tr><td>ESTUTEC SAS</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
</table></td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td>
<td>No. DE PÓLIZA: 21-44-101457364 del 27/11/2024
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: CONSORCIO CEC AEROPUERTOS
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29/11/2024 AL 14/03/2025
VALOR ASEGURADO: $371.053.420,40

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:  ACLARACIONES PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACION CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S. — 860043881-7 — 50.00 ESTUTEC S.A.S. — 900968904-2 — 40.00 EC CONSULTORIA SAS — 901450710-1 — 10.00	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del proponente plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así: **CONSULTORÍA INGENIERÍA ESTUDIOS ECONÓMICOS CITEC S.A.S.:** Suscrita por el (la) representante legal. **EC CONSULTORIA S.A.S.:** Suscrita por el (la) representante legal. **ESTUTEC S.A.S.:** Suscrita por el (la) representante legal.	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Se realizó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Fecha de consulta 04/12/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se realizó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO se encuentra vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 105155988	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Se realizó consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, las sociedades, su respectivo representante legal NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 8600438817240925140244, 901450710124110717345 6, 9009689042241107173302 y 17087167241115154249.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Se realizó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, las sociedades, su respectivo representante legal NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 258090619, 258090569, 258090528 y 258090441	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	El proponente aportó reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal cada una de las sociedades que integran al oferente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Código de Validación: R96DESG17L	CUMPLE

<table>
<tr>
<td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td>
<td>ESTUTEC S.A.S., aportó:

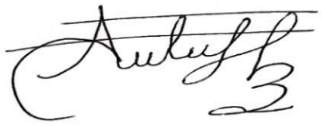
- Certificación firmada por el(la) representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 2 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 12/09/2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024712500000007194</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>16/08/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>ESTUTEC S.A.S</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>900.968.904-2</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>2</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>50, 0%</td></tr>
</table>
</td>
<td>-</td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>NO APORTÓ DOCUMENTACIÓN</td>
<td>0,00</td>
</tr>
</table>

ONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO CEC AEROPUERTOS,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de diciembre de 2024.



ANDRÉS FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
Contratista Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez– Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001325 H3

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 3.710.534.204 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 7: CONSORCIO AEROPISTA ICG

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN, identificado(a) con C.C. 80.418.195 de Bogotá, en calidad de representante legal del proponente plural. Ingeniero(a) civil con matrícula profesional 25202-67144 CND, certificado de la vigencia de la matrícula profesional expedida por el COPNIA 14/11/2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural y del representante legal de cada una de las sociedades del mismo.

El proponente registra en el ítem 23 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>51%</td><td>39.787.496</td><td>ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHON</td></tr><tr><td>49%</td><td>80.418.195</td><td>GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON</td></tr></table>
GERMAN A PERDOMO SAS
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>51%</td><td>39.787.496</td><td>ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHON</td></tr><tr><td>49%</td><td>80.418.195</td><td>GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON</td></tr></table>
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>C.I.F. A-28.139.111</td><td>INTECSA INARSA S.A.</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td>
<td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN

Porcentaje de participación de los integrantes:

<table>
<tr><th>Nombre del integrante</th><th>Compromiso (%) (1)</th></tr>
<tr><td>INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS</td><td>30%</td></tr>
<tr><td>GERMAN A PERDOMO SAS</td><td>20%</td></tr>
</table>

Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.
NIT: 900.457.115-5
Domicilio principal: BOGOTÁ D.C.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247204019D6BA
FECHA DEL CERTIFICADO: 17 de noviembre de 2024
REPRESENTANTE LEGAL: PERDOMO PACHON GERMAN ADOLFO - C.C. No. 80418195
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (sin límite)
REVISOR FISCAL: HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMAN - C.C. No. 11205692 T.P. No. 255167-T
DURACIÓN: indefinida
OBJETO: Cumple

GERMAN A PERDOMO S.A.S.
NIT: 900.752.141-1
Domicilio principal: BOGOTÁ D.C.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24724187AC887
FECHA DEL CERTIFICADO: 18 de noviembre de 2024
REPRESENTANTE LEGAL: PERDOMO PACHON GERMAN ADOLFO - C.C. No. 80418195
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (sin límite)
REVISOR FISCAL: N/A
DURACIÓN: indefinida
OBJETO: Cumple

INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.
NIT: 901.115.174-6
Domicilio principal: BOGOTÁ D.C.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24736204FBA9E
FECHA DEL CERTIFICADO: 20 de noviembre de 2024
REPRESENTANTE LEGAL: LISBETH DEL CARMEN LEDESMA LEÓN - C.C. No. 32790637</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (sin límite)
REVISOR FISCAL: JORGE LEONARDO JARAMILLO BERNAL - C.C. No. 1072654101 T.P. No. 198985-t
DURACIÓN: indefinida
OBJETO: Cumple</td><td></td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td><td>CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 17 de noviembre de 2024
FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN: 2024/04/05
MULTAS Y SANCIONES: No registra.

GERMAN A PERDOMO S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18 de noviembre de 2024
FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN: 2024/04/05
MULTAS Y SANCIONES: No registra

INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20 de noviembre de 2024
FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN: 2024/04/26
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de MiPymes.</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table><tr><td>CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr><tr><td>GERMAN A PERDOMO S A S</td><td>MICROEMPRESA</td></tr><tr><td>INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td><td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
No. DE PÓLIZA: 65-44-101235156 del 28/11/2024
TOMADOR: CONSORCIO AEROPISTA ICG
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29/11/2024 AL 29/04/2024
VALOR ASEGURADO: $ 371.053.421

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	Datos de la póliza **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 65-44-101235156 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** jueves, 28 de noviembre de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROCIVIL **Tomador:** CONSORCIO AEROPISTA ICG **Inicio de vigencia:** viernes, 29 de noviembre de 2024 **Fin vigencia:** martes, 29 de abril de 2025 **Valor total asegurado:** $371.053.421 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL: PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACION CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS — 900457115-5 — 30.00 GERMAN A PERDOMO SAS — 900752141-1 — 20.00 INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S. — 901115174-6 — 50.00	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del proponente plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así: **CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.:** Suscrita por GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN y HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMÁN, en su condición de representante legal y revisor fiscal de la sociedad. **GERMAN A PERDOMO S.A.S.:** Suscrita por GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN, en su condición de representante legal de la sociedad. **INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.:** Suscrita por JORGE LEONARDO JARAMILLO BERNAL, en su condición de revisor fiscal de la sociedad.	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	Con la firma de la Carta de Presentación se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del “Anexo 4 – Pacto de Transparencia”	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, así como el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales del 23/10/2024 y 08/11/2024	CUMPLE

10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se aportan certificados en donde se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no registran medidas correctivas. Certificados: 104798608, 103908063.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, las sociedades que lo integran y su respectivo Representante Legal, no registran antecedentes fiscales. Certificados: 900457115524110813101 2, 80418195241108131022, 901752141124111814215 9, 32790637241023104401, 9011151746241023104504.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, las sociedades que lo integran y su respectivo Representante Legal, no registran antecedentes disciplinarios. Certificados: 257704722, 257704707, 258204604, 256711404, 256711529.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Se aportan reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Certificado: QZXT5AY76J, MW61BTZDN9.	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	**CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.** - Certificación firmada por el(la) revisor fiscal, en la que manifiesta que la empresa tiene 3 trabajadores y vinculada 1 persona en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 16 de septiembre de 2024, en la que se indica lo siguiente:	

RADICADO:	13EE2024721100000033739
FECHA RADICADO:	29/08/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S
IDENTIFICACIÓN:	900457115-5

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	3
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	33,33%

GERMAN A PERDOMO S.A.S.

- Certificación firmada por el(la) contador público y representante legal, en la que manifiesta que la empresa tiene 1 trabajador y vinculada 1 persona en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 30 de mayo de 2024, en la que se indica lo siguiente:

RADICADO:	13EE2024721100000016492
FECHA RADICADO:	23/04/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	GERMAN A PERDOMO S A S
IDENTIFICACIÓN:	900752141-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	1
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	100,00%

INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.

- Certificación firmada por el(la) revisor fiscal, en la que manifiesta que la empresa tiene 6 trabajadores y vinculada 1 persona en condición de discapacidad.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 10 de septiembre de 2024, en la que se indica lo siguiente:
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>05EE2024741100000029752</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>01/08/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>901115174-6</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>6</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.5 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>16,67%</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, así
<table>
<tr><th>NOMBRE</th><th>IDENTIFICACIÓN</th><th>PORCENTAJE</th></tr>
<tr><td>German Adolfo Perdomo Pachón</td><td>80.418.195 de Bogotá D.C.</td><td>49%
(49.000 acciones)</td></tr>
<tr><td>Angélica Elvira Perdomo Pachón</td><td>39.787.496 de Bogotá D.C.</td><td>51%
(51.000 acciones)</td></tr>
</table>
GERMAN A PERDOMO S.A.S.

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y contador público, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, así:
<table>
<tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>ANGÉLICA ELVIRA PERDOMO PACHÓN identificado con cédula de ciudadanía N° 39.787.496 de Bogotá D.C.</td><td>51%
(51.000 ACCIONES)</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, certificación laboral con funciones, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
DIRECTORA DE LICITACIONES	MAYERLI CATERINE REYES BAUTISTA C.C. No. 1.023.921.176	1 año, 9 Meses
DIECTORA DE OPERACIONES	INGRID CATHERINE AMAZO RAMIREZ C.C. No. 52.780.245	1 año, 9 Meses
COUNTRY MANAGER	LISBETH DEL CARMEN LEDESMA LEÓN C.C. No. 32.790.637	1 año, 11 Meses

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO AEROPISTA ICG,** se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 7 de diciembre de 2024.

GINA LÓPEZ VERA
Abogada Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASIS PUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA
PRESUPUESTO OFICIAL: $3.710.534.204 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 8: CONSORCIO INTER-AERO AP5

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación dela propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por HUGO ALFREDO POSSO MONCADA, identificado(a) con C.C. 88.197.628 de Cúcuta, en calidad de representante legal del proponente plural.

El representante legal es ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 5420257955NTS y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 08 de noviembre de 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural y del representante legal de cada una de las sociedades.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

GRUPO POSSO S.A.S. (Persona Jurídica)<table><tr><th>Porcentaje de Participación</th><th>NIT / Cédula</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>33,230%</td><td>C.C. 88.197.628</td><td>Hugo Alfredo Posso Moncada</td></tr><tr><td>41,610%</td><td>NIT. 830.103.289-5</td><td>Ingeniería Moncada Guerrero S.A.</td></tr><tr><td>25,160%</td><td>NIT. 800.007.208-9</td><td>Grupo Posso S.A.S.</td></tr></table>INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S. (Persona Jurídica)<table><tr><th>Porcentaje de Participación</th><th>NIT / Cédula</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>40,000%</td><td>NIT 800.007.208-9</td><td>Grupo Posso S.A.S.</td></tr><tr><td>28,000%</td><td>C.C. 88.197.628</td><td>Hugo Alfredo Posso Moncada</td></tr><tr><td>2,000%</td><td>C.C. 4.610.382</td><td>Hugo Alfredo Posso Prado</td></tr><tr><td>30,000%</td><td>NIT. 830.103.289-5</td><td>Ingeniería Moncada Guerrero S.A.</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td><td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: HUGO ALFREDO POSSO MONCADA.<table><tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr><tr><td>GRUPO POSSO S.A.S.</td><td>25</td><td rowspan="2">HUGO ALFREDO POSSO MONCADA</td></tr><tr><td>INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.</td><td>75</td></tr></table>Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>GRUPO POSSO S.A.S.
NIT: 800.007.208-9
FECHA DEL CERTIFICADO: 25/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2475384077F81
VIGENCIA: 2097
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: HUGO ALFREDO POSSO MONCADA – C.C. 88.197.628
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (Sin límite de cuantía)
REVISOR FISCAL: JUAN CARLOS SALAZAR PEÑUELA

INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 901.438.400-2
FECHA DEL CERTIFICADO: 26/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247635185E7D2
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL -GERENTE-: HUGO ALFREDO POSSO MONCADA – C.C. 88.197.628
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td>
<td>GRUPO POSSO S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 22/04/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 14/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 23/04/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de Mipymes</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>GRUPO POSSO S.A.S.</td><td>Mediana empresa</td></tr>
<tr><td>INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.</td><td>Microempresa</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td>
<td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. DE PÓLIZA: 37-44-101043777del 25/11/2024
TOMADOR: CONSORCIO INTER-AERO AP5
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29/11/2024 al 29/04/2025
VALOR ASEGURADO: $371,053,420.40 COP
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:
<table>
<tr><td>PARTICIPANTES CONSORCIO – UNION TEMPORAL :</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>NOMBRE</td><td>IDENTIFICACION</td><td>PARTICIPACION</td></tr>
<tr><td>GRUPO POSSO S A S</td><td>800007208-9</td><td>25.00</td></tr>
<tr><td>INGENIERIA MONCADA GONZALES & ASOCIADOS S.A.S.</td><td>901438400-2</td><td>75.00</td></tr>
</table>
</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

	VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:  **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 37-44-101043777 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** miércoles, 27 de noviembre de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CONSORCIO INTER-AERO AP5 **Inicio de vigencia:** viernes, 29 de noviembre de 2024 **Fin vigencia:** martes, 29 de abril de 2025 **Valor total asegurado:** $ 371.053.420	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: **GRUPO POSSO S.A.S.:** Suscrita por JUAN CARLOS SALAZAR PEÑUELA, en calidad de revisor(a) fiscal **INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.:** Suscrita por HUGO ALFREDO POSSO MONCADA, en calidad de representante legal	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aporta el reporte de la consulta de la página web de la Policía Nacional en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades y la persona natural integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 08/11/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 104796953	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Aporta el reporte de la consulta de la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, integrantesdel mismo NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 9014384002241108123220, 881976282411081231 35, 8000072089241108123205.	CUMPLE

<table>
<tr>
<td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</td>
<td>Aporta el reporte de la consulta de la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, integrantes del mismo NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 257701761, 257701606, 257701695.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td>
<td>Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Código Verificación: 2JXG6LRD1M.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td>
<td>El proponente aportó lo siguiente:

GRUPO POSSO S.A.S.:

- Certificación firmada por el(la) revisor(a) fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 12 trabajadores y vinculadas a 04 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 24 de septiembre de 2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>12</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>4</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>4</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>33,33%</td></tr>
</table>

INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.

- Certificación firmada por el(la) representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 3 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 11 de septiembre de 2024, en la que se indica lo siguiente:</td>
<td></td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>3</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>33,3%</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>
GRUPO POSSO S.A.S.:

Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el(la) representante legal de la sociedad y el revisor fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y que éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección, así:

<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>Cargo Nivel Directivo: DIRECTORA TALENTO HUMANO</td><td>ELIZABETH MATEUS ORJUELA
C.C. No. 1.019.015.237</td><td>Desde: 29 de octubre de 2020
48 MESES</td></tr>
<tr><td>Cargo Nivel Directivo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA</td><td>MARÍA DEL PILAR MURCIA GALLO
C.C. No. 51.955.103</td><td>Desde: 1 de octubre de 2021
37 MESES</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>Cargo Nivel Directivo: GERENTE</td><td>HUGO ALFREDO POSSO MONCADA
C.C. No. 88.197.628</td><td>Desde: 22 de junio de 2023
16 MESES</td></tr>
</table>

Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral de las mujeres enlistada, así como los certificados de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTER-AERO AP5,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 07 de diciembre de 2024.

ANDRÉS HOME DÍAZ
Abogado Grupo de Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF).
FECHA DE CIERRE: 29 de noviembre de 2024
PRESUPUESTO: $3.710.534.204 COP

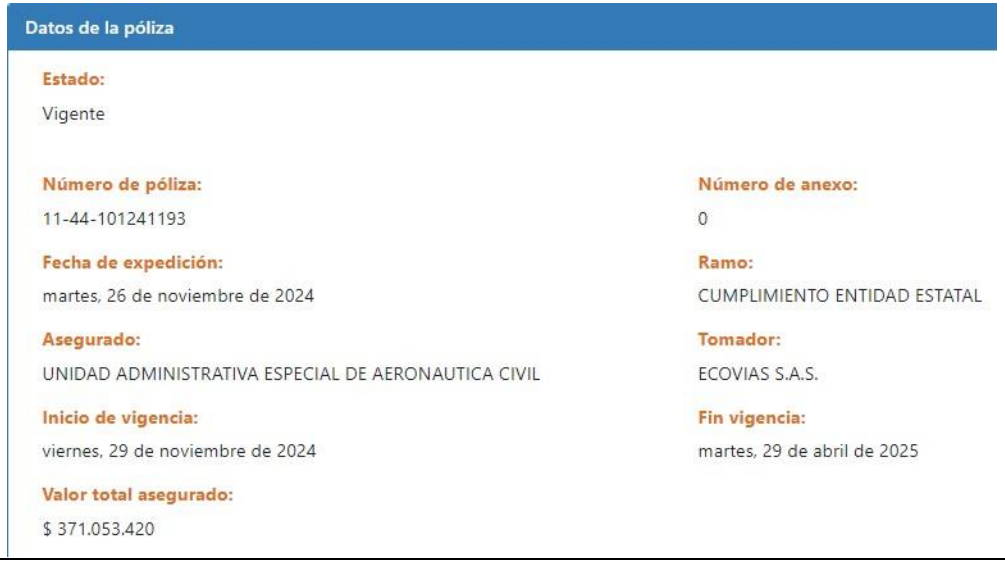
PROPONENTE No. 9: ECOVIAS S.A.S.

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación dela propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO, identificado(a) con C.C. 8.739.219, en su calidad de representante legal de la sociedad proponente; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento.

La propuesta está abonada por LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO, ingeniero CIVIL con Matrícula Profesional No. 08202-25353 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 7 de noviembre de 2024

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:

ECOVIAS S.A.S
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>55%</td><td>22.615.854</td><td>SUGGEYS A. CAÑATE RODRIGUEZ</td></tr><tr><td>45%</td><td>8.739.219</td><td>LUIGGI PUGLIESE MERCADO</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>ECOVIAS S.A.S.
NIT: 890.104.625 - 1
FECHA DEL CERTIFICADO: 5 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZH5CEA18FF
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO – C.C. 8739219</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: SI REVISOR FISCAL: OSIRIS ESTHER MORENO FONTALVO	
4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.	ECOVIAS S.A.S. FECHA DE EXPEDICIÓN: 15 de noviembre de 2024 FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/03/27 MULTAS Y SANCIONES: No registra	CUMPLE
5. Certificación de MiPymes.	MEDIANA EMPRESA	0,25
6. Garantía de seriedad de la propuesta.	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO No. DE PÓLIZA: 11-44-101241193 del 26 de noviembre de 2024 TOMADOR: ECOVÍAS SAS BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 29/11/2024 al 29/03/2025 VALOR ASEGURADO: $371.053.420,40 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL: N/A VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:  **Datos de la póliza** **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 11-44-101241193 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** martes, 26 de noviembre de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** ECOVIAS S.A.S. **Inicio de vigencia:** viernes, 29 de noviembre de 2024 **Fin vigencia:** martes, 29 de abril de 2025 **Valor total asegurado:** $ 371.053.420	CUMPLE
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificación suscrita por el revisor fiscal en la que se registra que han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses anteriores a la fecha de cierre del proceso.	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	Con la firma de la Carta de Presentación se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del “Anexo 4 -Pacto de Transparencia”	CUMPLE

<table>
<tr><td>9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.</td><td>Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional en la que se verificó que el representante legal de la sociedad no presenta antecedentes judiciales. Fecha del reporte: 7 de noviembre de 2024</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.</td><td>Aporta el reporte de la consulta en la que se evidencia que el representante legal de la sociedad oferente NO se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Código de verificación: 104713564</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</td><td>Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes fiscales. Código de verificación: 890104625241107102732, 8739219241107102704</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes disciplinarios. Código de verificación: 257611493, 257612862</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Código de verificación: FXVE7MDLTA</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>El proponente aportó lo siguiente:

- Certificación firmada por el revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 5 trabajadores y vinculadas a 1 persona en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 4 de octubre de 2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024710800100007241</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>13/08/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>ECOVIAS S.A.S</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>890.104.625-1</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>5</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: (C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>20,00%</td></tr>
</table>
</td><td>-</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>
- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el representante legal y revisor fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.
<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</td><td>TULIA ISABEL OLACIREGUI CUSPOSA
C.C 1.045.692.216</td><td>3 AÑOS Y CUATRO MESES
(01/06/2021 – Actualmente)</td></tr>
<tr><td>DIRECTORA DE CALIDAD</td><td>TATIANA VILLARREAL HERNANDEZ
C.C 32.879.479</td><td>3 AÑOS Y CUATRO MESES
(01/06/2021 – Actualmente)</td></tr>
<tr><td>REPRESENTANTE LEGAL y GERENTE TÉCNICO</td><td>JOSE PLATA GIRALDO
C.C 72.136.315</td><td>5 AÑOS Y 9 MESES
(1/01/2019 – Actualmente)</td></tr>
<tr><td>REPRESENTANTE LEGAL y PRESIDENTE EJECUTIVO - COMERCIAL</td><td>LUIGGI PUGLIESE MERCADO
C.C 8.739.219</td><td>2 AÑOS Y 11 MESES
(1/11/2021 – Actualmente)</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por la sociedad **ECOVIAS S.A.S.,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C., el 07 de diciembre de 2024.

LINA CONSTANZA PÉREZ PENAGOS
Abogada Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

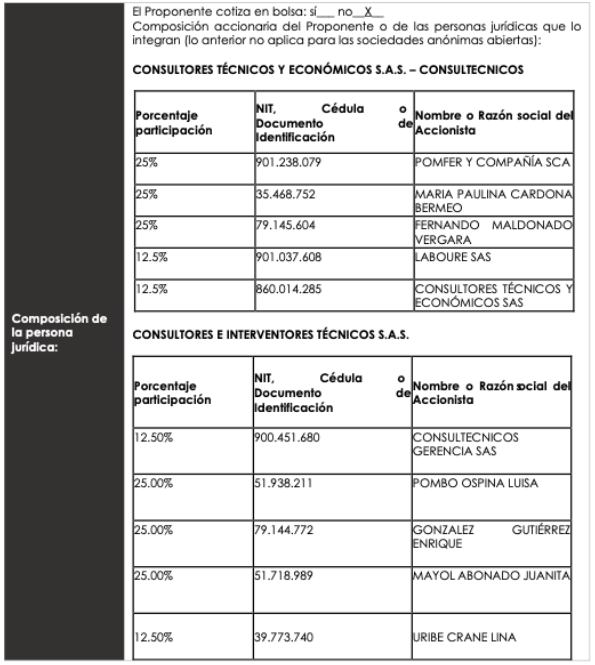
INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASIS PUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $3.710.534.204,00 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 10: CONSORCIO CONSULTECNICOS

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Jorge Luis Taján de Ávila identificado(a) con C.C. 9147873, en su calidad de representante legal de la sociedad proponente; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento.

La propuesta está abonada por Enrique González Gutierrez, quien es ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 25202-02005 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 11/10/2024.

El proponente registra en el ítem 23 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:

El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no__X__
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):
Composición de la persona jurídica:
CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. – CONSULTECNICOS
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>25%</td><td>901.238.079</td><td>POMFER Y COMPAÑÍA SCA</td></tr><tr><td>25%</td><td>35.468.752</td><td>MARIA PAULINA CARDONA BERMEO</td></tr><tr><td>25%</td><td>79.145.604</td><td>FERNANDO MALDONADO VERGARA</td></tr><tr><td>12.5%</td><td>901.037.608</td><td>LABOURE SAS</td></tr><tr><td>12.5%</td><td>860.014.285</td><td>CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SAS</td></tr></table>CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>12.50%</td><td>900.451.680</td><td>CONSULTECNICOS GERENCIA SAS</td></tr><tr><td>25.00%</td><td>51.938.211</td><td>POMBO OSPINA LUISA</td></tr><tr><td>25.00%</td><td>79.144.772</td><td>GONZALEZ GUTIÉRREZ ENRIQUE</td></tr><tr><td>25.00%</td><td>51.718.989</td><td>MAYOL ABONADO JUANITA</td></tr><tr><td>12.50%</td><td>39.773.740</td><td>URIBE CRANE LINA</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o</td><td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>Unión Temporal.</td>
<td>Representante Legal del proponente plural: Jorge Taján de Avila – C.C. 9147873

Porcentaje de participación de los integrantes:

<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.</td><td>90</td><td>JORGE LUIS TAJÁN DE ÁVILA</td></tr>
<tr><td>CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.</td><td>10</td><td>ENRIQUE GONZÁLEZ GUTIERREZ</td></tr>
</table>

Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>CONSULTORES TECNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.
NIT: 860014285-3
FECHA DEL CERTIFICADO: 1 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B246600471717A
VIGENCIA: Hasta el 30 de diciembre de 2050
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Luis Tajan de Avila – C.C. 9147873
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad, de conformidad con el Acta No. 1788 del 27 de noviembre de 2024
REVISOR FISCAL: Humberto Antonio Alfredo Savino Lloreda – C.C. 19236567

CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.
NIT: 900396431-5
FECHA DEL CERTIFICADO: 01 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24660047E5187
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Enrique Gonzalez Gutierrez – C.C. 77144772
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad, de conformidad con el Acta No. 298 del 27 de noviembre de 2024
REVISOR FISCAL: Humberto Antonio Alfredo Savino Lloreda – C.C. 19236567</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td>
<td>CONSULTORES TECNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 1/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 22 de marzo de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 1/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 20 de marzo de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de MiPymes.</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:</td>
<td></td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>CONSULTORES TECNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.</td><td>MEDIANA EMPRESA</td><td></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td><td colspan="4">No. DE PÓLIZA: 11-44-101241513 del 27/11/2024
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29/11/2024 AL 29/04/2025
VALOR ASEGURADO: $371.053.520,40

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

Datos de la póliza
Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-44-101241513
Número de anexo:
0
Fecha de expedición:
miércoles, 27 de noviembre de 2024
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Tomador:
CONSORCIO CONSULTECNICOS
Inicio de vigencia:
viernes, 29 de noviembre de 2024
Fin vigencia:
martes, 29 de abril de 2025
Valor total asegurado:
$371.053.520

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:


ACLARACIONES
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION
CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS 860014285-3 90.00
CONSULTORES E INTERVENTORES TECNICOS SAS 900396431-5 10.00</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td><td colspan="4">El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del proponente plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así:

CONSULTORES TECNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. Suscrita por el (la) revisor(a) fiscal.

CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S. Suscrita por el (la) revisor(a) fiscal.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>8. Pacto de Transparencia.</td><td colspan="4">El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>9. Certificado de Antecedentes</td><td colspan="4">Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Fecha de consulta 12/11/2024 y 12/11/2024.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Judiciales del Proponente.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 104896875 y 104896983</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal integrante del oferente NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 8600142853241112101152, 9147873241112101207, 79144772241112101215 y 900396431524111210132 1</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal integrante del oferente, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 257810769, 257810854, 257810818 y 257810910</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>El proponente aportó reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal la sociedad y la persona natural que integran al oferente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Código de Validación: FPU18H7EXR y 4ZVD7AWHXF</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. aportó:

- Certificación firmada por el(la) revisor(a) fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 6 trabajadores y vinculadas a 2 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 15/10/2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000037362</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>17/09/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS-CONSULTECNICOS</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>860014285 - 3</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>6</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>2</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>2</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>33,33%</td></tr>
</table>
</td><td>-</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>
CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.:

- Aporta certificación del 19 de noviembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a)fiscal contador público, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.
<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>GERENTE GENERAL</td><td>Nombre: Jorge Luis Taján de Ávila
Documento: 9.147.873 de Cartagena</td><td>2.87</td></tr>
<tr><td>DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</td><td>Nombre: Leidy Alejandra Celis Sánchez
Documento: 1.069.304.323 de Guasca</td><td>2.11</td></tr>
<tr><td>PRESIDENTA</td><td>Nombre: María Paulina Cardona Bermeo
Documento: 35.468.752 de Bogotá</td><td>1.62</td></tr>
<tr><td>ASESOR TÉCNICO</td><td>Nombre: Antonio Nicolas Ferraro Maurello Documento: 19.421.159 de Bogotá</td><td>1.62</td></tr>
</table>
- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO CONSULTECNICOS**, se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de diciembre de 2024.



ANDRÉS FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
Abogado Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez– Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001325 H3

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 3.710.534.204 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 11: CONSORCIO LGI

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ, identificado(a) con C.C. 79.149.315 de Bogotá, en calidad de representante legal del proponente plural. Ingeniero(a) civil con matrícula profesional 25202-14491 CND, certificado de la vigencia de la matrícula profesional expedida por el COPNIA 25/11/2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural y del representante legal de cada una de las sociedades del mismo.

El proponente registra en el ítem 23 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.:
<table><tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>99%</td><td>79.149.315</td><td>Camilo Adolfo Náged Rodríguez</td></tr><tr><td>1%</td><td>51.563.682</td><td>María Claudia Náged de Barreto</td></tr></table>
LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S. A. S.
<table><tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>30%</td><td>32.464.434</td><td>Blanca Lillyam Tabares Mesa</td></tr><tr><td>30%</td><td>71.776.689</td><td>Fabio Esteban Bedoya Restrepo</td></tr><tr><td>30%</td><td>8.239.990</td><td>Jaime de Jesús Tabares Mesa</td></tr><tr><td>3%</td><td>32.433.944</td><td>Martha Cecilia Tabares Mesa</td></tr><tr><td>3%</td><td>43.156.800</td><td>Mayra Susana Arias Rivera</td></tr><tr><td>2%</td><td>71.642.834</td><td>Luis Javier Tabares Palacios</td></tr><tr><td>2%</td><td>98.670.086</td><td>Santiago Tabares Toledo</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td>
<td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ

Porcentaje de participación de los integrantes:

<table>
<tr><th>RAZÓN SOCIAL</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.</td><td>50%</td><td>CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ</td></tr>
<tr><td>LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S. A.S.</td><td>50%</td><td>BLANCA LILLYAM TABARES MESA</td></tr>
</table>

Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT: 800.155.100-6
Domicilio principal: BOGOTÁ D.C.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B246682408F9CB
FECHA DEL CERTIFICADO: 5 de noviembre de 2024
REPRESENTANTE LEGAL: NAGED RODRIGUEZ CAMILO ADOLFO - C.C. 79149315
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (sin límite)
REVISOR FISCAL: ALDANA AGUIRRE ADRIANA MARIA – C.C 52056303
DURACIÓN: 18 DE DICIEMBRE DE 2063
OBJETO: Cumple

LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S.A.S.
NIT: 900.178.419-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ttLmuoribwjldfij
FECHA DEL CERTIFICADO: 5 de noviembre de 2024
REPRESENTANTE LEGAL: BLANCA LILLYAM TABARES MESA – C.C 32.464.434
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (sin límite)
REVISOR FISCAL: CLAUDIA PATRICIA BETANCUR FLOREZ – C.C 43.454.015
DURACIÓN: indefinida
OBJETO: Cumple</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td>
<td>GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 5 de noviembre de 2024
FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN: 2024/04/03
MULTAS Y SANCIONES: No registra.

LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 5 de noviembre de 2024
FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN: 03 de abril de 2024.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td></td></tr>
<tr><td>5. Certificación de MiPymes.</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table><tr><td>GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM</td><td>Mediana empresa</td></tr><tr><td>LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S.A.S</td><td>Mediana empresa</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td><td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
No. DE PÓLIZA: 11-44-101241559 del 28/11/2024
TOMADOR: CONSORCIO LGI
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29/11/2024 AL 29/05/2024
VALOR ASEGURADO: $ 371.053.420,40

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:


PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:

</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>7. Certificación de pagos de seguridad</td><td>El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del proponente plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	social y aportes parafiscales.	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS – INGEOCIM S.A.S.:** Suscrita por ADRIANA MARIA ALDANA AGUIRRE, en su condición de revisor fiscal de la sociedad. **LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S.A.S.:** Suscrita por CLAUDIA PATRICIA BETANCUR FLOREZ, en su condición de revisor fiscal de la sociedad.	
8.	**Pacto de Transparencia.**	Se aporta documento suscrito por el representante legal de proponente, en el cual manifiesta que acepta las obligaciones del “Anexo 4 – Pacto de Transparencia”	CUMPLE
9.	**Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.**	Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, así como el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales del 25/11/2024, 01/11/2024.	CUMPLE
10.	**Registro Nacional de Medidas Correctivas.**	Se aportan certificados en donde se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no registran medidas correctivas. Certificados: 104429464, 105663381.	CUMPLE
11.	**Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.**	Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, las sociedades que lo integran y su respectivo Representante Legal, no registran antecedentes fiscales. Certificados: 900178419124110107433 4, 32464434241101074214, 8001551006241125111356, 79149315241125111411,	CUMPLE
12.	**Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.**	Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, las sociedades que lo integran y su respectivo Representante Legal, no registran antecedentes disciplinarios. Certificados: 257281642, 257281769, 258643364, 258643477,	CUMPLE
13.	**Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)**	Se aportan reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Certificado: GY3LZKWRSH, 3M42X9LHT5.	CUMPLE

<table>
<tr>
<td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td>
<td>
GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

- Certificación firmada por el(la) revisor fiscal y el representante legal, en la que manifiesta que la empresa tiene 8 trabajadores y vinculadas 3 persona en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 24 de octubre de 2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000040322</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>04/10/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA- INGEOCIM S.A.S</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>800155100 - 6</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>8</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>3</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>3</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>37,50%</td></tr>
</table>
</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>
GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, certificación laboral con funciones, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.
<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la(s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>Gerente (Representante Legal – Socio) y Jefe de Área Técnica</td><td>Nombre: Camilo Adolfo Náged Rodríguez
Documento: C.C. No. 79.149.315</td><td>20-Feb-1992
32 años – 9 meses</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

		Analista de Negocios (antes Jefe de Área de Propuestas)	**Nombre:** Alexandra Liliana Rincón Rosas **Documento:** C.C. No. 52.330.950	1-Nov-1997 27 años	
		Representante Legal Suplente - Suplente del Gerente	**Nombre:** Alexandra Liliana Rincón Rosas **Documento:** C.C. No. 52.330.950	6-May-2004 20 años – 6 meses	
		Jefe/Coordinador del Área Administrativa	**Nombre:** Maribel Zambrano Duque **Documento:** C.C. No. 1.071.165.230	2-Mar-2020 4 años – 8 meses	

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO LGI,** se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 7 de diciembre de 2024.



GINA LÓPEZ VERA
Abogada - Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
FECHA DE CIERRE: 29 de noviembre de 2024
PRESUPUESTO: $ 3.710.534.204 COP

PROPONENTE No. 12: CONSORCIO 5 AEROPUERTOS AYJ

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES, identificado con C.C. 79.620.397, en calidad de representante legal del proponente plural, ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 25202-79229 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 14/11/2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

<table>
<tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td colspan="3">ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM S.A.S.)</td></tr>
<tr><td>50%</td><td>901.280.941</td><td>INVERSIONES LMLA S.A.S.</td></tr>
<tr><td>40%</td><td>900.663.229</td><td>PILASTRA S.A.S</td></tr>
<tr><td>10%</td><td>43.870.043</td><td>ISABEL CRISTINA ARREDONDO VÉLEZ</td></tr>
<tr><td colspan="3">JPS INGENIERIA S.A.S</td></tr>
<tr><td>60%</td><td>51.856.575</td><td>OLGA LILIANA PARRA SALINAS</td></tr>
<tr><td>40%</td><td>79.262.203</td><td>JORGE ELIECER PARRA SALINAS</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td><td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES
Porcentaje de participación de los integrantes:

<table>
<tr><th>Nombre del integrante</th><th>Compromiso (%) [1]</th></tr>
<tr><td>ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (AIM S.A.S.)
890.929.122-8</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>JPS INGENIERIA S.A.S
830.035.398-8</td><td>50%</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>La duración de este consorcio no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año adicional.</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (AIM S.A.S.)
Nit: 890929122-8
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AFhbkcOTcacvloRc
FECHA DE EXPEDICIÓN: 07 de noviembre de 2024
DURACIÓN: Indefinida.
OBJETO SOCIAL: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA MARLENY FLOREZ ARENAS C.C. 32.480.686
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: LUIS FERNANDO HERNANDEZ C.C. 1.040.326.856

JPS INGENIERIA S.A.S.
NIT: 830.035.398-8
FECHA DEL CERTIFICADO: 27/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24769301B1EEA
VIGENCIA: Indefinido
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES – C.C. 79.620.397
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: Liliana Guerrero C.C. No. 52781989</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td><td>ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (AIM S.A.S.)
FECHA EXPEDICIÓN: 27/11/2024
FECHA RENOVACIÓN: 2024/04/05
SANCIONES: No registra

JPS INGENIERIA S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/11//2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/24
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de Mipymes</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table><tr><td>ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (AIM S.A.S.)</td><td>GRAN EMPRESA</td></tr><tr><td>JPS INGENIERIA S.A.S.</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td>
<td>ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.
No. DE PÓLIZA: 65-44-101235092 del 28/11/2024
TOMADOR: CONSORCIO 5 AEROPUERTOS AYJ
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29/11/2024 al 29/04/2025
VALOR ASEGURADO: $371.053.420,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION
JPS INGENIERIA SAS 830035398-8 50.00
ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES SAS AIM SAS 890929122-8 50.00

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td>
<td>El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes de este han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así:

ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. Suscrita por LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ ORTIZ, en calidad de revisor fiscal

JPS INGENIERIA S.A.S.: Suscrita por LILIANA GUERRERO RODRIGUEZ, identificado con 52.781.989, en calidad de revisora fiscal y CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES, en calidad de representante legal.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>8. Pacto de transparencia</td>
<td>Aporta el Formato de Pacto de Transparencia debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal de proponente plural.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>9. Certificado de Antecedentes Judiciales</td>
<td>Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 13/11/2024 y 05/11/2024.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 104991907, 104573356.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 8909291228241113131634, 32480686241113131555, 830035398824110512042 8, 79620397241105115349.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 257915900, 257915865, 257453736, 257452850.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Código Verificación: DGQW139VKS Código Verificación: JPXW6L4BFU	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	El proponente aportó lo siguiente: JPS INGENIERIA S.A.S: - Certificación firmada por el revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 6 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 02/10/2024, en la que se indica lo siguiente:	-

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024712500000007181</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>16/08/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>JPS INGENIERIA S.A.S.</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>830035398-8</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>14</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>7,14%</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>JPS INGENIERIA S.A.S:

- Aporta certificación del 26 de noviembre de 2024, firmada por el representante legal y revisor fiscal contador público, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
<table>
<tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>Olga Liliana Parra Salinas
C.C.: 51.856.575</td><td>42.000 (60%)</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO 5 AEROPUERTOS AYJ,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C., el 7 de diciembre de 2024.

ARIADNE DURAN JULIO
Abogado(a) Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
FECHA DE CIERRE: 29 de noviembre de 2024
PRESUPUESTO: $ 3.710.534.204 COP

PROPONENTE: 13 JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO

ASPECTO POR VERIFICAR	OBSERVACIONES	CALIFICACIÓN / PUNTAJE
1. Carta de presentación de la propuesta.	Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO, identificado con C.C. 79.442.593, en calidad de persona natural como único integrante del proponente numero 13, ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 25202-45905 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 25/11/2024.	CUMPLE
2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A, No aplica toda vez que no es un proponente plural.	N/A
3. Existencia y representación legal.	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO C.C. 79.442.593 Proponente persona natural aporta cedula de ciudadanía como documento de identidad con fecha de expedición del 2 de mayo de 1986 en la ciudad de Bogotá.	CUMPLE
4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO FECHA EXPEDICIÓN: 28/11/2024 FECHA RENOVACIÓN: 26/03/2024 SANCIONES: No registra	CUMPLE
5. Certificación de Mipymes	De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así: JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO \| PEQUEÑA EMPRESA	0,25

6. Garantía de seriedad de la propuesta	ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A. No. DE PÓLIZA: 65-44-101235070 del 28/11/2024 TOMADOR: ROJAS PRIETO, JOSE ALBERTO BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 29/11/2024 al 29/04/2025 VALOR ASEGURADO: $371.053.420,40 VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:  .	CUMPLE
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que ha cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: ROJAS PRIETO, JOSE ALBERTO aporta certificado de afiliación a la EPS Saludtotal con fecha de 31 de octubre del 2024 y a la administradora de pensiones Colpensiones del 15 de noviembre del 2024.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	Aporta el Formato de Pacto de Transparencia debidamente diligenciado y suscrito por el proponente.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 19/11/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 105327797.	CUMPLE

<table>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República</td><td>Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 79442593241119112212.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</td><td>Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 258365942.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos.

Código Verificación: 1PMZ5KS37R</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>El proponente aportó lo siguiente:

JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO:

- Certificación firmada por el revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 5 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 18/09/2024, en la que se indica lo siguiente:

<table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>5</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997
Articulos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>20,00%</td></tr></table></td><td>0.25</td></tr>
</table>

15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres	- El proponente no aporta certificación o formato 13 acreditación de emprendimiento de mujeres, motivo por el cual no obtiene puntaje por este criterio.	0

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C., el 7 de diciembre de 2024.

ARIADNE DURAN JULIO
Abogado(a) Grupo Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASIS PUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $3.710.534.204,00 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 14: CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Carlos Eduardo Bernal Latorre identificado(a) con C.C. 19165069, en su calidad de representante legal de la sociedad proponente; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento.

La propuesta está abonada por el representante legal quien es ingeniero(a) civil con Matrícula Profesional No. 25000-13905 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 01/11/2024.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:

El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no X
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Composición de la persona jurídica:

SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>15,008%</td><td>52.452.386</td><td>CRISTINA MELENDEZ AVELLA</td></tr><tr><td>14,928%</td><td>80.082.191</td><td>SANTIAGO MELENDEZ AVELLA</td></tr><tr><td>26,003%</td><td>19.165.069</td><td>CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE</td></tr><tr><td>1,204%</td><td>79.988.631</td><td>JUAN CARLOS BERNAL ESCOBAR</td></tr><tr><td>1,204%</td><td>80.230.487</td><td>LUIS FELIPE BERNAL ESCOBAR</td></tr><tr><td>9,791%</td><td>21.065.904</td><td>NORA FENWARTH VDA DE DE LA VEGA</td></tr><tr><td>4,896%</td><td>80.094.696</td><td>DIEGO DE LA VEGA FENWARTH</td></tr><tr><td>4,093%</td><td>80.504.006</td><td>RAMIRO HERNANDO DE LA VEGA SINISTERRA</td></tr><tr><td>5,136%</td><td>52.256.001</td><td>NATALIA DE LA VEGA SINISTERRA</td></tr><tr><td>5,217%</td><td>39.789.500</td><td>SANDRA DE LA VEGA SINISTERRA</td></tr><tr><td>6,260%</td><td>79.778.460</td><td>FEDERICO BELTZ IREGUI</td></tr><tr><td>6,260 %</td><td>3.229.600</td><td>FRANCISCO WIESNER TOBAR</td></tr></table>
SALGADO MELENDEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S.
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>860.032.057-7</td><td>SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o</td><td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>Unión Temporal.</td>
<td>Representante Legal del proponente plural: Carlos Eduardo Bernal Latorre – C.C. 19165069

Porcentaje de participación de los integrantes:

<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.</td><td>75</td><td>CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE</td></tr>
<tr><td>SALGADO MELÉNDEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S.</td><td>25</td><td>FRANCISCO WIESNER TOBAR</td></tr>
</table>

Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT: 860032057-7
FECHA DEL CERTIFICADO: 18 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24726847A22AB
VIGENCIA: Hasta el 31 de diciembre de2050
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL Carlos Eduardo Bernal Latorre – C.C. 19165069
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad, de conformidad el Acta de asamblea No. 2127.
REVISOR FISCAL: Dayhana Stephania Valderrama Barbosa – C.C. 1018485743

SALGADO MELENDEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S.
NIT: 901678483-2
FECHA DEL CERTIFICADO: 31 de octubre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2465452527607
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Francisco Wiesner Tobar – C.C. 3229600
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad, de conformidad el Acta de asamblea No. 089.
REVISOR FISCAL: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td>
<td>SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 25/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 26 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

SALGADO MELENDEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 31/10/2024
El registro de este proponente fue renovado el 23 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de MiPymes.</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:</td>
<td></td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.</td><td>GRAN EMPRESA</td><td></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>SALGADO MELENDEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S.</td><td>MICROEMPRESA</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td><td colspan="4">No. DE PÓLIZA: 21-44-101241593 del 28/11/2024
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29/11/2024 AL 29/04/2025
VALOR ASEGURADO: $371.053.420,40

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-44-101241593
Número de anexo:
0
Fecha de expedición:
jueves, 28 de noviembre de 2024
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Tomador:
CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
Inicio de vigencia:
viernes, 29 de noviembre de 2024
Fin vigencia:
martes, 29 de abril de 2025
Valor total asegurado:
$371.053.420

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE | IDENTIFICACION | PARTICIPACION
SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. | 860032057-7 | 75.00
SALGADO MELENDEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S | 901678481-2 | 25.00</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td><td colspan="4">El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del proponente plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así:

SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. Suscrita por Dayhanna Sthepania Valderrama Barbosa en calidad de revisor(a) fiscal.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	SALGADO MELENDEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S. Suscrita por Francisco Eisner Tobar en calidad de representante legal.	
8. Pacto de Transparencia.	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Fecha de consulta 28/10/2024 y 25/11/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 105645918 y 105852967	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Aportó consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal y la persona natural integrante del oferente NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 860032057724112813194 4, 19165069241128131929, 901678483224112509172 1 y 3229600241125091655	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Se realizó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal y la persona natural integrante del oferente, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 258918608, 258918588, 258626213 y 258626167	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	El proponente aportó reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencie que el representante legal la sociedad y la persona natural que integran al oferente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Código de verificación YSVQK1L6J2 y QARFYHXWU7	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	**SALGADO MELENDEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S.** aportó: - Certificación firmada por el(la) representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 1 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 03/09/2024, en la que se indica lo siguiente:	-

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000030803</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>09/08/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>SALGADO MELENDEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>901678483-2</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>1</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>100,00%</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>
SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS:

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.
<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>Directora de Calidad.</td><td>Paola Pescador
C.C 52.425.357</td><td>04 de octubre de 2022</td></tr>
<tr><td>Directora División Talento Humano</td><td>Nancy Rivera Duque
C.C 52.268.593</td><td>01 de agosto de 2022</td></tr>
<tr><td>Directora de Tecnología e Informática</td><td>Marisol Alfonso Caro
C.C 52.022.945</td><td>Octubre 02 de 2002.</td></tr>
<tr><td>Gerente General –Líder de Departamento Técnico.</td><td>Carlos Eduardo Bernal Latorre
C.C 19.165.069</td><td>01 de agosto de 1977</td></tr>
<tr><td>Director Comercial</td><td>Federico Beltz Iregui
C.C 79.778.460</td><td>20 de enero de 2021</td></tr>
</table>
- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA**, se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de diciembre de 2024.



ANDRÉS FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
Abogado Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez– Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF).
FECHA DE CIERRE: 29 de noviembre de 2024
PRESUPUESTO: $3.710.534.204 COP

PROPONENTE No. 15: CONSORCIO INTERCIVIL

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>El proponente adjuntó carta de presentación de la propuesta suscrita por FREDY LEAL MENDOZA, identificado con la cédula de ciudadanía 93.450.678 de Chaparral, en calidad de representante legal del consorcio.

AVALA la propuesta RAFAEL VILLAR OSPINA como INGENIERO CIVIL con Matricula Profesional No. 25202-100820, quien aportó copia de la Tarjeta Profesional y Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 27 de septiembre de 2023.

El proponente allegó copia de la cédula de ciudadanía por ambos costados del representante legal del consorcio y la cedula ciudadanía del representante legal de cada sociedad integrante del proponente plural.

El proponente registró en el ítem de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las personas jurídicas (sociedades) integrantes del proponente plural, tal y como se muestra a continuación:

<table><tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td colspan="3">BATEMAN INGENIERIA SAS</td></tr><tr><td>75,0%</td><td>19.252.902</td><td>JAIME D. BATEMAN DURAN</td></tr><tr><td>21,5%</td><td>35.468.132</td><td>LUZ ELENA ARBELAEZ GRUDMAN</td></tr><tr><td>1,25%</td><td>52.991.830</td><td>CAMILA BATEMAN ARBELAEZ</td></tr><tr><td>1,25%</td><td>80.065.355</td><td>ANDRES BATEMAN ARBELAEZ</td></tr><tr><td>1,25%</td><td>1.020.753.597</td><td>NATALIA BATEMAN ARBELAEZ</td></tr><tr><td colspan="3">IAR PROYECTOS SAS</td></tr><tr><td>40,0%</td><td>36.164.388</td><td>BERTHA OSPINA DE ALVAREZ</td></tr><tr><td>20,0%</td><td>60.380.952</td><td>DIANA ALVAREZ OSPINA</td></tr><tr><td>20,0%</td><td>52.713.914</td><td>CAROLINA ALVAREZ OSPINA</td></tr><tr><td>20,0%</td><td>80.037.941</td><td>RAFAEL VILLAR OSPINA</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td><td>El proponente allegó documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del consorcio, y el representante legal de las sociedades integrantes del mismo, en el que se registran los siguientes datos:

Porcentaje de participación de los integrantes:

<table><tr><th>RAZÓN SOCIAL</th><th>%</th><th></th></tr><tr><td>IAR PROYECTOS SAS</td><td>50</td><td>CAROLINA ALVAREZ</td></tr><tr><td>BATEMAN INGENIERIA SAS</td><td>50</td><td>JAIME D. BATEMAN DURAN</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Representante Legal del Consorcio: FREDY LEAL MENDOZA C.C. 93.450.678

La duración del consorcio no será inferior de ejecución del contrato y un (1) año adicional.</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>IAR PROYECTOS SAS
NIT. 900709306-8
OBJETO: Cumple
VIGENCIA: Indefinida
FECHA DEL CERTIFICADO: 26/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247592531286A
REPRESENTANTE LEGAL: Carolina Álvarez C.C. No.52713914
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: JESUS ESTEBAN JARAMILLO BUITRAGO C.C. No. 79314459

BATEMAN INGENIERIA SAS
NIT: 800061409-1
CÓDIGO VERIFICACIÓN: B246416106E1FD
FECHA DEL CERTIFICADO: 29/10/2024
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO SOCIAL: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: JAIME DUDLEY PIO BATEMAN DURAN C.C. 19252902
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: DIANA CATALINA LOPEZ CABRERA C.C. No.1085305298</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes</td><td>IAR PROYECTOS SAS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 23/04/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

BATEMAN INGENIERIA SAS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 29/10/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 26/04/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de Mipymes</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del consorcio están constituidos así:
<table><tr><td>IAR PROYECTOS SAS</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr><tr><td>BATEMAN INGENIERIA SAS</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td><td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. DE PÓLIZA: 11-44-101241566 del 26/11/2024
TOMADOR: CONSORCIO INTERCIVIL
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29/11/2024 AL 29/04/2025
VALOR ASEGURADO: $371.053.421</td><td></td></tr>
</table>

	INTEGRANTES: PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION BATEMAN INGENIERIA SAS 800061409-1 50.00 IAR PROYECTOS SAS 900709306-8 50.00 Se realizó la verificación para corroborar la validez de la póliza arrojando la siguiente información:  Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 11-44-101241193 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: martes, 26 de noviembre de 2024 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: ECOVIAS S.A.S. Inicio de vigencia: viernes, 29 de noviembre de 2024 Fin vigencia: martes, 29 de abril de 2025 Valor total asegurado: $ 371.053.420	CUMPLE
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del consorcio han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así: IAR PROYECTOS SAS.: Suscrita por ESTEBAN JARAMILLO BUITRAGO, en calidad de Revisor fiscal. BATEMAN INGENIERIA SAS: Suscrita por DIANA CATALINA LOPEZ CABRERA, calidad de Revisora fiscal.	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia	Con la firma de la Carta de Presentación se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente	Se realizó consulta en la página web de la Policía Nacional en la que se evidencia que el representante legal del consorcio y el representante legal de las sociedades integrantes, NO tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Fecha: 30-11-2024	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Se realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional en la que se evidencia que el representante legal del consorcio y el representante legal de las sociedades integrantes**,** NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas con sanciones e inhabilidades vigentes: 105954577, 105954589.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Se realizó la consulta en la página web de la Contraloría General de la República, en los que se evidencia que el representante legal del consorcio, el representante legal de las sociedades integrantes y las sociedades, no se encuentran reportados como responsables fiscales. 93450678241130122944, 52713914241130123001, 19252902241130123013, 907093098241130123032, 800061409241130123046.	CUMPLE

<table>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</td><td>Se realizó la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación, en los que se evidencia que el representante legal del consorcio, el representante legal de las sociedades integrantes y las sociedades no cuentan con sanciones e inhabilidades vigentes. 257933807, 257932859, 257932878, 257932891.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>Se aportan reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal de cada unade las sociedades integrantes del proponente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Certificado: X6P1CFA32J, 7KYRPZX6SU y PNVSM96T3A.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>El integrante IAR PROYECTOS SAS. Aporto lo siguiente:

- Certificación firmada por el Representante legal y el Revisor Fiscal, en la que manifiesta que la empresa tiene vinculados a cinco (5) empleados de los cuales uno (1) se encuentran en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 23 de octubre de 2024, en la que se indica lo siguiente:

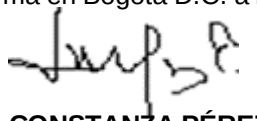
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024712500000007932</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>06 de septiembre de 2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>IAR PROYECTOS S.A.S</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>900709306 - 8</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>5</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>20%</td></tr>
</table>
</td><td>--</td></tr>
<tr><td>15. Emprendimiento de Mujeres</td><td>Aportan certificación del 29 de noviembre de 2024 suscrita por RAFAEL VILLAR OSPINA identificado con C.C. No. 80.037.941 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal y ESTEBAN JARAMILLO BUITRAGO identificado con C.C. No. 79.314.459. de Bogotá D.C. y T.P. No. 18011-T en calidad de Revisor Fiscal revisor fiscal de IAR PROYECTOS SAS identificada con NIT. 900.709.306-8, donde acreditan la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Además manifiestan bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de</td><td>0.25</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:
<table>
<tr><th>NOMBRE</th><th>IDENTIFICACION</th><th>NUMERO DE ACCIONES EN LA PERSONA JURIDICA</th><th>FECHA DESDE LA CUAL PERTENECEN LAS ACCIONES</th></tr>
<tr><td>BERTHA OSPINA DE ALVAREZ</td><td>36.164.388</td><td>200.000 (40%)</td><td>23/11/2018</td></tr>
<tr><td>CAROLINA ALVAREZ OSPINA</td><td>52.713.914</td><td>100.000 (20%)</td><td>23/11/2018</td></tr>
<tr><td>DIANA ALVAREZ OSPINA</td><td>60.380.952</td><td>100.000 (20%)</td><td>23/11/2018</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO INTERCIVIL,** se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 07 días del mes de diciembre de 2024.



LINA CONSTANZA PÉREZ PENAGOS
Abogada Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF).
FECHA DE CIERRE: 29 de noviembre de 2024
PRESUPUESTO: $3.710.534.204 COP

PROPONENTE No. 16: CONSORCIO 5 AEROPUERTOS

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>El proponente adjuntó carta de presentación de la propuesta suscrita por DANIEL ARMANDO SILVA ROZO C. C. 80.821.159 de BOGOTA Matrícula profesional 25202174588, en calidad de representante legal del consorcio, quien es ingeniero y avala la oferta y aportó copia de la Tarjeta Profesional y Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 12 de septiembre de 2023.

El proponente allegó copia de la cédula de ciudadanía por ambos costados del representante legal del consorcio y la cedula ciudadanía del representante legal de cada sociedad integrante del proponente plural.

El proponente registró en el ítem de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las personas jurídicas (sociedades) integrantes del proponente plural, tal y como se muestra a continuación:

<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>50</td><td>80821159</td><td>Daniel Armando Silva</td></tr><tr><td>50</td><td>52816448</td><td>Andrea Patricia Pérez</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td><td>El proponente allegó documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del consorcio, y el representante legal de las sociedades integrantes del mismo, en el que se registran los siguientes datos:

Porcentaje de participación de los integrantes:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>Nombre del integrante</th><th>Compromiso (%) (1)</th></tr>
<tr><td>GUSTAVO PEREZ MARIÑO</td><td>51%</td></tr>
<tr><td>INNOBRAS LTDA</td><td>49%</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

Representante Legal del Consorcio: DANIEL ARMANDO SILVA ROZO.

La duración del consorcio no será inferior de ejecución del contrato y un (1) año adicional.
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>GUSTAVO PÉREZ MARIÑO
C.C. 6.762.843
PERSONA NATURAL

INNOBRAS LTDA
Nit: 900.265.962-2
CÓDIGO VERIFICACIÓN: B24757143CB2AF
FECHA DEL CERTIFICADO: 25/11/2024
VIGENCIA: 3 de febrero de 2044
OBJETO SOCIAL: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Silva Rozo Daniel Armando C.C. 80821159
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes</td>
<td>GUSTAVO PÉREZ MARIÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 15/05/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

INNOBRAS LTDA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 25/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 04/12/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de Mipymes</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del consorcio están constituidos así:
<table>
<tr><td>GUSTAVO PÉREZ MARIÑO</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr>
<tr><td>INNOBRAS LTDA</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
</table>
</td>
<td>0.25</td>
</tr>
</table>

6. Garantía de seriedad de la propuesta	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. DE PÓLIZA: 11-44-101241611 del 28/11/2024 TOMADOR: CONSORCIO 5 AEROPUERTOS BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 29/11/2024 AL 29/04/2025 VALOR ASEGURADO: $371.053.520,40 INTEGRANTES: PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION PEREZ MARIÑO GUSTAVO 6762843 51.00 INNOBRAS LTDA 900265962-2 49.00 Se realizó la verificación para corroborar la validez de la póliza arrojando la siguiente información: **Datos de la póliza** **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 11-44-101241611 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** jueves, 28 de noviembre de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CONSORCIO 5 AEROPUERTOS **Inicio de vigencia:** viernes, 29 de noviembre de 2024 **Fin vigencia:** martes, 29 de abril de 2025 **Valor total asegurado:** $ 371.053.520	CUMPLE
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del consorcio han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así: GUSTAVO PÉREZ MARIÑO identificado con C.C. 6.762.843 de Tunja, persona natural, allega planillas. DANIEL ARMANDO SILVA ROZO, identificado con c.c. 80.821.159, en mi condición de representante legal de INNOBRAS LTDA.	CUMPLE

8. Pacto de Transparencia	Con la firma de la Carta de Presentación se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente	Se realizó consulta en la página web de la Policía Nacional en la que se evidencia que el representante legal del consorcio y el representante legal de las sociedades integrantes, NO tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Fecha: 04-12-2024	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Se realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional en la que se evidencia que el representante legal del consorcio y el representante legal de las sociedades integrantes**,** NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas con sanciones e inhabilidades vigentes: 105954625, 105954654.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Se realizó la consulta en la página web de la Contraloría General de la República, en los que se evidencia que el representante legal del consorcio, el representante legal de las sociedades integrantes y las sociedades, no se encuentran reportados como responsables fiscales. 900265962241130122944, 6762843241130123001.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Se realizó la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación, en los que se evidencia que el representante legal del consorcio, el representante legal de las sociedades integrantes y las sociedades no cuentan con sanciones e inhabilidades vigentes. 258033802, 258032851.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Se aportan reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentariosmorosos. Certificado: 46TA8XYEZ5, GYHN51QUE6, KWYL3JDEC1.	CUMPLE

<table>
<tr>
<td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td>
<td>Aporto lo siguiente:

- Certificación firmada GUSTAVO PÉREZ MARIÑO identificado con cedula No. 6.762.843 de Tunja, en condición de persona natural, en la que manifiesta que la empresa tiene vinculados a dos (2) empleados de los cuales uno (1) se encuentran en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 22 de noviembre de 2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024711500100005734</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>20/11/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>GUSTAVO PEREZ MARIÑO.</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>CC 6.762.843</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>2</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>50%</td></tr>
</table>
</td>
<td>--</td>
</tr>
<tr>
<td>15. Emprendimiento de Mujeres</td>
<td>Aportan certificación del 28 de noviembre de 2024 suscrita por DANIEL ARMANDO SILVA ROZO y HUGO FERNANDO SUAREZ FIGUEROA, identificados con C.C. 80.821.159 Y C.C. 7.169.637 respectivamente, en condición de representante legal y contador público respectivamente de INNOBRAS LTDA , donde acreditan la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Además, manifiestan bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año.</td>
<td>0.25</td>
</tr>
</table>

	<table><tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr><tr><td>Subgerente</td><td>ANDREA PATRICIA PÉREZ GÓMEZ C.C. 52.816.448</td><td>Aproximadamente 15 años y 10 meses</td></tr></table> Allegan copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.	

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO 5 AEROPUERTOS,** se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 07 días del mes de diciembre de 2024.



SANTIAGO NICOLÁS CRUZ ARENAS
Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCUROS DE MERITO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASIS PUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $3,710,534,204.00 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 17: CONSORCIO AR AEROPUERTOS

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA, identificado(a) con C.C. 52.816.621, en calidad de representante legal del proponente plural.

La propuesta está abonada por DANIEL EDUARDO HERNANDEZ CARDENAS, ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 25202-82539 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 28/11/2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades del mismo.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:

INGERTECOL S.A.S - BIC
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>45%</td><td>860.059.851 - 6</td><td>A.C.I PROYECTOS S.A.S.</td></tr><tr><td>2%</td><td>900.504.398 - 4</td><td>3B PROYECTOS S.A.S.</td></tr><tr><td>2%</td><td>800.133.683 - 3</td><td>PROES INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.</td></tr><tr><td>51%</td><td>52.448.691 - 2</td><td>LUZ MILENA ROJAS QUIROGA</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
RESTREPO Y URIBE S.A.S
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>12.99%</td><td>2.858.603</td><td>Guillermo Restrepo Gómez</td></tr>
<tr><td>24.64%</td><td>79.155.746</td><td>Alejandro Restrepo Gómez</td></tr>
<tr><td>17.27%</td><td>17.175.956</td><td>German Gómez Turriago</td></tr>
<tr><td>25.10%</td><td>79.144.257</td><td>Gustavo Uribe Restrepo</td></tr>
<tr><td>12.00%</td><td>17.164.165</td><td>Guillermo Valderrama Jacobo</td></tr>
<tr><td>4.00%</td><td>19.188.774</td><td>Manuel Guillermo Alfaro Cortés</td></tr>
<tr><td>4.00%</td><td>19.432.302</td><td>Fernando Caro Rivera</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td>
<td>
El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades del mismo, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>INGERTECOL S.A.S – BIC</td><td>50</td><td>JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCÍA</td></tr>
<tr><td>RESTREPO Y URIBE S.A.S</td><td>50</td><td>FERNANDO CARO RIVERA</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.
</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>
INGERTECOL S.A.S – BIC

NIT: 901.674.399-3

FECHA DEL CERTIFICADO: 31/10/2024

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24654855F1B17

VIGENCIA: 16/01/2123

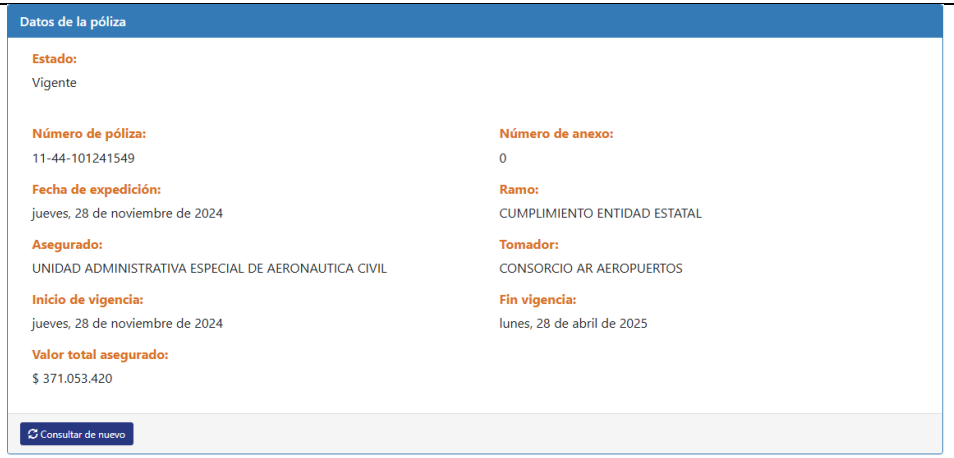
OBJETO: Cumple

REPRESENTANTE LEGAL: JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCÍA – C.C. 52.816.621

CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si.

REVISOR FISCAL: No registra
</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

	RESTREPO Y URIBE S.A.S. NIT: 860.009.250-6 FECHA DEL CERTIFICADO: 27/11/2024 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2477040948342 VIGENCIA: Indefinida OBJETO: Cumple REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO CARO RIVERA – C.C. 19.432.302 CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si REVISOR FISCAL: PILAR DEL ROCIO PRADA DUARTE	
4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.	**INGERTECOL S.A.S – BIC** FECHA DE EXPEDICIÓN: 31/10/2024 FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/26 MULTAS Y SANCIONES: No registra **RESTREPO Y URIBE S.A.S** FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/11/2024 FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/05/07 MULTAS Y SANCIONES: No registra	CUMPLE
5. Certificación de MiPymes.	**INGERTECOL S.A.S – BIC** - MICROEMPRESA **RESTREPO Y URIBE S.A.S** - MEDIANA EMPRESA	0,25
6. Garantía de seriedad de la propuesta.	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. DE PÓLIZA: 11-44-101241549 del 28/11/2024 TOMADOR: CONSORCIO AR AEROPUERTOS BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 28/11//2024 al 28/04/2024 VALOR ASEGURADO: $ 371,053,420.40 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:  ACLARACIONES PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACION RESTREPO Y URIBE S.A.S. — 860009250-6 — 50.00 INGENIERIA Y GERENCIA TECNICA COLOMBIANA S.A.S EMPRESA DE BE — 901674399-3 — 50.00 VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:	CUMPLE

		
7. Certificación depagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: **INGERTECOL S.A.S – BIC:** Suscrita por JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA, en calidad de representante legal. **RESTREPO Y URIBE S.A.S:** Suscrita por FERNANDO CARO RIVERA, en calidad de representante legal y PILAR DEL ROCÍO PRADA DUARTE en calidad de revisor(a) fiscal.	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Se realizó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 03/12/2024	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se realizó consulta en la que se evidencia que el representante legal de la sociedad oferente NO se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Código de verificación: 106123476 de 03/12/2024, 106123500 de 03/12/2024,	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Se realizó consulta en la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes fiscales. Código de verificación: 52816621241203232552, 19432302241203232627, 9046743993241203232703, 860009250624120323273O de 03/12/2024	CUMPLE

<table>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>Se realizó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes disciplinarios. Código de verificación: 259232258, 259232291, 259232313, 59232325.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Código Verificación: G6BAQ8UM1F de 07/10/2024, RKPWATYDHX de 25/11/2024</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>El proponente aportó lo siguiente:

RESTREPO Y URIBE S.A.S:

– Certificación firmada por el (la) revisor(a) fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 7 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

– Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 30/08/2024, en la que se indica lo siguiente:

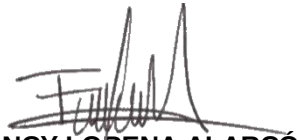
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>05EE2024741100000023710</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>16/08/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>RESTREPO Y URIBE S A S</td></tr>
<tr><td>901506750</td><td>860009250 - 6</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>7</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>14,29%</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td><td>RESTREPO Y URIBE S.A.S.

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.</td><td>0,25</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.
<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de las personas que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>Gerente Técnico</td><td>Germán Gómez Turriago
Documento: 17.175.956</td><td>21 años</td></tr>
<tr><td>Sub Gerente Técnico</td><td>Fernando Caro Rivera
Documento: 19.432.302</td><td>7 años</td></tr>
<tr><td>Directora Comercial</td><td>Ximena Fernández Vargas
Documento: 52.085.866</td><td>17 años</td></tr>
<tr><td>Subdirectora de Talento Humano</td><td>Liliana Rojas Tobón
Documento: 51.793.452</td><td>37 años</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por la sociedad **CONSORCIO AR AEROPUERTOS,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 07 de diciembre de 2024.



FRANCY LORENA ALARCÓN TORRES
Abogada Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
FECHA DE CIERRE: 29 de noviembre de 2024
PRESUPUESTO: $ 3.710.534.204 COP

PROPONENTE No. 18: CONSORCIO AEROINTERVENTORES CAC

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ, identificado con C.C. 79.296.441, en calidad de representante legal del proponente plural, ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 25202-27254 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 30/10/2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades.

El proponente registra en el ítem 23 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:
<table>
<tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td colspan="3">CGR SAS</td></tr>
<tr><td>80%</td><td>C.C.No.79.296.441</td><td>Óscar Javier Garzón Díaz</td></tr>
<tr><td>20%</td><td>C.C.No. 2.000.020.361</td><td>Inna Khmelevskaia</td></tr>
<tr><td colspan="3">CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS SAS</td></tr>
<tr><td>1%</td><td>NIT. 860.517.144-2</td><td>CANO JIMENEZ ESTUDIOS S.A.</td></tr>
<tr><td>99%</td><td>NIT. 900.620.444-1</td><td>OSM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="3">ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC</th></tr>
<tr><td>51%</td><td>C.C. 60.292.990</td><td>ISABEL AFANADOR ROSAS</td></tr>
<tr><td>11,25%</td><td>C.C. 79.785.874</td><td>JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO</td></tr>
<tr><td>11,25%</td><td>NIT: 860.527.441-8</td><td>JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S.</td></tr>
<tr><td>24,50%</td><td>NIT: 822.007.239-7</td><td>ARM CONSULTING S.A.S.</td></tr>
<tr><td>1%</td><td>NIT: 830.045.782-6</td><td>TELEMEDICIONES S.A.S.</td></tr>
<tr><td>1%</td><td>NIT: 901.634.063-3</td><td>PROINTELCON S.A.S. BIC</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td><td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Porcentaje de participación de los integrantes:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	<table><tr><th>Nombre del integrante</th><th>Compromiso (%) [1]</th></tr><tr><td>CGR SAS</td><td>50%</td></tr><tr><td>CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS SAS</td><td>40%</td></tr><tr><td>ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC</td><td>10%</td></tr></table> La duración de este consorcio no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año adicional.	
3. Existencia y representación legal.	C G R S.A.S Nit: 830.076.603-9 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24653273B5A2B FECHA DE EXPEDICIÓN: 30 de octubre de 2024 DURACIÓN: Indefinida. OBJETO SOCIAL: Cumple REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ C.C. 79.296.441 CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI REVISOR FISCAL: CHRIS JENIFER GARZON TALERO C.C. 1.026.563.802 CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S. NIT: 901.324.813-0 FECHA DEL CERTIFICADO: 25/11/2024 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2475280242DDA VIGENCIA: Indefinida OBJETO: Cumple REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA LILIANA GARCÍA GÓMEZ – C.C. 52.588.919 CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si REVISOR FISCAL: No registra. ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC NIT: 901.506.750-7 FECHA DEL CERTIFICADO: 14/11/2024 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24710202968DC VIGENCIA: Indefinida OBJETO: Cumple REPRESENTANTE LEGAL: YURI VIVIANA ARCILA RODRIGUEZ – C.C. 1.016.019.109 CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si REVISOR FISCAL: No registra.	CUMPLE
4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes	C G R S.A.S FECHA EXPEDICIÓN: 31/10/2024 FECHA RENOVACIÓN: 3/04/2024 SANCIONES: No registra CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S FECHA DE EXPEDICIÓN: 25/11//2024 FECHA DE RENOVACIÓN: 9/04/2024	CUMPLE

<table>
<tr>
<td></td>
<td>MULTAS Y SANCIONES: No registra

ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC
FECHA EXPEDICIÓN: 14/11/2024
FECHA RENOVACIÓN: 3/05/2024
SANCIONES: No registra</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de Mipymes</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>C G R S.A.S</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr>
<tr><td>CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S.</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
<tr><td>ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td>
<td>ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.
No. DE PÓLIZA: 11-44-101241548 del 28/11/2024
TOMADOR: CONSORCIO AEROINTERVENTORES CAC
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29/11/2024 al 29/04/2025
VALOR ASEGURADO: $371.053.520,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:
<table>
<tr><td>PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>NOMBRE</td><td>IDENTIFICACION</td><td>PARTICIPACION</td></tr>
<tr><td>C G R SAS</td><td>830076603-9</td><td>50.00</td></tr>
<tr><td>CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S.</td><td>901324813-0</td><td>40.00</td></tr>
<tr><td>ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC</td><td>901506750-7</td><td>10.00</td></tr>
</table>
VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:


</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes de este han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: C G R SAS Suscrita por OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ en calidad de representante legal, y CHRIS JENIFER GARZÓN TALERO en calidad de revisor fiscal. CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S: Suscrita por CLAUDIA LILIANA GARCIA GOMEZ, en calidad de representante legal. ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC Suscrita por YURI VIVIANA ARCILA RODRIGUEZ, en calidad de representante legal.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	Aporta el Formato de Pacto de Transparencia debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal de proponente plural.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 30/10/2024, 12/11/2024 y 05/11/2024	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 104329156, 104903692 y 104538301.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 8300766039241030145959, 79296441241030150124, 901324813024111211190 3, 52588919241112111829, 9015067507241105063404 y 101601910924110506350 1.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 257171607, 257171730, 257817789, 257817513, 257418579 y 257418589.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Código Verificación: 12RDM3VHBF Código Verificación: KJMLW5NFT2 Código Verificación: 8ZMQ4U2CH1	CUMPLE

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>El proponente aportó lo siguiente:

C G R SAS:

- Certificación firmada por el revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 6 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 15/08/2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>6</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>16,67%</td></tr>
</table>

CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S:

- Certificación firmada por el representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 2 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 13/08/2024, en la que se indica lo siguiente:</td><td>-</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>2</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>50,00%</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>- Verificada la documentación aportada por el proponente se puede evidenciar que no aportó formato 13 acreditacion de emprendimiento de mujeres ninguno de los miembros que conforman al proponente plural, motivo por el cual no obtiene puntaje por este criterio.</td>
<td>0</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO AEROINTERVENTORES CAC,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C., el 7 de diciembre de 2024.

ARIADNE DURAN JULIO
Abogado(a) Grupo Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001325 H3

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 3.710.534.204 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 19: CONSORCIO SUPERVISORES 1325

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por, CARLOS ANDRÉS BALLESTAS, identificado(a) con C.C. 80.023.146, en calidad de representante legal del proponente plural. Ingeniero(a) civil con matrícula profesional 25202-120103. Se consulto vigencia de la matrícula profesional expedida por el COPNIA CVAD-2024-3188584.

Aporta fotocopia de la cedula de ciudadanía por ambos costados del representante legal de cada una de las sociedades y de la persona natural que integran el proponente plural.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

GAB INGENIERIA SAS
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>19.138.735</td><td>German Antonio Ballestas Berdejo</td></tr></table>DIRAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>DIR7610279E5</td><td>DIRAC SAPI DE CV</td></tr></table>PERSONA NATURAL: GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo y por su suplente, así como por el representante legal de cada una de las sociedades y por la persona natural que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: CARLOS ANDRÉS BALLESTAS.

Porcentaje de participación de los integrantes:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	<table><tr><th>Nombre del integrante</th><th>Compromiso (%) [1]</th></tr><tr><td>DIRAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S NIT. 901.577.055-1</td><td>50%</td></tr><tr><td>GAB INGENIERIA SAS NIT: 900.591.649-9</td><td>40%</td></tr><tr><td>GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO C.C. 19.138.735</td><td>10%</td></tr></table> Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un año (01) adicional.	
3. Existencia y representación legal.	**GAB INGENIERIA S.A.S.** NIT:900.591.649-9 Domicilio principal: BOGOTÁ D.C. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B246748417A90D FECHA DEL CERTIFICADO: 6 de noviembre de 2024 REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO C.C. No. 19.138.735 CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (sin límite) REVISOR FISCAL: N/A DURACIÓN: indefinida OBJETO: Cumple **DIRAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S** NIT: 901.577.055-1 Domicilio principal: Sopó (Cundinamarca) CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24731506962A7 FECHA DEL CERTIFICADO: 19 de noviembre de 2024 REPRESENTANTE LEGAL: Ana Maria Bernal Cipamocha - C.C. No. 1032412384 CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (sin límite) REVISOR FISCAL: N/A DURACIÓN: indefinida OBJETO: Cumple **GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO** CC: 19.138.735 FECHA DEL CERTIFICADO: N/A CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: N/A VIGENCIA: N/A OBJETO: N/A REPRESENTANTE LEGAL: N/A CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: N/A REVISOR FISCAL: N/A	CUMPLE
4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.	**GAB INGENIERIA S.A.S.** FECHA DE EXPEDICIÓN: 6 de noviembre de 2024 FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN: 2024/04/05 MULTAS Y SANCIONES: No registra.	

<table>
<tr>
<td></td>
<td>DIRAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 6 de noviembre de 2024
FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN: 2024/04/30
MULTAS Y SANCIONES: No registra

GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 6 de noviembre de 2024
FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN: 2024/04/05
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de MiPymes.</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>GAB INGENIERIA S.A.S.</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
<tr><td>DIRAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
<tr><td>GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td>
<td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
No. DE PÓLIZA: 11-44-101241565 del 28/11/2024
TOMADOR: CONSORCIO SUPERVISORES 1325
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29/11/2024 AL 29/04/2025
VALOR ASEGURADO: $ 371.053.520,40

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-44-101241565
Número de anexo:
0
Fecha de expedición:
jueves, 28 de noviembre de 2024
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Tomador:
CONSORCIO SUPERVISORES 1325
Inicio de vigencia:
viernes, 29 de noviembre de 2024
Fin vigencia:
martes, 29 de abril de 2025
Valor total asegurado:
$371.053.520</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL: PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACION BALLESTAS BERDEJO GERMAN ANTONIO — 19138735 — 10.00 GAB INGENIERIA SAS — 900591649-9 — 40.00 DIRAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S — 901577055-1 — 50.00	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del proponente plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así: **GAB INGENIERIA S.A.S.:** Suscrita por GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO, en su condición de representante legal. **DIRAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.:** Suscrita por ANA MARIA BERNAL CIPAMOCHA, en su condición de representante legal y CARLOS ALBERTO PINTO CARVAJAL, contador público. **GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO:** aporta certificación de afiliación a salud. Certificado Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	Se aporta documento suscrito por el representante legal de proponente, en el cual manifiesta que acepta las obligaciones del “Anexo 4 – Pacto de Transparencia”.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Se verificó consulta en la página web de la Policía Nacional en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de las sociedades que lo integran, no presentan antecedentes judiciales del 14/11/2024, y 1/12/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se verificó consulta en la página web de la Policía Nacional en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de las sociedades que lo integran, no registran medidas correctivas. Certificados: 105097704, 105098443, 105966691**.**	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, las sociedades y su respectivo Representante Legal, así como la persona natural que lo integran, no registran antecedentes fiscales. Certificados: 19138735241114173831, 9005916499241114173812, 258029126, 9015770551241201114423, 1032412384241201114401.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, las sociedades y su respectivo Representante Legal, así como la persona natural que lo integran, no registran antecedentes disciplinarios. Certificados: 258027614, 258027693, 80023146241114175504, 259053305, 259053321.	CUMPLE

<table>
<tr>
<td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td>
<td>Se aportan reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal de cada una de las sociedades y la persona natural integrantes del proponente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Certificado: FYE1GPWK7S, 6CQ3JZKMWF.

Dentro del término de traslado el proponente aportó certificado del REDAM de la señora ANA MARIA BERNAL CIPAMOCHA, representante legal de la sociedad DIRAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. Código verificación: U5P83J1MAE.</td>
<td>SE MODIFICA A CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td>
<td>El proponente aporto los siguientes documentos:

GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO.

- Certificación firmada por el(la) persona natural, en la que manifiesta que tiene 1 trabajador y vinculada 1 persona en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 16 de septiembre de 2024, en la que se indica lo siguiente:

-
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>05EE2024741100000028824</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>26/07/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>19138735 - 8</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>1</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>100,00%</td></tr>
</table>

DIRAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

- Certificación firmada por el(la) representante legal, en la que manifiesta que la empresa tiene 1 trabajador y vinculada 1 persona en condición de discapacidad.</td>
<td></td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 22 de noviembre de 2024, en la que se indica lo siguiente:
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000042291</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>21 DE OCTUBRE DE 2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>DIRAC INGENIERIOS CONSULTORES SAS</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>NIT: 901.577.055-1</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>1</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.5 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>100%</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>El proponente aporto los siguientes documentos:

GAB INGENIERIA S.A.S.

- Aporta certificación del 28 de noviembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y contador(a), en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, certificación laboral con funciones, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
Directora de Proyectos	**Claudia Patricia Ballestas Barandica CC: 1.019.022.615 de Bogotá**	**Desde 01 de Febrero de 2023**

CONCEPTO: Verificados los documentos de subsanación y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO SUPERVISORES 1325**, se modifica a **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 10 de diciembre de 2024.

GINA LÓPEZ VERA
Abogada Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF).
FECHA DE CIERRE: 29 de noviembre de 2024
PRESUPUESTO: $3.710.534.204 COP

PROPONENTE No. 20: EUROESTUDIOS INGENIERIOS DE CONSULTA S.A.S

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>CALIFICACIÓN</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Representante Legal: JUAN MANUEL MÉNDEZ PIRA CC 80.407.599 de Bogotá. Avala la propuesta JUAN MANUEL MÉNDEZ PIRA INGENIERO CIVIL identificado con Cedula de Ciudadanía 80.407.599 con matrícula profesional No. 25202-37320CND, se aportó copia de tarjeta profesional y certificado de Vigencia de 24/09/2024.

El proponente allego copia de la cedula de ciudadanía por ambos costados de quien avala.

El proponente diligencio en el ítem de la carta de presentación de la oferta:

<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>84840685</td><td>TPF Getinsa Euroestudios S.L.</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS.
Nit: 900753174 9
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2475443115D37 de 25/11/2024
Representante Legal: Juan Manuel Méndez Pira C.C. No. 80.407.599
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
Revisor Fiscal: Wilson Alberto Aguilar Casas CC. 19419020
DURACION: INDEFINIDA
OBJETO SOCIAL: CUMPLE</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td><td>EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS.
FECHA EXPEDICIÓN: 25/11/2024
FECHA RENOVACIÓN: 2024/04/25
SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>5. Certificación de MiPymes.</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:

<table><tr><td>EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS.</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr></table></td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td>
<td>ASEGURADORA: CESCE
NÚMERO PÓLIZA: 166290 de 28/11/2024
TOMADOR: EUROESTUDIOS INGENIERIOS DE CONSULTA S.A.S
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL.
VIGENCIA: 29/11/2024 a 29/04/2025
VALOR ASEGURADO: $371.053.520,40

VERIFICACIÓN PÓLIZA:
<table><tr><td colspan="4">Consulta de póliza</td></tr><tr><td>Numero de póliza</td><td>166290</td><td>Endoso</td><td>0</td></tr><tr><td>Ramo</td><td>10 - CUMPLIMIENTO</td><td>Modalidad</td><td>Garantía única de cumplimiento a favor de entidades estatales</td></tr><tr><td>Fecha Expedición</td><td>28/11/2024</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Asegurado</td><td>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Tomador</td><td>EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Fecha Inicio Vigencia</td><td>29/11/2024</td><td>Fecha fin Vigencia</td><td>29/04/2025</td></tr><tr><td>Valor Total Asegurado</td><td>371.053.520,4 COP$</td><td>Prima Total</td><td>453.453,69 COP$</td></tr><tr><td>Estado</td><td>En vigor</td><td>Pago</td><td>PENDIENTE</td></tr></table></td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td>
<td>El proponente aportó certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales de la sociedad debidamente suscrito por su Revisor Fiscal.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>8. Pacto de Transparencia.</td>
<td>Al momento de suscribir la carta de presentación firmada, se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del “Anexo 4 – Pacto de transparencia</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.</td>
<td>Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional en la que se verificó que el representante legal de la sociedad no presenta antecedentes judiciales. Fecha del reporte 05/11/2024.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Aportó consulta en la que se evidencia que el representante legal de la sociedad oferente NO se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Código de verificación: 105353686.	CUMPLE
11. Certificadode antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Aportó consulta en la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes fiscales. Código de verificación: 900753174241030220610, 8040759941030220542.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Aportó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes disciplinarios. Código de verificación: 257225989, 257225974.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Allegan certificación de Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Representante Legal. Código Verificación: QLU63NT2GK	CUMPLE
14. Acreditación Empleados en condición de discapacidad.	Aportó: - Certificación suscrita por JUAN MANUEL MÉNDEZ PIRA identificado con CC 80.407.599, en condición de representante legal y WILSON ALBERTO AGUILAR CASAS, identificado con CC 19.419.020 en condición de revisor fiscal de EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS, en la que señala que la empresa cuenta con 04 empleados en la planta de personal de los cuales 01 se encuentran en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de trabajo de fecha 28 de agosto de 2024.	--

	<table><tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000030579</td></tr><tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>08/08/2024</td></tr><tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS</td></tr><tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>900753174-9</td></tr></table> <table><tr><td>**A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:**</td><td>4</td></tr><tr><td>**B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:** *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*</td><td>1</td></tr><tr><td>**C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:** *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*</td><td>1</td></tr><tr><td>**D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:** *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*</td><td>25,00%</td></tr></table>	
15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres	Aportó: Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada JUAN MANUEL MÉNDEZ PIRA identificado con CC 80.407.599 de Bogotá y WILSON ALBERTO AGUILAR CASAS identificado con CC 19.419.020 de Bogotá, en condición de representante legal y revisor fiscal respectivamente de EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS, bajo la gravedad de juramento acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015. En el siguiente cuadro señalan de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que conforman los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación: <table><tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr><tr><td>Gerente de Proyectos</td><td>Nombre: Gabriela Forero Duarte Documento: C.C. 52.517.178 de Bogotá</td><td>Desde el 1 de febrero de 2017 hasta la actualidad</td></tr></table>	0,25

	Como soporte de lo anterior anexan copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.	

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por elproponente **EUROESTUDIOS INGENIERIOS DE CONSULTA S.A.S,** se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 07 días del mes de diciembre de 2024.



SANTIAGO NICOLÁS CRUZ ARENAS
Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASIS PUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA
PRESUPUESTO OFICIAL: $3.710.534.204 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 21: CONSORCIO EPSILON AEROPUERTOS

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por WILSON GIOVANNI URREA URREA, identificado(a) con C.C. 79.454.285 de Bogotá D.C. en calidad de representante legal del proponente plural.

El representante legal es ingeniero civil identificado con Matrícula Profesional No. 25202-47653 CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 31de octubre de 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades integrantes del consorcio.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

<table>
<tr><td rowspan="5">PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS – PI SAS</td><td>28%</td><td>79.941.479</td><td>Henry Alexander Urrea Urrea</td></tr>
<tr><td>18%</td><td>79.454.285</td><td>Wilson Giovanni Urrea Urrea</td></tr>
<tr><td>18%</td><td>79.597.945</td><td>Harold Alexis Urrea Urrea</td></tr>
<tr><td>18%</td><td>79.600.519</td><td>Edgar Rene Urrea Urrea</td></tr>
<tr><td>18%</td><td>51.864.307</td><td>Claudia Francisca Urrea Urrea</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td rowspan="5">INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS SAS – INESAS SAS</td><td>61%</td><td>79.941.479</td><td>Henry Alexander Urrea Urrea</td></tr>
<tr><td>10%</td><td>79.454.285</td><td>Wilson Giovanni Urrea Urrea</td></tr>
<tr><td>9%</td><td>79.597.945</td><td>Harold Alexis Urrea Urrea</td></tr>
<tr><td>10%</td><td>79.600.519</td><td>Edgar Rene Urrea Urrea</td></tr>
<tr><td>10%</td><td>51.864.307</td><td>Claudia Francisca Urrea Urrea</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td><td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades integrantes, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: WILSON GIOVANNI URREA URREA,

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Integrante - Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>PROYECTOS E INTERVENTORÍAS S.A.S – PI S.A.S.</td><td>70</td><td>WILSON GIOVANNI URREA URREA</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>INGENIERÍA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S. INESAS S.A.S</td><td>30</td><td>HENRY ALEXANDER URREA URREA</td></tr>
</table>

Duración del proponente plural: Igual a la del plazo del contrato y un (1) año más.</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>PROYECTOS E INTERVENTORÍAS S.A.S – PI S.A.S.
NIT: 860.403.102-3
FECHA DEL CERTIFICADO: 27/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247665453F50A
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: WILSON GIOVANNI URREA URREA – C.C. 79454285
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (Sin limitación)
REVISOR FISCAL: Wilson Enrique Triana Otalora

INGENIERÍA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S. INESAS S.A.S
NIT: 860.034.155-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 7/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24682997F48D8
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: HENRY ALEXANDER URREA URREA – C.C. 79941479
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (Sin limitación)
REVISOR FISCAL: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td><td>PROYECTOS E INTERVENTORÍAS S.A.S – PI S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 de noviembre de 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 05 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

INGENIERÍA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S. INESAS S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 07 de noviembre de 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 22 de marzo de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de Mipymes</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>PROYECTOS E INTERVENTORÍAS S.A.S – PI S.A.S.</td><td>Mediana empresa</td></tr>
<tr><td>INGENIERÍA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S. INESAS S.A.S</td><td>Pequeña empresa</td></tr>
</table></td><td>0,25</td></tr>
</table>

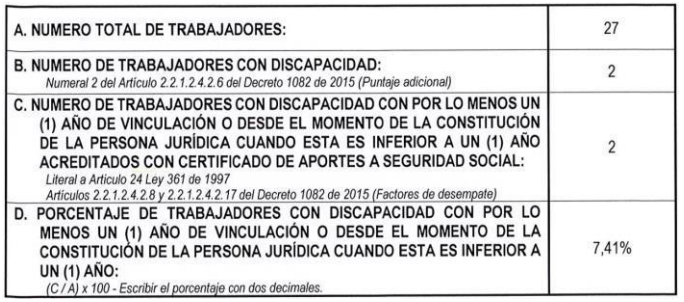
6. Garantía de seriedad de la propuesta	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. DE PÓLIZA: 11-44-101241541 del 28/11/2024 TOMADOR: CONSORCIO EPSILON AEROPUERTOS BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 29/11/2024 al 29/03/2025 VALOR ASEGURADO: $371,053,420.40 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL: PARTICIPANTES CONSORCIO – UNION TEMPORAL : NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACION PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S. — 860403102-3 — 70.00 INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S INESAS — 860034155-1 — 30.00 VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 11-44-101241541 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** jueves, 28 de noviembre de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CONSORCIO EPSILON AEROPUERTOS **Inicio de vigencia:** viernes, 29 de noviembre de 2024 **Fin vigencia:** sábado, 29 de marzo de 2025 **Valor total asegurado:** $ 371.053.420	CUMPLE
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del consorcio han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: **PROYECTOS E INTERVENTORÍAS S.A.S – PI S.A.S.:** Suscrita por WILSON ENRIQUE TRIANA OTALORA, en calidad de revisor fiscal. **INGENIERÍA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S. INESAS S.A.S.:** Suscrita por HENRY ALEXANDER URREA URREA, en calidad de representante legal.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta	CUMPLE

<table>
<tr><td>9. Certificado de Antecedentes Judiciales</td><td>El proponente aportó consulta de la página web de la Policía Nacional en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 31/10/2024,</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>10. Registro Nacional de Medidas Correctivas</td><td>El proponente aportó consulta de la página web de la Policía Nacional en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de la sociedad integrantes del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 104361352, 104361373.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República</td><td>El proponente aportó consulta de la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, integrantes del mismo NO tienen antecedentes fiscales. Certificados Nos.: 79941479241031075439, 860034155l241031075520, 860403102324l031075506, 79454285241031075408.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</td><td>El proponente aportó consulta de la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal, integrantes del mismo NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados Nos 257099199, 257099404, 257099339, 257099256.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>El proponente aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Certificados: HVUTQRF57J, XB7EM6V8DP.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>El proponente aportó lo siguiente:

PROYECTOS E INTERVENTORÍAS S.A.S – PI S.A.S.

- Certificación firmada por el revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 6 trabajadores y vinculadas a 2 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 28 de agosto de 2024, en la que se indica lo siguiente:


<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>27</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>2</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>2</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>7,41%</td></tr>
</table></td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>PROYECTOS E INTERVENTORÍAS S.A.S – PI S.A.S.

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección, así:

<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>Representante Legal y Gerente General</td><td>Wilson Giovanni Urrea Urrea
C.C. 79.454.285</td><td>Desde el 2 de enero 2018</td></tr>
<tr><td>Gerente Administrativo y Financiero</td><td>Henry Alexander Urrea Urrea
C.C. 79.941.479</td><td>Desde el 2 de enero 2018</td></tr>
<tr><td>Gerente Administrativa y gestión de talento Humano</td><td>Claudia Francisca Urrea Urrea
C.C. 51.864.307</td><td>Desde el 19 de abril 2021</td></tr>
<tr><td>Subdirector jurídico de interventoría</td><td>Paola Andrea Zapata Serna
C.C. 1.088.243.160</td><td>Desde el 1 de agosto de 2022</td></tr>
</table>

Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleado</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO EPSILON AEROPUERTOS,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 07 de diciembre de 2024.

ANDRES HOME DÍAZ
Abogado Grupo de Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF).
FECHA DE CIERRE: 29 de noviembre de 2024
PRESUPUESTO: $3.710.534.204 COP

PROPONENTE No. 22: CONSORCIO AERO COLOMBIA GI

<table>
<tr><th>ASPECTOS POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Representante Legal: ISABEL VICTORIA LEON REYES, identificado con C.C. 39.778.286, en calidad de representante legal del oferente, quien aportó fotocopia de su cédula de ciudadanía, por ambos costados.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambos costados del representante legal de cada sociedad que integra el consorcio.

Quien avala la propuesta JENNY CAROLINA DE LA TORRE PATERNINA, ingeniero con matrícula profesional No. 25202-169633 CND y C. C. No. 35354482, aportó certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Copnia de fecha 11 de octubre de 2024.

El proponente diligenció la composición accionaria así:

INTERSA S.A
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>7,5%</td><td>27.933.738</td><td>CECILIA REYES DE LEON</td></tr><tr><td>23,125%</td><td>63.277.669</td><td>MARTA CECILIA LEON REYES</td></tr><tr><td>23,125%</td><td>39.694.191</td><td>MARIA TERESA LEON REYES</td></tr><tr><td>23,125%</td><td>39.778.286</td><td>ISABEL VICTORIA LEON REYES</td></tr><tr><td>23,125%</td><td>91.217.101</td><td>JORGE ARTURO LEON REYES</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
JGF INGENIERIA S.A.S
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>90%</td><td>1.140.895.635 de Barranquilla</td><td>KARLA MELISSA CHAVARRO PENAGOS</td></tr>
<tr><td>10%</td><td>900.414.871-0</td><td>VERTICAL LINK INGENIERIA S.A.S</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td>
<td>
El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del consorcio: ISABEL VICTORIA LEON REYES

La duración del proponente plural en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Nombre del integrante</th><th>Compromiso (%) (1)</th></tr>
<tr><td>INTERSA S.A
NIT 860.450.644-3</td><td>90%</td></tr>
<tr><td>JGF INGENIERIA S.A.S
NIT. 901.884.791-9</td><td>10%</td></tr>
</table>
</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y Representación legal.</td>
<td>
INTERSA S. A

NIT: 860.450.644-3

FECHA Y No. DEL CERTIFICADO: B247665831B99F 27 de noviembre de 2024

OBJETO: Cumple

VIGENCIA: 22 de abril de 2042

REPRESENTANTE LEGAL: ISABEL VICTORIA LEON REYES CC. 39.778.286

CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si

REVISOR FISCAL: Luis Carlos Hernández C.C. No. 1032458852

JGF INGENIERÍA SAS

Nit: 901.884.791-9

FECHA Y No. DEL CERTIFICADO: B247659098C2FC 27 de noviembre de 2024

OBJETO: Cumple

VIGENCIA: Indefinido María Isabel Lora Muñoz C.C. No. 1140872459

CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si

REVISOR FISCAL: No registra
</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td>
<td>INTERSA S. A.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/11/2024
El registro de este proponente fue inscrito 2024/03/18
MULTAS Y SANCIONES: No registra

JGF INGENIERÍA SAS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/11/2024
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2024/11/08
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de MiPymes.</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>INTERSA S. A</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr>
<tr><td>JGF INGENIERÍA SAS</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td>
<td>No. DE PÓLIZA: 65-44-101235091 del 28/11/2024
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: CONSORCIO AERO COLOMBIA GI
BENEFICIARIO: UAEAC
VIGENCIA: Desde 28/11/2024 AL 29/04/2025
VALOR ASEGURADO: $ 371.053.420,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION
INTERSA S.A. 860450644-3 90.00
JGF INGENIERIA SAS 901884791-9 10.00

VALIDACIÓN PÓLIZA:</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

		
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes de la estructura plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así: INTERSA S. A: Suscrita por LUIS CARLOS HERNANDEZ RODRIGUEZ en calidad de revisor fiscal. JGF INGENIERÍA SAS: Suscrita por MARIA ISABEL LORA MUÑOZ identificado con C.C. 1.140.872.459 en calidad de Revisor Fiscal.	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	La carta de presentación debe suscribirse. Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de radicar la oferta.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Aportó consulta en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural, así como el representante legal de cada una de las sociedades que integran al proponente, no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Fecha de consulta: 03/10/2024, 04/12/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Aportó consulta en donde se evidencia que el representante legal del proponente plural, así como el representante legal de cada una de las sociedades y la persona natural que lo integran, no registran medidas correctivas. Certificados: 102886256, 104456456.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Aportó consulta en donde se evidencia que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante no cuentan con sanciones fiscales. Código verificación: 39778286241003103646, 860450644241003103709, 901671002124110111554, 79937984241101115840.	CUMPLE

<table>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>Aportó consulta en donde se evidencia que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante no cuentan con sanciones disciplinarias. Certificados: 255589353, 255589450, 257309144, 257309295.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>Dentro del término de traslado, el proponente allegó consulta REDAM del representante legal del consorcio y de cada sociedad que integra la estructura plural:

Código verificación: 6TU2HDAJG8, NTWPMGCQ5B.</td><td>SE MODIFICA A CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación Empleados en condición de discapacidad.</td><td>INTERSA S.A., aportó:

- Certificación suscrita por el representante legal y revisor fiscal de la sociedad en la que señala que la empresa cuenta con 33 empleados en la planta de personal de los cuales 02 se encuentran en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de trabajo de fecha 15 de octubre de 2024.

<table><tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000038155</td></tr><tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>20/09/2024</td></tr><tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>INTERSA S.A.</td></tr><tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>860.450.644-3</td></tr></table>
<table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>35</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>2</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>2</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>5.71%</td></tr></table></td><td>--</td></tr>
<tr><td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td><td>INTERSA S.A., aportó:

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el revisor fiscal y representante legal, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</td><td>0,25</td></tr>
</table>

	<table><tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr><tr><td>CECILIA REYES DE LEÓN CC. 27.933.738</td><td>7.5%</td></tr><tr><td>MARTA CECILIA LEÓN REYES CC. 63.277.669</td><td>23.125%</td></tr><tr><td>ISABEL VICTORIA LEÓN REYES CC. 39.778.286</td><td>23.125%</td></tr><tr><td>MARIA TERESA LEÓN REYES CC. 39.694.181</td><td>23.125%</td></tr><tr><td>JORGE ARTURO LEÓN REYES CC. 91.217.101</td><td>23.125%</td></tr></table>	

CONCEPTO: Verificados los documentos de subsanación y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por elproponente **CONSORCIO AERO COLOMBIA GI,** se modifica en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 07 días del mes de diciembre de 2024.



SANTIAGO NICOLÁS CRUZ ARENAS
Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF).
FECHA DE CIERRE: 29 de noviembre de 2024
PRESUPUESTO: $3.710.534.204 COP

PROPONENTE No. 23: CONSORCIO MAB INGENIERIA

<table>
<tr><th>ASPECTOS POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>El proponente adjuntó carta de presentación de la propuesta suscrita por ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ C. C. No. 79.545.196 de Bogotá, quien es ingeniero civil con Matrícula profesional No. 25202-52473 en calidad de representante legal del consorcio, quien aportó fotocopia de su cédula de ciudadanía, por ambos costados, tarjeta profesional y COPNIA de fecha 12 noviembre 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambos costados del representante legal de cada sociedad que integra el consorcio.

El proponente diligenció la composición accionaria así:

<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>25.58%</td><td>79.264.753</td><td>MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO</td></tr>
<tr><td>25.58%</td><td>31.471.614</td><td>MARIA FERNANDA TORRES IZURIETA</td></tr>
<tr><td>38.60%</td><td>1474345</td><td>ICONO SYSTEM CONSULTING S.A.S.</td></tr>
<tr><td>5.12%</td><td>1.020.830.934</td><td>JUAN PABLO BOTERO TORRES</td></tr>
<tr><td>5.12%</td><td>1.015.462.707</td><td>MIGUEL ANGEL BOTERO TORRES</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>900.139.110-5</td><td>MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>900.139.110-5</td><td>MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td>
<td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran y por las personas naturales, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del consorcio: ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ C. C. No. 79.545.196.

Duración del consorcio es la del plazo del contrato y un año adicional.

Porcentaje de participación de los integrantes:

<table>
<tr><th>Nombre del integrante</th><th>Compromiso (%) (1)</th></tr>
<tr><td>MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>MAB SERVICIOS S.A.S.</td><td>30%</td></tr>
<tr><td>MAB INFRAESTRUCTURA S.A.S.</td><td>20%</td></tr>
</table>
</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.
Nit: 900.139.110-5
FECHA Y CÓDIGO DEL CERTIFICADO: B24721089F38A4 del 18/11/2024
OBJETO: Cumple
DURACIÓN: Indefinido
REPRESENTANTE LEGAL: Botero Giraldo Miguel C.C. No. 79264753
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: Lina Marcela Escobar C.C. No. 1233500548

MAB SERVICIOS S.A.S.
Nit: 900.787.019-1
FECHA Y CÓDIGO DEL CERTIFICADO: B24721089EF58B del 18/11/2024
OBJETO: Cumple
DURACIÓN: Indefinido
REPRESENTANTE LEGAL: Botero Giraldo Miguel C.C. No. 79264753
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: Lina Marcela Escobar C.C. No. 1233500548

MAB INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Nit: 901.303.734-7</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>FECHA Y CÓDIGO DEL CERTIFICADO: B24721089D5F8F del 18/11/2024
OBJETO: Cumple
DURACIÓN: Indefinido
REPRESENTANTE LEGAL: Botero Giraldo Miguel C.C. No. 79264753
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: No registra</td><td></td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td><td>MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 2024/04/03
MULTAS Y SANCIONES: No registra

MAB SERVICIOS S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 04/05/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

MAB INFRAESTRUCTURA S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 04/04/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de MiPymes.</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:<table><tr><td>MAB INGENIERIA DE VALOR S A</td><td>GRAN EMPRESA</td></tr><tr><td>MAB SERVICIOS SAS</td><td>GRAN EMPRESA</td></tr><tr><td>MAB INFRAESTRUCTURA SAS</td><td>MICROEMPRESA</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td><td>No. DE POLIZA: 400060192 del 28/11/2024
ASEGURADORA: NACIONAL DE SEGUROS
TOMADOR: CONSORCIO MAB INGENIERIA
BENEFICIARIO: UAEAC
VIGENCIA: Desde 29/11/2024 AL 16/03/2025
VALOR ASEGURADO: $371.053.420,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:

CONSORCIO MAB INGENIERIA
MAB INGENIERIA DE VALOR S.A. NIT 900139110-5 PARTICIPACION 50%
MAB SERVICIOS S.A.S. NIT 900787019-1 PARTICIPACION 30%
MAB INFRAESTRUCTURA S.A.S. NIT 901303734-7 PARTICIPACION 20%</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	VALIDACIÓN PÓLIZA: 	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes de la estructura plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así: MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.: Suscrita por LINA MARCELA ESCOBAR QUIMBAYA, identificada con C.C. 1.233.500.548, y con tarjeta profesional 291559-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal. MAB SERVICIOS S.A.S.: Suscrita por LINA MARCELA ESCOBAR QUIMBAYA, identificada con C.C. 1.233.500.548, y con tarjeta profesional 291559-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal. MAB INFRAESTRUCTURA S.A.S.: Suscrita por Botero Giraldo Miguel C.C. No. 79264753 - Representante Legal	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	Con la firma de la carta de presentación se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Se realizó consulta en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural, así como el representante legal de la sociedad y las personas naturales que integran al proponente, no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Fecha de consulta: 21/11/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Aportó consulta en donde se evidencia que el representante legal del proponente plural, así como el representante legal de cada una de las sociedades y la persona natural que lo integran, no registran medidas correctivas. Certificados: 104238018,104238110.	CUMPLE

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA		RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
175774	BOGOTA		11			30	400060192	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**			**HOJA**
Dia - Mes - Año	Dia - Mes - Año	Horas	Dia - Mes - Año	Horas				
28 / 11 / 2024	29 / 11 / 2024	00:00	16 / 3 / 2025	00:00	EXPEDICIÓN			1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO MAB INGENIERIA	NIT	901.784.041 - 4
DIRECCIÓN	AV DORADO 69 76 T3 OF 501 EDIFICIO ELEMENTO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2415400

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MAB INGENIERIA	NIT	901.784.041 - 4
DIRECCIÓN	AV DORADO 69 76 T3 OF 501 EDIFICIO ELEMENTO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2415400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION NO. 24001325 H3 CUYO OBJETO ES REFERENTE A 24001325 H3 . REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUÉ TOLIMA, PUERTO ASÍS PUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)".

SE LE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

<table>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</td><td>Aportó consulta en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural, así como el representante legal de la sociedad no cuentan con sanciones fiscales. Código verificación: 900139110524102911465 6, 4613801241029152802, 16715628241101104849, 90143017024110110 5405.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>Aportó consulta en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural, así como el representante legal de la sociedad NO cuentan con sanciones disciplinarias. Certificados: 257069950, 257091959, 257298911, 257299226.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>Aporta el REDAM del representante legal de la sociedad y personas naturales integrantes del proponente plural en la cual se evidencia que NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos.

Código Verificación: 5DJCZFS7T1
Código Verificación: 654ZXJLYST</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación Empleados en condición de discapacidad.</td><td>MAB INGENIERIA DE VALOR S.A., Aporto:

- Certificación suscrita por LINA MARCELA ESCOBAR QUIMBAYA, identificada con C.C. 1.233.500.548, y con tarjeta profesional 291559-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal en la que señala que la empresa cuenta con 07 empleados en la planta de personal de los cuales 01 se encuentran en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de trabajo de fecha 09 de agosto de 2024.

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>05EE2024741100000028785</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>25/07/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>MAB INGENIERIA DE VALOR S A</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>900139110-5</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>7</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>14,29%</td></tr>
</table>
</td><td>--</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>MAB SERVICIOS S.A.S., aportó:

Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ identificado con C.C. 79.545.196, en calidad de representante legal y LINA MARCELA ESCOBAR QUIMBAYA, identificada con C.C. 1.233.500.548, y con tarjeta profesional 291559-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal, bajo la gravedad de juramento acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

En el siguiente cuadro señalan de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que conforman los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>1. DIRECTOR DE TECNOLOGÍA</td><td>Nombre: ANA MARIA REYES MOSQUERA
Documento: 53114458
Cargo Nivel Directivo: DIRECTOR DE TECNOLOGÍA</td><td>Desde el 14/03/2022

2 AÑOS</td></tr>
<tr><td>2. DIRECTORA HSE</td><td>Nombre: CINDY CAROLINA JARAMILLO VARGAS
Documento: 52912975
Cargo Nivel Directivo: DIRECTORA HSE</td><td>Desde el 22/09/2015

9 AÑOS</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

3. SUBGERENTE TECNICO	Nombre: DIANA GUTIERREZ DE PIÑERES BOTERO Documento: 52693462 Cargo Nivel Directivo: SUBGERENTE TECNICO	Desde el 02/11/2018 6 AÑOS
4. COORDINADORA DE COMPRAS	Nombre: SORAIDA RODRIGUEZ CUELLAR Documento: 39756013 Cargo Nivel Directivo: COORDINADORA DE COMPRAS	Desde el 16/01/2024 0 AÑOS
5. DIRECTORA COMERCIAL	Nombre: ISABEL AMPARO VELEZ GARCIA Documento: 43547430 Cargo Nivel Directivo: DIRECTORA COMERCIAL	Desde el 27/04/2015 9 AÑOS
6. DIRECTORA GESTION DEL TALENTO HUMANO	Nombre: JENNIFER JOHANA PEÑA RODRIGUEZ Documento: 1070596809 Cargo Nivel Directivo: DIRECTORA GESTION DEL TALENTO HUMANO	Desde el 04/01/2022 2 AÑOS
7. DIRECTORA DE CALIDAD	Nombre: MAGALLY ASTRID BRAVO SCALANTE Documento: 34322219 Cargo Nivel Directivo: DIRECTORA DE CALIDAD	Desde el 07/01/2020 4 AÑOS
8. DIRECTORA FINANCIERA	Nombre: MARITZA GARZON ALDANA Documento: 26445060 Cargo Nivel Directivo: DIRECTORA FINANCIERA	Desde el 22/11/2017 6 AÑOS
9. COORDINADOR DE COMUNICACIONES	Nombre: VIVI MAITE RUIZ DUQUE Documento: 1019076643 Cargo Nivel Directivo: COORDINADOR DE COMUNICACIONES	Desde el 08/08/2023 1 AÑO
10. LÍDER DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL	Nombre: DEISY ANDREA CORREA ARCILA Documento: 1015395976 Cargo Nivel Directivo: LÍDER DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL	Desde el 29/01/2024 0 AÑOS

11. COORDINADOR BIM	Nombre: ALEJANDRO SEPULVEDA COPETE Documento: 79953195 Cargo Nivel Directivo: COORDINADOR BIM	NO APLICA
12. SUBGERENTE TECNICO	Nombre: PABLO EMILIO MORALES TORRES Documento: 79427528 Cargo Nivel Directivo: SUBGERENTE TECNICO	NO APLICA
13. GERENTE SUPLENTE	ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ Documento: 79545196 Cargo Nivel Directivo: GERENTE SUPLENTE	NO APLICA
14. GERENTE	MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO Documento: 79264753 Cargo Nivel Directivo: GERENTE	NO APLICA

Como soporte de lo anterior anexan copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO MAB,** se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 07 días del mes de diciembre de 2024.

LINA CONSTANZA PÉREZ PENAGOS
Abogada Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASIS PUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $3.710.534.204,00 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
PROPONENTE 24: CONSORCIO AEROPORTUARIO C.C.

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>
Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Jorge Alberto Salamanca Rodriguez, identificado con C.C. 79.456.137, en calidad de representante legal del proponente plural.

La propuesta está abonada por Jorge Alberto Salamanca Rodriguez, ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 25202-54746 CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 27 de septiembre del 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo.

El proponente registra en el ítem 21 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

Composición de la persona jurídica:

El Proponente cotiza en bolsa: sí____ no__X__

Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

[Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el Proponente]
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td colspan="3">CAYCO SAS</td></tr>
<tr><td>75%</td><td>79.367.006</td><td>JORGE MAURICIO CASAS VERA</td></tr>
<tr><td>25%</td><td>900.828.462-9</td><td>M&G SERVICIOS LOGISTICOS</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA</td></tr>
<tr><td>25%</td><td>7.219.604-L</td><td>Maria Nuria Briones Viñuales</td></tr>
<tr><td>25%</td><td>51.877.189-E</td><td>Manuela Cordero Moro</td></tr>
<tr><td>25%</td><td>51.366.970-N</td><td>Raquel Gallego Horcajo</td></tr>
<tr><td>25%</td><td>50.056.315-N</td><td>Maria Eugenia Gutiérrez Martín</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

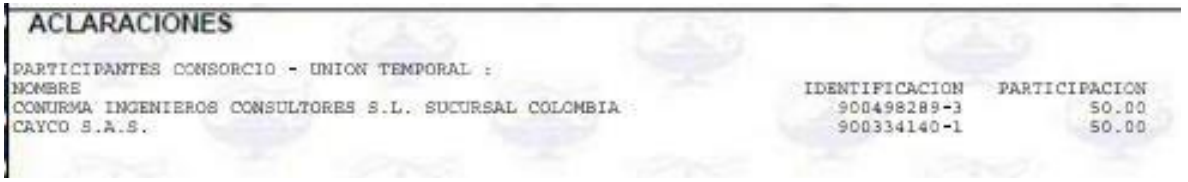
<table>
<tr>
<td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td>
<td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: Jorge Alberto Salamanca Rodriguez.

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>CAYCO S.A.S</td><td>50</td><td>ASTRID LILIANA MARIN LOPEZ.</td></tr>
<tr><td>CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA</td><td>50</td><td>JORGE ALBERTO SALAMANCA RODRIGUEZ</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>CAYCO S.A.S.
NIT: 900.334.140-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B246969061C971
VIGENCIA: INDEFINIDA.
OBJETO: CUMPLE.
REPRESENTANTE LEGAL: Astrid Liliana Marín López – C.C. 1.109.842.513
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si.
REVISOR FISCAL: Marisol Lemus Chauta.

CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA.
NIT: 900.498.289-3
FECHA DEL CERTIFICADO: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24732408A6571
VIGENCIA: 12 DE DICIEMBRE DE 2071.
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: Joaquín Del Rio Reyes – P.P. PAL022268
El apoderado suplente quien tiene por estatutos las mismas facultades del representante legal Jorge Alberto Salamanca Rodríguez – C.C. 79.456.137
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: Jorge Leonardo Jaramillo Bernal.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td>
<td>CAYCO S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 30 DE OCTUBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/05.
MULTAS Y SANCIONES: No registra

CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/09
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>5. Certificación de Mipymes</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>CAYCO S.A.S.</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr>
<tr><td>CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA.</td><td>GRAN EMPRESA</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td>
<td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. DE PÓLIZA: 21-44-101457087 del 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.
TOMADOR: CONSORCIO AEROPOTUARIO C.C.
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 al 19 DE MARZO 2025
VALOR ASEGURADO: $371.053.420,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:


VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:


</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Certificación de pagos de seguridad social y</td>
<td>El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así:</td>
<td></td>
</tr>
</table>

aportes parafiscales.	CAYCO S.A.S.: Suscrita por Marisol Lemus Chauta, en calidad de revisora fiscal. CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA: Suscrita por Jorge Leonardo Jaramillo Bernal, en calidad de revisor fiscal.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	Aporta el Formato de Pacto de Transparencia debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal de proponente plural.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el del proponente plural, el apoderado suplente quien tiene por estatutos las mismas facultades del representante legal y la representante legal de cada una de las sociedades, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 05 de noviembre del 2024 y 21 de noviembre del 2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural y el apoderado suplente quien tiene por estatutos las mismas facultades del representante legal y la representante legal de cada una de las sociedades del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 104606343 y 105772325	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, las sociedades, el apoderado suplente quien tiene por estatutos las mismas facultades del representante legal y la representante legal de cada una de las sociedades, integrantes del mismo NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 1109842513241105183224; 9003341401241105183209; 79456137241126201356 y 900498289324112620122 7	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, así como la persona natural integrantes del mismo NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 257495453, 257495426, 258778276 y 258778306.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Código de verificación: AXBRVD2QES y 5NM2EJX634	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	El proponente aportó lo siguiente: **CAYCO S.A.S.:** - Certificación firmada por la revisora fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 9 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 22 DE OCTUBRE DE 2024, en la que se indica lo siguiente:	

RADICADO:	13EE2024721100000038892
FECHA RADICADO:	25/09/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	CAYCO SAS
IDENTIFICACIÓN:	900334140-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	9
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	11,11%

CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA:

- Certificación firmada por el revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 6 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 23 DE AGOSTO 2024, en la que se indica lo siguiente:

RADICADO:	02EE2024410600000062199
FECHA RADICADO:	31/07/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA
IDENTIFICACION:	900498289 - 3

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	6
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	16,67%

<table>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>
CAYCO S.A.S.:

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por la representante legal y la revisora fiscal de la compañía, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.
<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>DIRECTOR COMERCIAL</td><td>SONIA ISABEL ORTEGA CASTRO
C.C. No. 1.045.173.248</td><td>6 años</td></tr>
<tr><td>JEFE DE PERSONAL</td><td>MARTHA YURY GARCIA LOPEZ
C.C. No. 41.708.526</td><td>10 años</td></tr>
</table>
- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA:

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el apoderado suplente quien tiene por estatutos las mismas facultades del representante legal y el revisora fiscal, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
<table>
<tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>Raquel Gallego Horcajo
DNI 51366970-N (España)</td><td>25%</td></tr>
<tr><td>María Nuria BrionesViñuales
DNI 7219604-L (España)</td><td>25%</td></tr>
<tr><td>Manuela Cordero Moro,
DNI 51877189-E (España)</td><td>25%</td></tr>
<tr><td>María Eugenia Gutiérrez Martin,
DNI 50056315-N (España)</td><td>25%</td></tr>
</table>
- Anexa fotocopia de los documentos de identidad.
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO AEROPORTUARIO C.C,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 7 de DICIEMBRE de 2024.



JUAN PABLO RESTREPO C
Abogado Grupo de Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASIS PUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $3.710.534.204,00 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPONENTE 25: CONSORCIO AERO-COL.

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>
Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Carlos Mario Rolón Amaya, identificado con C.C. 72.180.533, en calidad de representante legal del proponente plural.

La propuesta está abonada por Pedro Antonio Gutiérrez Bustillo, ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 08202-72599 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 5 de noviembre del 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural. del representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo.

El proponente registra en el ítem 21 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

Composición de la persona jurídica:

El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no__X__

Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

NISSI SHAMMAH SAS
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>50.5%</td><td>C.C. 1.022.348.860</td><td>CAROLINA CUBILLOS ZARATE</td></tr>
<tr><td>49.5%</td><td>C.C. 52.995.299</td><td>VANESSA EUGENIA ROCHA NAVARRO</td></tr>
</table>
INTERCONSTRUCIONES & DISENO SAS
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>49%</td><td>C.C. 80.795.336</td><td>NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA AVILA</td></tr>
<tr><td>51%</td><td>C.C. 51.818.983</td><td>LIGIA CRISTINA AVILA</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

JOSÉ MANUEL GUARDO POLO

Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
100%	9.063.517 Cartagena	JOSÉ MANUEL GUARDO POLO

INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S

Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
50%	17.190.137 de Bogotá	PEDRO GUTIÉRREZ VISBAL
12.5%	72.192.643 de Barranquilla	PEDRO GUTIÉRREZ BUSTILLO
12.5%	32.608.206 de Barranquilla	MÓNICA GUTIÉRREZ BUSTILLO
12.5%	32.608.203 de Barranquilla	MABEL GUTIÉRREZ BUSTILLO
12.5%	1.129.582.114 de Barranquilla	RICARDO GUTIÉRREZ RUIZ

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
JOSÉ MANUEL GUARDO POLO
<table>
<tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>9.063.517 Cartagena</td><td>JOSÉ MANUEL GUARDO POLO</td></tr>
</table>
INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S
<table>
<tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>50%</td><td>17.190.137 de Bogotá</td><td>PEDRO GUTIÉRREZ VISBAL</td></tr>
<tr><td>12.5%</td><td>72.192.643 de Barranquilla</td><td>PEDRO GUTIÉRREZ BUSTILLO</td></tr>
<tr><td>12.5%</td><td>32.608.206 de Barranquilla</td><td>MÓNICA GUTIÉRREZ BUSTILLO</td></tr>
<tr><td>12.5%</td><td>32.608.203 de Barranquilla</td><td>MABEL GUTIÉRREZ BUSTILLO</td></tr>
<tr><td>12.5%</td><td>1.129.582.114 de Barranquilla</td><td>RICARDO GUTIÉRREZ RUIZ</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td>
<td>
El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por los representantes legales de las sociedades que lo conforman, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: Carlos Mario Rolón Amaya.

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Persona Natural</th></tr>
<tr><td>NISSI SHAMMAH SAS</td><td>25</td><td>OLGA PATRICIA QUINTERO HURTADO</td></tr>
<tr><td>INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS</td><td>25</td><td>NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA AVILA</td></tr>
<tr><td>JOSE MANUEL GUARDO POLO.</td><td>25</td><td>JOSE MANUEL GUARDO POLO.</td></tr>
<tr><td>INGENIERIA DE PROYECTOS SAS</td><td>25</td><td>PEDRO GUTIERREZ VISBAL</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

NOTA: Quien compromete a la sociedad NISSI SHAMMAH SAS no es quien aparece en el Representante Legal de esa sociedad; por tanto, dentro del término de traslado el oferente deberá aportar
</td>
<td>RECHAZO</td>
</tr>
</table>

	todos los documentos en los cuales participó dicha sociedad suscritos por quien la representa legalmente.	
3. Existencia y representación legal / Personas Naturales.	**INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS** NIT: 900.235.041-6 FECHA DEL CERTIFICADO: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2024. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24752560360DB VIGENCIA: INDEFINIDA. OBJETO: CUMPLE. REPRESENTANTE LEGAL: Néstor Camilo Artunduaga Ávila – C.C. 80795336 CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si. REVISOR FISCAL: Ruby Angelica Castillo Torres. **NISSI SHAMMAH SAS.** NIT: 901.765.934-5 FECHA DEL CERTIFICADO: 31 DE OCTUBRE DEL 2024. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B246547755031 VIGENCIA: INDEFINIDA. OBJETO: CUMPLE REPRESENTANTE LEGAL: Carlos Cesar Rocha Velasco – C.C. 8.677.575 CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si REVISOR FISCAL: No registra. **NOTA: Quien suscribe como representante legal a nombre de NISSI SHAMMAH SAS es la señora Olga Patricia Quintero Hurtado y aparece registrado en Cámara de Comercio el señor Carlos Cesar Rocha Velasco; por tanto, dentro del término de traslado el oferente deberá aportar todos los documentos en los cuales participó dicha sociedad suscritos por quien la representa legalmente.** **INGENIERIA DE PROYECTOS SAS** NIT: 890.116.722 – 8 FECHA DEL CERTIFICADO: 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SJ5D4F99FF VIGENCIA: INDEFINIDO. OBJETO: CUMPLE REPRESENTANTE LEGAL: Pedro Antonio Gutiérrez Visbal – C.C. 17.190.137. CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si. REVISOR FISCAL: Pedro Romero Moreno – C.C. 17.160.968 **JOSE MANUEL GUARDO POLO.** **C.C.:** 9.063.517 de Cartagena.	**RECHAZO**
4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes	**INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS**. FECHA DE EXPEDICIÓN: 24 DE NOVIEMBRE DE 2024. FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/23. MULTAS Y SANCIONES: No registra	CUMPLE

<table>
<tr><td></td><td>NISSI SHAMMAH SAS.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/03/27
MULTAS Y SANCIONES: No registra

INGENIERIA DE PROYECTOS SAS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/06
MULTAS Y SANCIONES: No registra

JOSE MANUEL GUARDO POLO.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/08
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td></td></tr>
<tr><td>5. Certificación de Mipymes</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:<table><tr><td>INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr><tr><td>NISSI SHAMMAH SAS.</td><td>MICRO EMPRESA</td></tr><tr><td>INGENIERIA DE PROYECTOS SAS</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr><tr><td>JOSE MANUEL GUARDO POLO.</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr></table></td><td></td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td><td>NO se aporta garantía de seriedad de la oferta, de conformidad con lo establecido por el parágrafo 3º del artículo 5º de la Ley 1150 del 2007, adicionado por el Artículo 5º de la Ley 1882 del 2018, dispone que:

“Artículo 5°.De la selección objetiva. Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las entidades en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:
…

Igualmente, el pliego de condiciones en el literal I) del numeral 1.15. establece como causal de

rechazo esta situación, así:
“1.15. CAUSALES DE RECHAZO

Son causales de rechazo de las propuestas las siguientes:

…
I. No entregar la Garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta.</td><td>RECHAZÓ</td></tr>
</table>

	En consecuencia, por tratarse de una situación de Ley no es posible que el oferente pueda subsanar esta situación. Hasta ahí se realiza evaluación jurídica.	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: **INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS**: Suscrita por Néstor Camilo Artunduaga Ávila y Ruby Angelica Castillo Torres, en calidad de representante legal y la revisora fiscal respectivamente. **NISSI SHAMMAH SAS**: Suscrita por Olga Patricia Quintero Hurtado, en calidad de representante legal. **NOTA:** Quien suscribe como representante legal a nombre de NISSI SHAMMAH SAS es la señora Olga Patricia Quintero Hurtado y aparece registrado en Cámara de Comercio el señor Carlos Cesar Rocha Velasco; ; por tanto, dentro del término de traslado el oferente deberá aportar todos los documentos en los cuales participó dicha sociedad suscritos por quien la representa legalmente. **INGENIERIA DE PROYECTOS SAS:** Suscrita por Pedro Romero Moreno, en calidad de revisor fiscal. **JOSE MANUEL GUARDO POLO:** Suscrita por José Manuel Guardado Polo como persona natural y su contadora María Mercedes Hernández. Aporta sus documentos y certificados de afiliación.	**RECHAZO**
8. Pacto de transparencia	Aporta el Formato de Pacto de Transparencia debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal de proponente plural.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, y cada una de las personas naturales que lo conforman, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 30 y 31 de octubre y 25 y 8 de noviembre del 2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural y cada una de las personas naturales que lo conforman NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 104682130, 104390371, 104290246 y 105689761. **NOTA: De quien se remite con el registro de validación No. 105689761 perteneciente a la cedula de ciudadanía de la señora Olga Patricia Quintero Hurtado. Dado que no se tiene fotocopia de la cedula del Carlos Cesar Rocha Velasco, NO es posible verificar el Registro Nacional de Medidas Correctivas; dentro del término de traslado el oferente deberá aportar la Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal de NISSI SHAMMAH SAS**	**RECHAZO**
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, cada una de las personas naturales que lo conforman NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 9063517241106093938, 8901167228241031121005,	CUMPLE

<table>
<tr><td>General de la República</td><td>17190137241031120937, 9017659346241125155933, 9002350416241030084747, 80795336241030084728 y 52155133241125155849.</td><td></td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</td><td>Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, cada una de las personas naturales que lo conforman NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 257521125, 257236810, 257236758, 257128810 y 258673100.

NOTA: De quien se remite consulta de antecedentes disciplinarios es de la señora Olga Patricia Quintero Hurtado, con el certificado 258673100 por ello se procede a consultar los antecedentes del señor Carlos Cesar Rocha Velasco, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificado: 259351411.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Códigos de verificación: 4GKJ7A629M, E5B8GMXK1P, MDCNSTEL91 y SABFNXV84K

NOTA: De quien se remite consulta de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, es de la señora Olga Patricia Quintero Hurtado, con el código de verificación: SABFNXV84K por ello se debe remitir los del señor Carlos Cesar Rocha Velasco,</td><td>RECHAZO</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS
- Certificación firmada por Néstor Camilo Artunduaga Ávila representante legal y Ruby Angelica Castillo Torres revisora fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 01 trabajadores yvinculadas a 01 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 18 de SEPTIEMBRE de 2024, en la que se indica lo siguiente:
<table><tr><td>RADICADO:</td><td>02EE2024410600000059830</td></tr><tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>23/07/2024</td></tr><tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS</td></tr><tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>900235041-6</td></tr></table>
<table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>1</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÒN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>100,00%</td></tr></table>
NISSI SHAMMAH SAS:
- No aporta documentación al respecto.</td><td></td></tr>
</table>

INGENIERIA DE PROYECTOS SAS

- Certificación firmada por el Pedro Romero Moreno revisor fiscal, en la que manifiesta que la empresa tiene 20 trabajadores y vinculadas a 01 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 21 DE AGOSTO DEL 2024, en la que se indica lo siguiente:

RADICADO:	11EE2024710800100007220 - 05EE2024710800100007393
FECHA RADICADO:	13/08/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	**INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN:	890.116.722-8

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	20
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	5,00%

JOSE MANUEL GUARDO POLO:

- No aporta documentación al respecto.

15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres

INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS:

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el representante legal Néstor Camilo Artunduaga Ávila, y la revisora fiscal Ruby Angelica Castillo Torres, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
LIGIA CRISTINA AVILA HEREDIA (C.C 51.818.983)	51% (184.573 acciones)

- Anexa composición accionaria y el acta de venta de las acciones.

NISSI SHAMMAH SAS:

- No aporta documentación al respecto.

INGENIERIA DE PROYECTOS SAS

- Aporta certificación del 29 de NOVIEMBRE de 2024, firmada por el representante legal Pedro Antonio Gutierrez Visbal y el revisor fiscal Pedro Romero Moreno, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
DIRECTORA DE CALIDAD	KARINA ISABEL CARLIER SILVA - 22.462.057	11 AÑOS Y 10 MESES (01/01/2013 – 28/11/2024)
COORDINADOR JURÍDICO	CLAUDIA INES ACEVEDO ACEVEDO - 32.711.154	3 AÑOS Y 6 MESES (01/05/2021 – 28/11/2024)
ADMINISTRADOR	CLARENA DE JESUS ROJAS PUELLO – 33.339.431	35 AÑOS Y 6 MESES (02/05/1989 – 28/11/2024)
CONTADOR	VANESA DE JESUS RUIZ MARCHENA 1.045.735.835	3 AÑOS Y 2 MESES (01/09/2021 – 28/11/2024)
PRESIDENTE EJECUTIVO Y COMERCIAL	PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO - 72.192.643	2 AÑOS Y 10 MESES (03/01/2022 – 28/11/2024)
GERENTE OPERATIVO	JORGE ANTONIO ROA MEJIA - 19.167.245	2 AÑOS Y 9 MESES (01/02/2022 – 28/11/2024)

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

JOSE MANUEL GUARDO POLO:

- No aporta documentación al respecto.

.

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO AERO - COL,** se mantiene en **NO CUMPLE JURÍDICAMENTE,** E incurre en la causal d**e RECHAZO** prevista en el literal "l" del numeral 1.15 del pliegode condiciones, la cual reza "*No entregar la Garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta."*

Se firma en Bogotá D.C. el 11 de diciembre de 2024.

JUAN PABLO RESTREPO C
Abogado Grupo de Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCUROS DE MERITO No. 24001325 H3 DE 2024

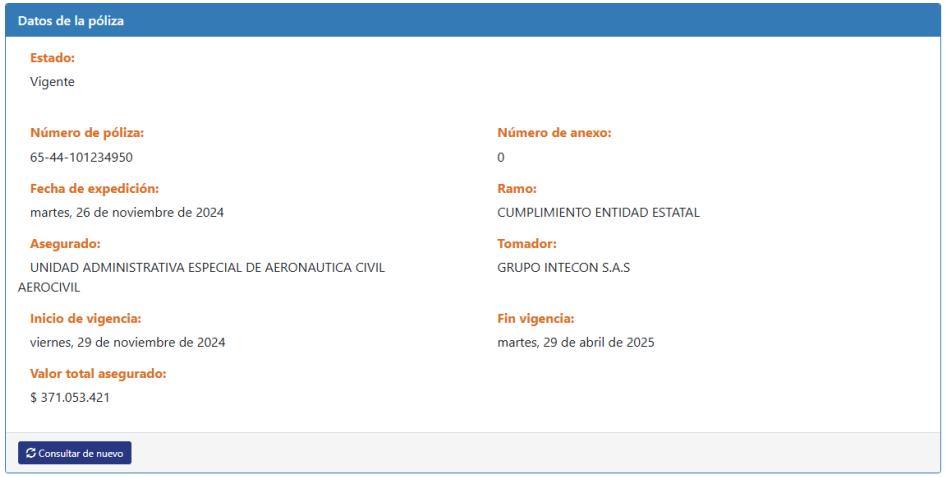
OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $3,710,534,204.00 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 26: GRUPO INTECON S.A.S.

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por RUTH ELENA TABARES ZULETA, identificado(a) con C.C. 37.084.026, en su calidad de representante legal (Suplente) de la sociedad proponente; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento.

Ingeniera civil con Matrícula Profesional No. 17202-35471 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 03/12/2024.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:
GRUPO INTECON S.A.S (PARTICIPANTES)
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>51%</td><td>30.303.454</td><td>RUTH ELENA TABARES ZULETA</td></tr><tr><td>39%</td><td>13.991.274</td><td>JUAN CARLOS REYES VANEGAS</td></tr><tr><td>4.5%</td><td>900.842.466-6</td><td>GRUPO INTERVIALES S.A.S</td></tr><tr><td>4.5%</td><td>901.192.745-1</td><td>SADING GROUP S.A.S</td></tr><tr><td>1%</td><td>900.474.683-9</td><td>BIENES Y OBRAS S.A.S</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>GRUPO INTECON S.A.S.
NIT: 901616027-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 06/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijZlNcbhbnbkkWWb
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: RUTH ELENA TABARES ZULETA (Suplente) – C.C. 30.303.454</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si REVISOR FISCAL: No registra	
4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes	**GRUPO INTECON S.A.S.** FECHA DE EXPEDICIÓN: 15/11/2024 FECHA DE RENOVACIÓN: 14/02/2024 MULTAS Y SANCIONES: No registra	CUMPLE
5. Certificación de Mipymes	**GRUPO INTECON S.A.S.** - MICROEMPRESA	0,25
6. Garantía de seriedad de la propuesta	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA. No. DE PÓLIZA: 65-44-101234950 del 26/11/2024 TOMADOR: GRUPO INTECON S.A.S. BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 29/11/2024 al 29/04/2025 VALOR ASEGURADO: $ 371,053,421.00 VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:  Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 65-44-101234950 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: martes, 26 de noviembre de 2024 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROCIVIL Tomador: GRUPO INTECON S.A.S Inicio de vigencia: viernes, 29 de noviembre de 2024 Fin vigencia: martes, 29 de abril de 2025 Valor total asegurado: $ 371.053.421 Consultar de nuevo	CUMPLE
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificación suscrita por el representante legal en la que se registra que han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses anteriores a la fecha de cierre del proceso.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aporta consulta en la página web de la Policía Nacional en la que se verificó que el representante legal de la sociedad no presenta antecedentes judiciales. Fecha del reporte del 01/11/2024	CUMPLE

<table>
<tr><td>10. Registro Nacional de Medidas Correctivas</td><td>Aporta consulta en la que se evidencia que el representante legal de la sociedad oferente NO se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Código de verificación. 104435733 de 01/11/2024, 104435959 de 01/11/2024.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República</td><td>Aporta consulta en la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes fiscales. Código de verificación: 30303454241101081158 de 01/11/2024, 13991274241101081123 de 01/11/2024, 9016160271241101081013 de 01/11/2024.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</td><td>Aporta consulta de la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes disciplinarios. Código de verificación: 257283199 de 01/11/2024, 257283132 de 01/11/2024, 257481476 de 05/11/2024</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos: Código de verificación FYP71DNX8L de 01/11/2024, EV5SJRBNFD de 01/11/2024</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>El proponente aportó lo siguiente:

GRUPO INTECON S.A.S.:

- Certificación firmada por el representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 1 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 22/10/2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>11EE2024710500100015604</td></tr>
<tr><td>FECHA DE RADICACION:</td><td>1 DE AGOSTO DE 2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>GRUPO INTECON S.A.S.</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>901616027-1</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>1</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>100,00</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el (la) representante legal y contador público, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
<table>
<tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>RUTH ELENA TABARES ZULETA
C.C.: 30.303.454</td><td>51%</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por la sociedad **GRUPO INTECON S.A.S.,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 07 de diciembre de 2024.

FRANCY LORENA ALARCÓN TORRES
Abogada Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASIS PUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA
PRESUPUESTO OFICIAL: $3.710.534.204 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 27: CONSORCIO AEREO FJ

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZON, identificado(a) con C.C. 63.359.726 de Bucaramanga en calidad de representante legal del proponente plural.

La representante legal es ingeniero civil con Matrícula Profesional 68202-63429 STD. El proponente aporta matrícula profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 12 de noviembre de 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural y del representante legal de cada una de las sociedades.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

FJB INGENIERÍA SAS
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>84.865.000-5</td><td>R&Q INGENIERÍA SA</td></tr></table>
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>900.455.409-6</td><td>RESERVA VENTURA S.A.S.</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td><td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZON

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table><tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr><tr><td>FJB INGENIERÍA S.A.S. 901.683.806-8</td><td>50</td><td>SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZÓN.</td></tr><tr><td>JOYCO S.A.S. BIC 860.067.561-9</td><td>50</td><td>DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO</td></tr></table>
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>FJB INGENIERÍA S.A.S.
NIT: 901.683.806-8
FECHA DEL CERTIFICADO: 26/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247602347AFFC
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL (PRIMER GERENTE): SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZÓN – C.C. 63359726
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (Sin limitaciones)
REVISOR FISCAL: No registra

JOYCO S.A.S. BIC
NIT: 860.067.561-9
FECHA DEL CERTIFICADO: 25/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247550309FB37
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL -GERENTE GENERAL-: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO – C.C. 52.850.649
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (Puede contratar hasta 25000 smmlv)
REVISOR FISCAL: DIEGO ALEJANDRO VARGAS MORERA</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td>
<td>FJB INGENIERÍA S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 22/04/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

JOYCO S.A.S. BIC
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 23/04/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de Mipymes</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>FJB INGENIERÍA S.A.S.</td><td>Microempresa</td></tr>
<tr><td>JOYCO S.A.S. BIC</td><td>Gran empresa</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

6. Garantía de seriedad de la propuesta	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. DE PÓLIZA: 18-44-101102458 del 22/11/2024 TOMADOR: CONSORCIO AEREO FJ BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 29/11/2024 al 29/03/2025 VALOR ASEGURADO: $371.053.421 COP PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL: PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACIO JOYCO S.A.S. BIC 860067561-9 50.0 FJB INGENIERIA SAS 901683806-8 50.0 VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 18-44-101102458 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** viernes, 22 de noviembre de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CONSORCIO AEREO FJ **Inicio de vigencia:** viernes, 29 de noviembre de 2024 **Fin vigencia:** sábado, 29 de marzo de 2025 **Valor total asegurado:** $ 371.053.421	CUMPLE
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: **FJB INGENIERÍA S.A.S.:** Suscrita por SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZÓN, en calidad de representante legal **JOYCO S.A.S. BIC:** Suscrita por DIEGO ALEJANDRO VARGAS MORERA, en calidad de revisor(a) fiscal	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Se realizó consulta en la página web de la Policía Nacional en la que se evidencia que el representante legal de cada una de las sociedades, así como el representante legal del proponente plural, NO tienen antecedentes judiciales. Certificado. del 01/12/2024	CUMPLE
10. Registro Nacional de	Se realizó consulta en la página web de la Policía Nacional en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO se encuentran	

<table>
<tr><td>Medidas Correctivas</td><td>vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 105621666, 105621695.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República</td><td>Se realizó consulta en la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, integrantes del mismo NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 52850649241124122013, 63359726241124121954, 8600675619241124123426, 9016838068241124123302.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</td><td>Se realizó consulta en la consulta de la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, integrantes del mismo NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 258603054, 258603019, 258603117, 258603107.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>El proponente allegó consulta vigente del sistema de deudores alimentarios morosos en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Códigos de verificación: NWV6CPJ4T8, SZHNR4FC1Q.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>El proponente aportó lo siguiente:

JOYCO S.A.S. BIC:

- Certificación firmada por el revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 06 trabajadores y vinculadas a 01 persona en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 29 de julio de 2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>6</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>16.66%</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>FJB INGENIERÍA S.A.S.:

- Certificación firmada por el(la) representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 02 trabajadores, uno de los cuales quien es una persona en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 01 de octubre de 2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>2</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>0</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>0,00%</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>JOYCO S.A.S. BIC:

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección, así:

<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>Director Financiero</td><td>TRIANA RODRIGUEZ ERIKA
C.C. 1.032.372.593</td><td>16-Jul-2022
(18 meses)</td></tr>
<tr><td>Director Jurídico</td><td>PARRA CASTRO ANNIE CAROLINA
C.C. 52.778.487</td><td>16-Jul-2022
(18 meses)</td></tr>
<tr><td>Director de Comunicaciones y Mercadeo</td><td>LEWIS TORRES CYNTHIA VANESSA
C.C. 1.144.056.910</td><td>16-Jul-2022
(18 meses)</td></tr>
</table>

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO AEREO FJ** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 07 de diciembre de 2024.

ANDRÉS HOME DÍAZ
Abogado Grupo de Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001325 H3

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 3.710.534.204 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 28: CONSORCIO AEROPORTUARIO POR COLOMBIA

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>
Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por GERSSY NIVER PEÑALOZA QUIÑONES, identificado(a) con C.C. 52.553.958, en calidad de representante legal del proponente plural, de quien se aporta la fotocopia de dicho documento, por ambos costados. Ingeniero(a) civil de quien se adjunta fotocopia de la tarjeta profesional No. 25202-68687 y del certificado de la vigencia de la matrícula profesional expedida por el COPNIA del 20 noviembre 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

• SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS - NIT. 900.834.413-2
<table>
<tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>CIF-B-46228730</td><td>SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.L.</td></tr>
</table>
• PEYCO COLOMBIA - NIT. 900.462.129-8
<table>
<tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>CIF-B-46228730</td><td>SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.L.</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td>
<td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: GERSSY NIVER PEÑALOZA QUIÑONES

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS</td><td>50</td><td>GERSSY NIVER PEÑALOZA QUIÑONES</td></tr>
<tr><td>PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S</td><td>50</td><td>IGNACIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ</td></tr>
</table>
La duración de este consorcio no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.
NIT: 900.834.413-2
FECHA DEL CERTIFICADO: 12 DE NOVIEMBRE 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24700736E6FA8
VIGENCIA: indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Peñaloza Quiñones Gerssy Niver – C.C52553958
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: Gutiérrez Acero Víctor Julio

PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 901.268.368-4
FECHA DEL CERTIFICADO: 28 DE NOVIEMBRE 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2477650983324
VIGENCIA: indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Ignacio Martinez Gonzalez – C.E. 7752052
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td>
<td>SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 31 DE OCTUBRE 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2023/04/22
MULTAS Y SANCIONES: No registra

PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 DE NOVIEMBRE 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2023/04/15
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>5. Certificación de Mipymes</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr>
<tr><td>PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad dela propuesta</td>
<td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
No. DE PÓLIZA: 65-44-101235067 del 28 DE NOVIEMBRE 2024
TOMADOR: CONSORCIO AEROPORTUARIO POR COLOMBIA
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29/11/2024 al 29/04/2025
VALOR ASEGURADO: $ 371.053.421

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION
PEYCO COLOMBIA 900462129-8 50.00
SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S 900834413-2 50.00

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Certificación de pagos de seguridad social y</td>
<td>El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes de este han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así:</td>
<td></td>
</tr>
</table>

aportes parafiscales.	SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS: Suscrita por GERSSY PEÑALOZA QUIÑONES, en calidad de representante legal y por VICTOR JULIO GUTIÉRREZ ACERO en calidad de revisor(a) fiscal. PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES SAS: Suscrita por IGNACIO MARTINEZ GONZALEZ, en calidad de representante legal.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	Se aporta documento suscrito por el representante legal de proponente, en el cual manifiesta que acepta las obligaciones del "Anexo 4 – Pacto de Transparencia"	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 20/11/2024, 21/11/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO se encuentra vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 103797182 y 103798467.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 52553958241021170813, 9008344132241021170905, 7752052241021172529, 900462129824102117135 3, 453027241021170737. 52553958241120155101, 9008344132241121154045, 7752052241120155132, 9012683684241128124839, 453027241120155023	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, NO tienen antecedentes **disciplinarios. Certificados**: 256597889, 256597995, 256599711, 256598141, 256597195. 258408479, 258485992, 258408498, 258916719, 258408516	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Código Verificación: LPF5NYVXT1 Código Verificación: FL1NUT4DKJ Código Verificación: LM4V28J6EU	CUMPLE

<table>
<tr>
<td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td>
<td>El proponente aportó lo siguiente:

SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.:

- Certificación firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal en la que manifiestan que la empresa tiene 4 trabajadores y vinculadas a 1 persona en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 26 DE AGOSTO DE 2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000030386</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>06/08/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>900834413-2</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>4</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>25,00%</td></tr>
</table>
</td>
<td>-</td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.:

Aporta certificación del 19 de NOVIEMBRE de 2024, firmada por GERSSY NIVER PEÑALOZA QUIÑONES y VICTOR JULIO GUTIÉRREZ ACERO, identificados con C.C. 52.553.958 de Engativá y C.C. No. 79.203.201 de Soacha Cnd, en condición de Representante Legal y Revisor Fiscal, donde manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleados del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres, vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>DIRECTORA ADMINISTRATIVA</td><td>Nombre: ZANEL MACANA VELOSA
Documento: 1.023.892.982 de Bogotá D.C.</td><td>9 AÑOS Y 10 MESES</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

	Como soporte lo anterior anexan copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.	

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO AEROPORTUARIO POR COLOMBIA** se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 07 días del mes de diciembre de 2024.



GINA LÓPEZ VERA
Abogada Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF).
FECHA DE CIERRE: 29 de noviembre de 2024
PRESUPUESTO: $3.710.534.204 COP

PROPONENTE No. 29: CONSORCIO AG 1325

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR, identificado(a) con C.C. 52.461.611 de Bogotá, en calidad de representante legal del proponente plural.

Avala la propuesta GICEAL CORDOBA LONDOÑO ingeniera con matrícula profesional 25202-100893 y C. C. 52.707.067 de Bogotá D.C, aporta TP y Copnia del 29/10/2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural y del representante legal de cada una de las sociedades de este.

El proponente registra en el ítem 23 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>11.036.578</td><td>Giancarlo Avena Corrales</td></tr></table>AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>30%</td><td>NIF A28249977</td><td>Airtificial Ingelligence Structures S.A.</td></tr><tr><td>70%</td><td>NIF B-79069555</td><td>Airtificial CW Infrastructures S.L</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR

Porcentaje de participación de los integrantes:<table><tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr><tr><td>GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S</td><td>50%</td><td>LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S</td><td>50%</td><td>RAUL HERNANDO BURITICA SANDOVAL</td></tr>
</table>

Duración del proponente plural: La duración de este Consorcio es la duración del plazo del contrato y un año adicional.</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT: 900.916.608-4
FECHA DEL CERTIFICADO: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24687460558EC
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR C.C. 52.461.611
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: MARIA ALEJANDRA GARZON RUBIO

ARTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901200521-2
FECHA DEL CERTIFICADO: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24740716B5785
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: Raul Hernando Buritica C.C. No. 79784288
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td><td>GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 19 DE MARZO DE 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B246874605F76E
MULTAS Y SANCIONES: No registra

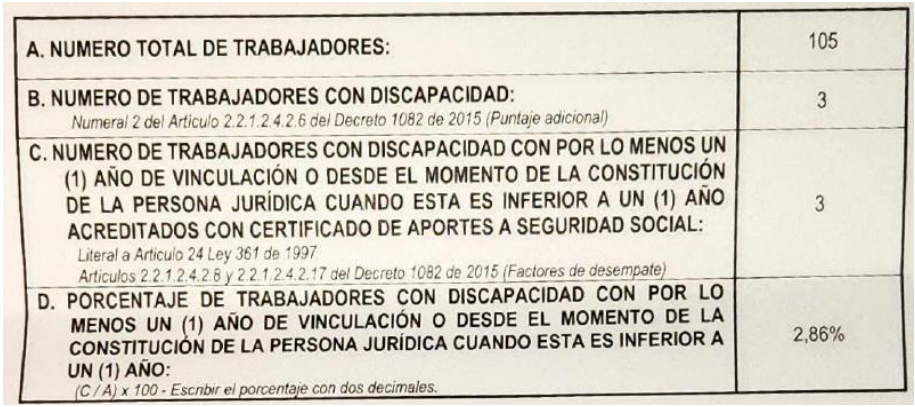
ARTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 10 DE ABRIL DE 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B246875514AE46
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de MiPymes.</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.</td><td>GRAN EMPRESA</td></tr>
<tr><td>ARTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES SAS</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr>
</table></td><td>0,25</td></tr>
</table>

6. Garantía de seriedad de la propuesta.	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A No. DE PÓLIZA: 11-44-101241745 del 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024 TOMADOR: CONSORCIO AG 1325 BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 al 15 DE MARZO DE 2024 VALOR ASEGURADO: $ 371,053,420.40 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL: PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACION GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS — 900916608-4 — 50.00 AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S — 901200521-2 — 50.00 VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA: **Datos de la póliza** **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 11-44-101241745 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** jueves, 28 de noviembre de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CONSORCIO AG 1325 **Inicio de vigencia:** viernes, 29 de noviembre de 2024 **Fin vigencia:** sábado, 15 de marzo de 2025 **Valor total asegurado:** $ 371.053.420	CUMPLE
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del proponente plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.: Suscrita por MARIA ALEJANDRA GARZÓN RUBIO, en su condición de Revisor Fiscal de la sociedad. RAUL HERNANDO BURITICA SANDOVAL, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.784.288 de Bogotá D.C., en condición de representante legal de AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	Con la firma de la Carta de Presentación se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del “Anexo 4 – Pacto de Transparencia	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, así como el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales 29/11/2024.	CUMPLE

<table>
<tr><td>10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.</td><td>Se aportan certificados en donde se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no registran medidas correctivas. Certificados: 104254533 y 104521058.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</td><td>Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, las sociedades que lo integran y su respectivo Representante Legal, no registran antecedentes fiscales. Certificados: 8904059951241029150536, 52461611241121202543, 900916608424112120265 1 y 901524369124112120271 7.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, las sociedades que lo integran y su respectivo Representante Legal, no registran antecedentes disciplinarios. Certificados: 257087865, 257391377, 258507250 y 258507310.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>Se aportan reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Certificado: LPKXHJE3Z9 y 28NABXPYSE.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

- Certificación firmada por el revisor fiscal, en la que manifiesta que la empresa tiene 105 trabajadores y vinculadas 3 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 10 de septiembre de 2024, en la que se indica lo siguiente:


<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>105</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>3</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.6 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>3</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>2,86%</td></tr>
</table></td><td>-</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos empresas de mujeres</td>
<td>GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el representante legal y el revisor fiscal,en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleados del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres, vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel, así

<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>GERENTE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL – GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</td><td>Luz Andrea Fajardo Corredor 52.461.611 de Bogotá D.C</td><td>01/01/2016 8 años, 10 meses y 27 días</td></tr>
<tr><td>PRIMERSUPLENTEDEL GERENTE – GERENTE TECNICO</td><td>Gicela Córdoba Londoño 52.707.067 de Bogotá D.C</td><td>01/01/2016 8 años, 10 meses y 27 días</td></tr>
</table>

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO AG 1325** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 07 días del mes de diciembre de 2024.

LINA CONSTANZA PÉREZ PENAGOS
Abogada Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
FECHA DE CIERRE: 29 de noviembre de 2024
PRESUPUESTO: $ 3.710.534.204 COP

PROPONENTE No. 30: CONSORCIO INGENIO

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>
Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por SANTIAGO PAEZ TALERO, identificado con C.C. 79.339.188, en calidad de representante legal del proponente plural, el cual no aporta certificado de antecedentes COPNIA ni copia de su tarjeta profesional.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

INCOPLAN SA
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>95%</td><td>900.135.777-9</td><td>FWW & CIA S EN C</td></tr>
<tr><td>2%</td><td>51.639.924</td><td>BEATRIZ HELENA VALLEJO GALLEGO</td></tr>
<tr><td>0.5%</td><td>19.365.483</td><td>FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ</td></tr>
<tr><td>2%</td><td>901.472.564-2</td><td>INCOPLAN IN SAS</td></tr>
<tr><td>0.5%</td><td>900.730.165-3</td><td>INCOPLAN PROYECTOS SAS</td></tr>
</table>
GIS - EAP S.A.S
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>25%</td><td>B81.480.352</td><td>GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L</td></tr>
<tr><td>25%</td><td>B15.200.769</td><td>CONSULTORA DE INGENIERIA Y EMPRESA S.L</td></tr>
<tr><td>25%</td><td>A28.520.278</td><td>OMICRON AMEPRO S.A</td></tr>
<tr><td>25%</td><td>900.433.906-0</td><td>ESTUDIO ARQUITECTURA Y PAISAJE S.A.S</td></tr>
</table>
NOGAALL SAS
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>70%</td><td>79.274.350</td><td>Norberto Garcés</td></tr>
<tr><td>30%</td><td>80.882.815</td><td>Jorge Beltrán</td></tr>
</table>
</td><td>SE MODIFICA A CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Dentro del término de traslado, el proponente allegó carta de presentación de la oferta suscrita y diligenciada, allegó certificado de vigencia y antecedentes COPNIA y copia de su tarjeta profesional de quien avala la propuesta:

MATRICULA PROFESIONAL 25202-40972, CERITFICADO DE ANTECEDENTES DE 27/11/2024.</td><td></td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td><td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: SANTIAGO PAEZ TALERO
Porcentaje de participación de los integrantes:
<table><tr><th>Nombre del integrante</th><th>Compromiso (%) [1]</th></tr><tr><td>INCOPLAN S.A
Nit. 800.097.991-2</td><td>40%</td></tr><tr><td>GIS - EAP S.A.S
Nit. 901438138 7</td><td>30%</td></tr><tr><td>NOGAALL SAS
Nit. 830.090.010-1</td><td>30%</td></tr></table>La duración de este consorcio no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año adicional.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>INCOPLAN S A
NIT: 800.097.991-2
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24667036BD17E
FECHA DE EXPEDICIÓN: 5 de noviembre de 2024
DURACIÓN: 9/08/2050.
OBJETO SOCIAL: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: SANTIAGO PAEZ TALERO C.C. 79.339.188
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: MONICA PATRICIA BULLA MILA C.C. 52.736.283
TIPO DE SOCIEDAD ANONIMA: Cerrada.

GIS - EAP S.A.S
NIT: 901.438.138-7
FECHA DEL CERTIFICADO: 21/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24744417D3B76
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA – C.C. 52.413.185
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: WILDER ALBERTO DIAZ HERNANDEZ C.C. 79.849.188.

NOGAALL S.A.S
NIT: 830.090.010-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 1/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dSmpBbjlbcMYkcjT</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA – C.C. 80.882.815
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: YERLI ANDREA MEDELLIN GALVIS C.C. 1.098.683.766</td><td></td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td><td>INCOPLAN S A
FECHA EXPEDICIÓN: 5/11/2024
FECHA RENOVACIÓN: 11/04/2024
SANCIONES: No registra

GIS - EAP S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/11//2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 22/04/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

NOGAALL S.A.S
FECHA EXPEDICIÓN: 1/11/2024
FECHA RENOVACIÓN: 19/04/2024
SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de Mipymes</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table><tr><td>INCOPLAN S A</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr><tr><td>GIS - EAP S.A.S</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr><tr><td>NOGAALL S.A.S</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td><td>ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.
No. DE PÓLIZA: 11-44-101241742 del 28/11/2024
TOMADOR: CONSORCIO INGENIO
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29/11/2024 al 29/05/2025
VALOR ASEGURADO: $371.053.520,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE | IDENTIFICACION | PARTICIPACION
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A | 800097991-2 | 40.00
NOGAALL S.A.S. | 830090010-1 | 30.00
GIS - EAP SAS | 901438138-7 | 30.00

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

		
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes de este han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: INCOPLAN S.A. Suscrita por SANTIAGO PAEZ TALERO en calidad de representante legal, y MONICA PATRICIA BULLA MILA en calidad de revisor fiscal. GIS-EAP S.A.S. Suscrita por WILDER ALBERTO DIAZ HERNANDEZ, en calidad de revisor fiscal. ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC Suscrita por JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA, en calidad de representante legal y YERLI ANDREA MEDELLIN GALVIS en calidad de revisor fiscal.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 12/11/2024, 15/11/2024 y 18/11/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 105120364, 104916643, y 105246712.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 79339188241115092910, 8000979912241115092918, 52413185241112134426, 9014381387241112134438, 8300900101241118124045, y 80882815241118122556.	CUMPLE

<table>
<tr>
<td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</td>
<td>Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, las sociedades INCOPLAN SA y GIS - EAP S.A.S y su respectivo representante legal, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 258053839, 258053865, 257832289, 257832342, 258192059, 259313642.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td>
<td>Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos.

Código Verificación: G7CEB2XHWK
Código Verificación: JA9LBSFY15
Código Verificación: SVDWXR2T19</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td>
<td>El proponente aportó lo siguiente:

INCOPLAN S.A:

- Certificación firmada por el revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 38 trabajadores y vinculadas a 5 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 29/08/2024, en la que se indica lo siguiente:
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>38</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>5</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>5</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>13,16%</td></tr>
</table>
GIS-EAP S.A.S:

- Certificación firmada por el representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 9 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 8/10/2024, en la que se indica lo siguiente:</td>
<td>-</td>
</tr>
</table>

	<table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>9</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*</td><td>1</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*</td><td>1</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*</td><td>11,11%</td></tr></table> NOGAALL SAS: - Certificación firmada por el revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 37 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 10/10/2024, en la que se indica lo siguiente: <table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>3</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*</td><td>1</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*</td><td>1</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*</td><td>33,33</td></tr></table>	
15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres	INCOPLAN S.A: - Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el representante legal y revisor fiscal contador público, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. - Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.	0,25

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
Cargo Nivel Directivo: Gerente General	Nombre: SANTIAGO PAEZ TALERO Documento: 79.339.188 de Bogotá Cargo Nivel Directivo: Gerente General	Desde 04/06/2008 a la fecha
Cargo Nivel Directivo: Director Corporativo	Nombre: ANDRES VILLAMIL VALLEJO Documento: 1.018.450.051 de Bogotá Cargo Nivel Directivo: Director Corporativo	Desde 01/01/2020 a la fecha
Cargo Nivel Directivo: Directora Administrativa y Financiera	Nombre: KATHERINE URREGO ESPEJO Documento: 1.018.418.498 de Bogotá Cargo Nivel Directivo: Directora Administrativa y Financiera	Desde 28/07/2021 a la fecha
Cargo Nivel Directivo: Directora de planificación y transporte	Nombre: ELIANA SOFIA MARTINEZ MEDINA Documento: 1057575102 de Sogamoso Cargo Nivel Directivo: Directora de planificación y transporte	Desde 15/01/2020 a la fecha
Cargo Nivel Directivo: Directora de Proyectos Ambientales	Nombre: MARIA CAROLINA GOMEZ ANTIA Documento: 52.256.699 Cargo Nivel Directivo: Directora de Proyectos Ambientales	Desde 01/06/2020 a la fecha

GIS EAP SAS:

- Aporta certificación del 27 de noviembre de 2024, firmada por el representante legal y revisor fiscal contador público, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
Gerente de Interventoria	Diana Patricia Ramírez Aragón C.C. 52.769.973 de Bogotá	2,60 años (31,14 meses)
Director Técnico	Martín Fernando Parrado Ortiz C.C. 80.038.380 de Bogotá	2,56 años (30,68 meses)

NOGAALL S.A.S:

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el representante legal y revisor fiscal contador público, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
DIRECTOR COMERCIAL	**NORBERTO GARCES ALARCON** Identificado C.C. **79.274.350** de Bogotá D.C	9 AÑOS
DIRECTOR TÉCNICO DE PROYECTO	**NESTOR ORLANDO CORREAL RODRIGUEZ** Identificado C.C. **79.533.474** de Bogotá D.C	3 AÑOS
DIRECTORA SST	**CONSTANZA GALLO SALAZAR** Identificado C.C. **53.097.065** de Bogotá D.C	5 AÑOS
DIRECTORA JURÍDICA	**LIZ YINARIS FRÍAS MAESTRE** Identificado C.C. **1.122.405.087** de San Juan del Cesar	4 AÑOS

NOTA 1: El consorciado NOGAALL SAS aporta certificaciones labores sin fecha de suscripción o de expedición motivo por el cual no es posible determinar la vigencia de las mencionadas certificaciones.

	NOTA 2: EL consorciado NOGAALL SAS reporta a la señora CONSTANZA GALLO SALAZAR como miembro directivo con mínimo un año de antigüedad en la sociedad sin embargo, verificada la documentación aportada se puede apreciar que la sociedad reporta las planillas de pago desde noviembre del 2024 hasta febrero del 2024, omitiendo la totalidad de las planilas exigidas para el cumplimiento de este criterio ponderable.	

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos de subsanación aportados por el **CONSORCIO INGENIO,** se tiene que se modifica en **CUMPLE JURÍDICAMENTE**

Se firma en Bogotá D.C., el 7 de diciembre de 2024.

ARIADNE DURAN JULIO
Abogado(a) Grupo Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF).
FECHA DE CIERRE: 29 de noviembre de 2024
PRESUPUESTO: $3.710.534.204 COP

PROPONENTE No. 31: CONSORCIO INTERAERO 24

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>CALIFICACIÓN</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación dela propuesta.</td><td>Representante Legal: FRANSISCO EDUARDO VASQUEZ ROMERO C. C. No. 19.286.660 de Bogotá, de quien se aporta la fotocopia de dicho documento, por ambos costados, el mismo es Ingeniero de quien se adjunta fotocopia de la tarjeta profesional No. .2520200093CND y del certificado de la vigencia de la matrícula profesional expedida por el COPNIA de 05/12/2024.

Aporta fotocopia de la cedula de ciudadanía por ambos costados del representante legal de cada una de las sociedades y de la persona natural que integran el proponente plural

El proponente diligenció la composición accionaria de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>901791426-5</td><td>VALDOS 22 SAS</td></tr>
<tr><td>12%</td><td>49.764.454</td><td>María Alexandra Araque Blanco</td></tr>
<tr><td>27%</td><td>1.065.837.078</td><td>Daniela OsorioAraque</td></tr>
<tr><td>27%</td><td>1.066.268.474</td><td>Santiago Osorio Araque</td></tr>
<tr><td>27%</td><td>1.003.313.016</td><td>Valeria Osorio Araque</td></tr>
<tr><td>3%</td><td>79.359.550</td><td>Alex Osorio Araque</td></tr>
<tr><td>2%</td><td>900.903.676</td><td>Savad Ingeniería S.A.S.</td></tr>
<tr><td>2%</td><td>901.244.298</td><td>Civil33 S.A.S.</td></tr>
<tr><td>100%</td><td>901243906-9</td><td>JJAB SAS</td></tr>
<tr><td>51%</td><td>1.020.834.919</td><td>Yalnia Andrea Araque Acosta</td></tr>
<tr><td>10%</td><td>1.003.314.959</td><td>José Juan Araque Acosta</td></tr>
<tr><td>39%</td><td>77.031.208</td><td>Juan José Araque Blanco</td></tr>
<tr><td>100%</td><td>8001309676</td><td>CIAF LTDA INGENIERIA</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>50%</td><td>Fransisco Vasquez Romero</td><td>19.286.660</td></tr>
<tr><td>50%</td><td>Otto Vasquez Duarte</td><td>79.567.958</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td>
<td>El proponente aportó documento de conformación del consorcio debidamente suscrito por el representante legal del mismo y por su suplente, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran.

Representante Legal: FRANSISCO EDUARDO VASQUEZ ROMERO

<table>
<tr><th>Nombre del integrante</th><th>Compromiso (%) [2]</th></tr>
<tr><td>VALDOS 22 SAS</td><td>45%</td></tr>
<tr><td>CIAF LTDA INGENIERIA</td><td>45%</td></tr>
<tr><td>JJAB SAS</td><td>10%</td></tr>
</table>

La duración de este Consorcio no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>VALDOS 22 S.A.S
Nit : 901791426-5
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TVWbJeGY6K
FECHA DE EXPEDICIÓN: 13 de noviembre de 2024
DURACIÓN: Indefinida.
OBJETO SOCIAL: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: ALEX JOAQUIN OSORIO ARAQUE C.C. No. 79.359.550
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: No registra

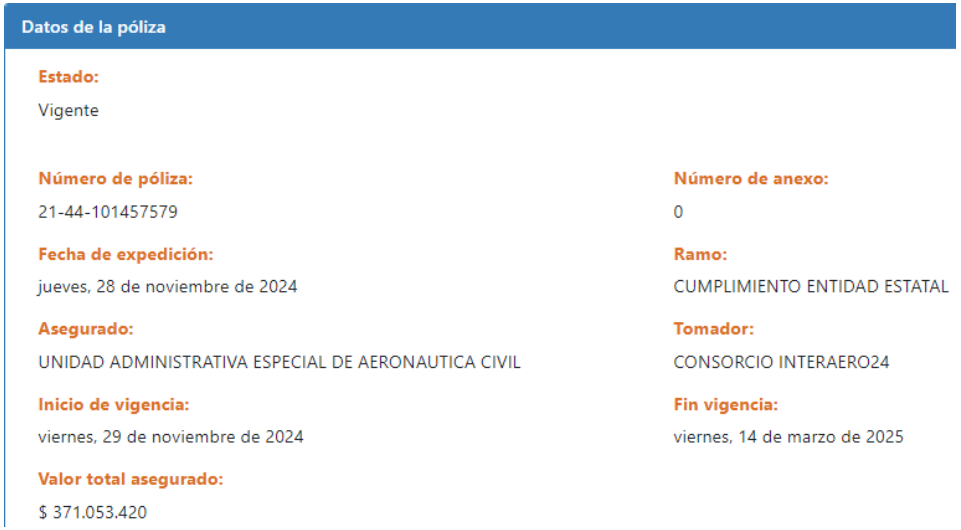
C I A F LTDA INGENIERIA
Nit: 800.130.967-6
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24740900D5736
FECHA DE EXPEDICIÓN: 21 de noviembre de 2024
DURACIÓN: 31 de diciembre de 2040
OBJETO SOCIAL: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Francisco Eduardo Vásquez C.C. No. 19286660
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: Jose Luis Sanchez Avila C.C. No. 1049630976</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>JJAB S.A.S
Nit: 901243906-9
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: sNp4pGDZZv
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18 de noviembre de 2024
DURACIÓN: Indefinida.
OBJETO SOCIAL: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN JOSE ARAQUE BLANCO C.C. No. 77.031.208
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: No registra</td><td></td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td><td>VALDOS 22 S.A.S
FECHA EXPEDICIÓN: 13/11/2024
FECHA RENOVACIÓN: 2024/02/03
SANCIONES: No registra

C I A F LTDA INGENIERIA
FECHA EXPEDICIÓN: 21/11/2024
FECHA RENOVACIÓN: 2024/04/09
SANCIONES: No registra

JJAB S.A.S
FECHA EXPEDICIÓN: 18/11/2024
FECHA RENOVACIÓN: 2024/11/04
SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Tamaño Empresarial</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos, así:
<table><tr><td>VALDOS 22 S.A.S</td><td>Microempresa</td></tr><tr><td>C I A F LTDA INGENIERIA</td><td>Pequeña Empresa</td></tr><tr><td>JJAB S.A.S</td><td>Microempresa</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td><td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NÚMERO PÓLIZA: 21-44-101457579 de 28/11/2024
TOMADOR: CONSORCIO INTERAERO 24
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
VIGENCIA: 29/11/2024 a 14/04/2024
VALOR ASEGURADO: $371.053.420,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION
C I A F LTDA INGENIERIA 800130967-6 45.00
JJAB S.A.S - ZOMAC 901243906-9 10.00
VALDOS 22 S.A.S 901791426-5 45.00</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	VERIFICACIÓN PÓLIZA:  **Datos de la póliza** **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 21-44-101457579 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** jueves, 28 de noviembre de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CONSORCIO INTERAERO24 **Inicio de vigencia:** viernes, 29 de noviembre de 2024 **Fin vigencia:** viernes, 14 de marzo de 2025 **Valor total asegurado:** $ 371.053.420	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	Se aportan certificaciones en las que se señala que cada uno de los integrantes del proponente plural ha cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y aportes parafiscales en los últimos 6 meses, así: JOSE LUIS SANCHEZ AVILA identificado con 1049630976, y con tarjeta profesional No. 236492-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de revisora fiscal de CIAF LTDA INGENIERIA. JUAN JOSE ARAQUE BLANCO, identificada con C.C. 77.031.208 en condición de representante legal de JJAB SAS. ALEX JOAQUÍN OSORIO ARAQUE identificada con C.C. 79.359.550 en condición de representante legal de VALDOS 22 SAS.	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	Se aporta documento suscrito por el representante legal de proponente, en el cual manifiesta que acepta las obligaciones del “Anexo 4 – Pacto de Transparencia”.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, así como el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Fecha 30/11/2024	CUMPLE

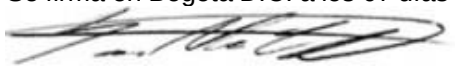
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se aportan certificados en donde se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no registran medidas correctivas. Certificados: 105344691, 105524979	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, las sociedades que lo integran y su respectivo Representante Legal, no registran antecedentes fiscales. 9017914265241119180001, 901474506724111181746, 79849394241111181710.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, las sociedades que lo integran y su respectivo Representante Legal, no registran antecedentes disciplinarios. Certificados: 257576390, 257784229, 257784168.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	El proponente aportó consulta en el Registro Nacional de Deudores Morosos, en el cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad integrante del consorcio, no cuentan con sanciones. Código Verificación: 1QGYJVF8W7 Código Verificación: 4ZRMKW16J2 Código Verificación: NQ6C7KWLDR	CUMPLE
14. Acreditación Empleados en condición de discapacidad.	Aporto: - Certificación suscrita por ALEX JOAQUÍN OSORIO ARAQUE identificada con 79.359.550, en condición de representante legal de VALDOS 22 S.A.S en la que señala que la empresa cuenta con 03 empleados en la planta de personal de los cuales 01 se encuentran en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de trabajo de fecha 15 de AGOSTO de 2024.	--

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>05EE2024742000100002401</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>2024 – 07- 11</td></tr>
<tr><td>NOMBRE–RAZON SOCIAL:</td><td>VALDOS 22 S.A.S</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>900.278.442-0</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>3</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>0</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>0</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por JUAN JOSE ARAQUE BLANCO y KENIS HURTADO CALDERÓN identificados con C.C 77.031.208 y 1.065.622.976 respectivamente, en condición de representante legal y contador de JJAB SAS, donde acreditan la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifiestan bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones pertenecen a mujeres.
<table>
<tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>Yalnia Andrea Araque Acosta</td><td>51%</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO INTERAERO 24**, se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

Se firma en Bogotá D.C. a los 07 días del mes de diciembre de 2024.



SANTIAGO NICOLÁS CRUZ ARENAS
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASIS PUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA
PRESUPUESTO OFICIAL: $3.710.534.204 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 32: CONSORCIO INTERVENTOR SURCOLOMBIANO

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>
Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por, FRANCISCO JOSÉ MEDINA BARRAGÁN identificado con C.C.72.262.547, en calidad de representante legal del proponente plural.

La propuesta está abonada por MIGUEL ÁNGEL VARGAS PINZÓN, ingeniero civil con Matrícula Profesional No.25202-63230 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 25 de noviembre de 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades y de la persona natural integrantes del mismo.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

AEROVIAS INGENIERÍA S.A.S.
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>50%</td><td>63.286.804</td><td>Ana Cristina Rincón Acevedo</td></tr>
<tr><td>20%</td><td>1.098.735.869</td><td>Laura Margarita Almeida Rincón</td></tr>
<tr><td>20%</td><td>1.098.706.078</td><td>Juan Felipe Almeida Rincón</td></tr>
<tr><td>10%</td><td>19.381.186</td><td>Jesús Alberto Almeida Saaibi</td></tr>
</table>
C & M Consultores S.A.S.
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>1%</td><td>C.C. 35.479.434 de Bogotá</td><td>Catalina Barrios Henao</td></tr>
<tr><td>1,44%</td><td>C.C. 37.830.658 de Bogotá</td><td>Graciela Fuentes de Medina</td></tr>
<tr><td>4,42%</td><td>C.C. 72.262.547 de Barranquilla</td><td>Francisco José Medina Barragán</td></tr>
<tr><td>10,06%</td><td>C.C. 1.136.882.895 de Bogotá</td><td>Paula Andrea Medina Fuentes</td></tr>
<tr><td>11,57%</td><td>C.C. 52.863.353 de Bogotá</td><td>Adriana Medina Fuentes</td></tr>
<tr><td>16,17%</td><td>C.C. 79.626.892 de Bogotá</td><td>Alfonso Medina Fuentes</td></tr>
<tr><td>55,34%</td><td>C.C. 19.253.400 de Bogotá</td><td>Alfonso Medina Torres</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td>
<td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: FRANCISCO JOSÉ MEDINA BARRAGÁN

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>C & M CONSULTORES S.A.S.</td><td>51</td><td>FRANCISCO JOSÉ MEDINA BARRAGÁN</td></tr>
<tr><td>AEROVIAS INGENIERÍA S.A.S.</td><td>49</td><td>JESÚS ALBERTO ALMEIDA SAAIBI</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>AEROVIAS INGENIERÍA S.A.S.
NIT:901143989-0
FECHA DEL CERTIFICADO: 05/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3Q932B30B4
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: SI
REPRESENTANTE LEGAL: ALMEIDA SAAIBI JESUS ALBERTO C.C. 19381186
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: No registra

C & M CONSULTORES S.A.S.
NIT: 830.061.474-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 25 /11/ 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2475344268D5A
VIGENCIA: indefinida.
OBJETO: SI
REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO JOSÉ MEDINA BARRAGÁN
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: ANA ISABEL GAITAN VELASQUEZ</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td>
<td>AEROVIAS INGENIERÍA S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2024/11/18
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/03
MULTAS Y SANCIONES: No registra

C & M CONSULTORES S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2024/11/25
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/02
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>5. Certificación de Mipymes</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>AEROVIAS INGENIERÍA S.A.S.</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
<tr><td>C & M CONSULTORES S.A.S</td><td>GRAN EMPRESA</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td>
<td>ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
No. DE PÓLIZA: 4148093 del 29/11/ 2024
TOMADOR: CONSORCIO INTERVENTOR SURCOLOMBIANO
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde el 29 /11/ 2024 al 21/ 03/ 2025
VALOR ASEGURADO: $ $371.053.420,00 COP

Dentro del término de traslado, el proponente allegó anexo modificatorio de la póliza en donde el valor asegurado corresponde al 10% del presupuesto oficial.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO

A LA SUMA DE 371,053,420.40 - TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:
*
TOMADOR AFIANZADO: CONSORCIO INTERVENTOR SURCOLOMBIANO
INTEGRANTES:
*
NOMBRE: C & M CONSULTORES S.A.S.
NIT: 8300614741
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 51%
*
NOMBRE: AEROVIAS INGENIERIA S.A.S
NIT: 9011439890
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:49%

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:
Datos de Póliza
Número de Póliza: 4148093
Ramo: CUMPLIMIENTO CU
Datos de Tomador
Tipo de Documento: NIT
Número de Documento: 8300614741
Datos de Beneficiario
Tipo de Documento: NIT
Número de Documento: 8999990593</td>
<td>SE MODIFICA A CUMPLE</td>
</tr>
</table>

7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: - **AEROVIAS INGENIERÍA S.A.S.** Suscrita por JESÚS ALBERTO ALMEIDA SAAIBI, en calidad de representante legal - **C & M CONSULTORES S.A.S:** Suscrita por ANA ISABEL GAITÁN VELÁSQUEZ en calidad de revisora fiscal	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aporta consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del: 12/11/2024, 25/11/2024, 01/11/2024	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aporta consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 104428991,105697653,105697820, 104428991	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Aporta consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal integrantes del mismo NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 19381186241112094412, 9011439890241112094447, 830061474124112517233 7, 72262547241125172352, 63323375241101074535.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Aporta consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal integrantes del mismo NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 257808121,258683587, 257807945, 258683683, 257281485.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que del representante legal de la sociedad AEROVIAS INGENIERÍA S.A.S., y C & M CONSULTORES S.A.S NO se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Certificados: BR317LMH9T, 4YZSHN6QAG.	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	El proponente aportó lo siguiente: **AEROVÍAS INGENIERÍA S.A.S.:** - Certificación firmada por el representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 3 trabajadores una de las cuales se encuentra en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 5 de agosto de 2024, en la que se indica lo siguiente:	

	<table><tr><td>**A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:**</td><td>2</td></tr><tr><td>**B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:** *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*</td><td>1</td></tr><tr><td>**C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:** *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*</td><td>1</td></tr><tr><td>**D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:** *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*</td><td>50%</td></tr></table> **C&M CONSULTORES S.A.S.:** - Certificación firmada por el revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 51 trabajadores, ocho (8) de las cuales se encuentran en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 18 de septiembre de 2024, en la que se indica lo siguiente: <table><tr><td>**A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:**</td><td>51</td></tr><tr><td>**B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:** *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*</td><td>8</td></tr><tr><td>**C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:** *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*</td><td>8</td></tr><tr><td>**D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:** *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*</td><td>15,69%</td></tr></table>	
15. Acreditación Emprendimient	**AEROVÍAS INGENIERÍA S.A.S.:**	0,25

<table>
<tr>
<td>os o empresas de mujeres</td>
<td>Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y la contadora pública, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, así:
<table>
<tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>Ana Cristina Rincón Acevedo C.C. 63.286.804</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>Laura Margarita Almeida Rincón C.C. 1.098.735.869</td><td>20%</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos de subsanación aportados por el **CONSORCIO INTERVENTOR SURCOLOMBIANO,** se tiene que se modifica en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 07 de diciembre de 2024.

ANDRES HOME DIAZ
Abogado Grupo de Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Medina Pérez – Coordinadora Grupo de Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCUROS DE MERITO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $3,710,534,204.00 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 33: CONSORCIO INTERAEROPUERTOS SUR

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por SARAH DEL MAR SANSON TORRES, identificado(a) con C.C. 37.084.026, en su calidad de representante legal de la sociedad proponente; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento.

La propuesta está abonada por KEVIN ALBERTO GOMEZ DIAZ, ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 25202-293195 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 19/11/2024.

El proponente registra en el ítem 23 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:

COMPOSICIÓN ACCIONARIA ORBITA DESARROLLO S.A.S. BIC
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>51,00%</td><td>C.C. 59.310.238</td><td>PAULA VANESA FLOREZ SANZON</td></tr><tr><td>25,00%</td><td>NIT. 800.173.768-1</td><td>ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.</td></tr><tr><td>24,00%</td><td>NIT. 830.078.903-2</td><td>ORBE CONSULTORÍA EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.</td></tr></table>COMPOSICIÓN ACCIONARIA CIMA ENGINEERING S.A.S.
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>51,00%</td><td>C.C. 1.130.649.167</td><td>YULIANA OSPINA VASQUEZ</td></tr><tr><td>48,00%</td><td>NIT. 890.312.697-1</td><td>INGENIEROS CONSULTORES S.A.</td></tr><tr><td>1,00%</td><td>NIT. 800.003.776-2</td><td>DICONSULTORIA S.A.</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades del mismo, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: SARAH DEL MAR SANSON TORRES

Porcentaje de participación de los integrantes:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td><table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>ORBITA DESARROLLO S.A.S. BIC</td><td>50</td><td>SARAH DEL MAR SANSON TORRES</td></tr>
<tr><td>CIMA ENGINEERING S.A.S.</td><td>50</td><td>EDWIN ANDRES CHAVES ORTEGA</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>ORBITA DESARROLLO S.A.S. BIC
NIT: 901.515.287-6
FECHA DEL CERTIFICADO: 12/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824KZ1XVK
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: SARAH DEL MAR SANSON TORRES – C.C. 37.084.026
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si.
REVISOR FISCAL: No registra

CIMA ENGINEERING S.A.S.
NIT: 901495470-0
FECHA DEL CERTIFICADO: 27/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08241HGVTW
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: EDWIN ANDRES CHAVES ORTEGA – C.C. 4.613.801
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td><td>ORBITA DESARROLLO S.A.S. BIC
FECHA DE EXPEDICIÓN: 12/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/26
MULTAS Y SANCIONES: No registra

CIMA ENGINEERING S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/03
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de MiPymes.</td><td>ORBITA DESARROLLO S.A.S. BIC - MICROEMPRESA
CIMA ENGINEERING S.A.S - MICROEMPRESA</td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td><td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. DE PÓLIZA: 11-44-101241806 del 29/11/2024
TOMADOR: CONSORCIO INTERAEROPUERTOS SUR
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29/11//2024 al 29/04/2025
VALOR ASEGURADO: $ 371,053,520.40</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL: **ACLARACIONES** PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACION CIMA ENGINEERING SAS — 901495470-0 — 50.00 ORBITA DESARROLLO S.A.S BIC — 901515287-6 — 50.00 VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA: **Datos de la póliza** **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 11-44-101241806 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** viernes, 29 de noviembre de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROCIVIL **Tomador:** CONSORCIO INTERAEROPUERTOS SUR **Inicio de vigencia:** viernes, 29 de noviembre de 2024 **Fin vigencia:** martes, 29 de abril de 2025 **Valor total asegurado:** $ 371.053.520 Consultar de nuevo	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: **ORBITA DESARROLLO S.A.S. BIC:** Suscrita por SARAH DEL MAR SANSON TORRES, en calidad de representante legal. **CIMA ENGINEERING S.A.S.:** Suscrita por EDWIN ANDRÉS CHAVES ORTEGA, en calidad de representante legal.	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	Aporta el Formato de Pacto de Transparencia debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Aporta consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 12/11/2024, 29/10/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se realizó consulta en la que se evidencia que el representante legal de la sociedad oferente NO se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Código de verificación: 104889126 de 21/11/2024, 104258422 de 29/10/2024.	CUMPLE

<table>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</td><td>Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes fiscales. Código de verificación: 9015152876241113141809 de 13/11/2024, 37084026241112092314 de 12/11/2024, 901495470024102915260 6 de 29/10/2024, 4613801241029152802 de 29/11/2024.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>Se realizó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes disciplinarios. Código de verificación: 257920972 de 13/11/2024, 257801974 de 12/11/2024, 257092060 de 29/10/2024, 257091959 de 29/10/2024.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Código Verificación: 7263AVCGPB de 12/11/2024, DR2FHS4YLC de 29/10/2024.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>El proponente aportó lo siguiente:

ORBITA DESARROLLO S.A.S. BIC:
– Certificación firmada por el representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 2 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

– Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 30/09/2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024717600100015701</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>16-09-2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE - RAZÓN SOCIAL:</td><td>ORBITA DESARROLLO S.A.S-BIC</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>901.515.287-6</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>A. NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>2</td></tr>
<tr><td>B. NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>50.00%</td></tr>
</table>

CIMA ENGINEERING S.A.S.:

– Certificación firmada por el representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 2 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

– Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 13/11/2024, en la que se indica lo siguiente:</td><td></td></tr>
</table>

RADICADO:	13EE2024717600100018425
FECHA RADICADO:	28-10-2024
NOMBRE - RAZÓN SOCIAL:	CIMA ENGINEERING SAS
IDENTIFICACIÓN:	901.495.470-0

A. NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	2
B. NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	50,00

15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres	**ORBITA DESARROLLO S.A.S. BIC** Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el (la) representante legal y contador público, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica**,** indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	0,25

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
PAULA VANESA FLÓREZ SANZON C.C. **59.310.238** de Pasto	51%

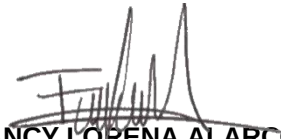
CIMA ENGINEERING S.A.S.

Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el (la) representante legal y contador público, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica**,** indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

		Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	**Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro**
		YULIANA OSPINA VASQUEZ C.C. 1.130.649.167	51% correspondiente a 51 acciones de 100.

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por la sociedad **CONSORCIO INTERAEROPUERTOS SUR,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 7 de diciembre de 2024.



FRANCY LORENA ALARCÓN TORRES
Abogada Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF).
FECHA DE CIERRE: 29 de noviembre de 2024
PRESUPUESTO: $3.710.534.204 COP

PROPONENTE No. 34: CONSORCIO INTER PISTAS

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>CALIFICACIÓN</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación dela propuesta.</td><td>Representante Legal: ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ TORRES C. C. C.C. 6.775.962 de Tunja, de quien se aporta la fotocopia de dicho documento, por ambos costados, el mismo es Ingeniero de quien se adjunta fotocopia de la tarjeta profesional No. M.P. No. 01190-0047 y del certificado de la vigencia de la matrícula profesional expedida por el COPNIA de 05/12/2024.

Aporta fotocopia de la cedula de ciudadanía por ambos costados del representante legal de cada una de las sociedades y de la persona natural que integran el proponente plural

El proponente diligenció la composición accionaria de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

EPYPSA SAS
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>75%</td><td>CIF. A28570067</td><td>Estudios, Proyectos y Planificación, S.A. (EPYPSA)</td></tr><tr><td>25%</td><td>C.C 1.192.817.329</td><td>Juan Andrés López Rojas</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
COMPOSICIÓN ACCIONARIA AESA PROYECTOS S.A.S.
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>80%</td><td>C.C. 6775962</td><td>ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ TORRES</td></tr>
<tr><td>20%</td><td>NIT. 800.129.789.-1</td><td>HACE INGENIEROS SAS</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td>
<td>
El proponente aportó documento de conformación del consorcio debidamente suscrito por el representante legal del mismo y por su suplente, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran.

Representante Legal: ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ TORRES.

<table>
<tr><th>Nombre del integrante</th><th>Compromiso (%) [1]</th></tr>
<tr><td>AESA PROYECTOS SAS
NIT 901.580.432-4</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>EPYPSA S.A.S.
NIT. 901.474.506 - 7</td><td>50%</td></tr>
</table>

La duración de este Consorcio no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.
</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>
AESA PROYECTOS S.A.S

Nit: 901.580.432-4

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B246718647A4B0

FECHA DE EXPEDICIÓN: 05 de noviembre de 2024

DURACIÓN: Indefinida.

OBJETO SOCIAL: Cumple

REPRESENTANTE LEGAL: ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ TORRES C. C. C.C. 6.775.962

CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI

REVISOR FISCAL: No registra

EPYPSA SAS

NIT: 901474506 7

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24700598BB1B1

FECHA DE EXPEDICIÓN: 12 de noviembre de 2024

DURACIÓN: Indefinida.
</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>OBJETO SOCIAL: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Nelson Evelio Lopez Gil con C.C. No. 79849394
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: No registra</td><td></td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td><td>EPYPSA SAS
FECHA EXPEDICIÓN: 12/11/2024
FECHA RENOVACIÓN: 2024/03/01
SANCIONES: No registra

AESA PROYECTOS S.A.S
FECHA EXPEDICIÓN: 05/11/2024
FECHA RENOVACIÓN: 2024/04/08
SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Tamaño Empresarial</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos, así:
<table><tr><td>EPYPSA SAS</td><td>Pequeña Empresa</td></tr><tr><td>AESA PROYECTOS S.A.S</td><td>Microempresa</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td><td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NÚMERO PÓLIZA: 11-44-101241518 de 27/11/2024
TOMADOR: CONSORCIO INTER PISTAS
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
VIGENCIA: 29/11/2024 a 29/04/2024
VALOR ASEGURADO: $371.053.520,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION
EPYPSA SAS 901474506-7 50.00
AESA PROYECTOS SAS 901580432-4 50.00
VERIFICACIÓN PÓLIZA:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

		
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	Se aportan certificaciones en las que se señala que cada uno de los integrantes del proponente plural ha cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y aportes parafiscales en los últimos 6 meses, así: AESA PROYECTOS S.A.S: Suscrita por ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ TORRES identificado con C.C. No. 6.775.962 en su condición de representante legal de la sociedad. EPYPSA S.A.S : Suscrita por NELSON EVELIO LÓPEZ GIL identificado(a) con C.C. 79.849.934 de Bogotá. en su condición de representante legal de la sociedad.	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	Se aporta documento suscrito por el representante legal de proponente, en el cual manifiesta que acepta las obligaciones del “Anexo 4 – Pacto de Transparencia”.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, así como el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Fecha 17/11/2024	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se aportan certificados en donde se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no registran medidas correctivas. Certificados: 104344698, 104872748	CUMPLE

<table>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</td><td>Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, las sociedades que lo integran y su respectivo Representante Legal, no registran antecedentes fiscales. 9013961418241029132210, 9014745067241111181746, 79849394241111181710.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, las sociedades que lo integran y su respectivo Representante Legal, no registran antecedentes disciplinarios. Certificados: 257077711, 257784229, 257784168.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).</td><td>El proponente aportó consulta en el Registro Nacional de Deudores Morosos, en el cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad integrante del consorcio, no cuentan con sanciones.

Código Verificación: 7ZSG4MVHJQ
Código Verificación: YFM83K1692</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación Empleados en condición de discapacidad.</td><td>DF CONSULTORIA SAS, Aporto:

- Certificación suscrita por CAMILO FONSECA CHAVES identificado con C.C. 79.554.591, en condición de Representante Legal en la que señala que la empresa cuenta con 04 empleados en la planta de personal de los cuales 01 se encuentran en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de trabajo de fecha 03 de septiembre de 2024.
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>05EE2024741100000029343</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>30/07/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>DF CONSULTORIA S.A.S</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>901.396.141-8</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>4</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>25.00%</td></tr>
</table>
</td><td>--</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>Aportó:

Aporta certificación del 28 de noviembre de 2024, firmada por CAMILO FONSECA CHAVES, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.554.591 de Bogotá D.C., actuando en representación de DF CONSULTORÍA S.A.S. con NIT 901.396.141-8 y YENNY ESPERANZA CASTILLO LESMES identificada con cedula de ciudadanía No. 52.775.044 de Puente Nacional con tarjeta profesional No. 117885-T Contadora de DF CONSULTORÍA S.A.S., donde acreditan la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifiestan bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.
<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>GERENTE GENERAL</td><td>CAMILO
FONSECA CHAVES
C.C.: 79.554.591 de Bogotá D.C.</td><td>DESDE EL PRIMERO (01) DE FEBRERO DEL 2024</td></tr>
<tr><td>DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS</td><td>LINA MARÍA
BERNAL VELÁSQUEZ
C.C.: 1.110.554.544 de Ibagué</td><td>DESDE EL TRES (03) DE OCTUBRE DEL 2020</td></tr>
</table>
Como soporte de lo anterior anexan copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO INTER PISTAS**, se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

Se firma en Bogotá D.C. a los 07 días del mes de diciembre de 2024.

SANTIAGO NICOLÁS CRUZ ARENAS
Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASIS PUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $3.710.534.204,00 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 35: CONSORCIO SUPERVISORES AEROSUR

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Juan Pablo Muñoz Andrade identificado(a) con C.C. 80854607, en su calidad de representante legal suplente de la sociedad proponente; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento.

La propuesta está abonada por Dorian Zuzette Santana Gómez, quien es ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 68202-978378 STD y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 26/11/2024.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:
Composición de la persona jurídica:
El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no_X___
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>NIT 890.903.055-1</td><td>INTEGRAL S.A.</td></tr></table>INTEGRAL INGENIEROS ÍNTEGROS S.A.S.
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>NIT 890.903.055-1</td><td>INTEGRAL S.A.</td></tr></table>INGEPLAN.CO SAS BIC
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>C.C. 52.778.495</td><td>SANDRA CAROLINA CARDOZO</td></tr></table>CONSULTEC SAS
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>49%</td><td>C.C. 10.104.180</td><td>ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO</td></tr><tr><td>51%</td><td>C.C. 38.870.864</td><td>MARIA ELENA PALACIOS</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td>
<td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal suplente del proponente plural: Juan Pablo Muñoz Andrade – C.C. 80854607

Porcentaje de participación de los integrantes:

<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>INGEPLAN.CO S.A.S. BIC</td><td>25</td><td>JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE</td></tr>
<tr><td>INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S.</td><td>20</td><td>LUIS FERNANDO RESTREPO VÉLEZ</td></tr>
<tr><td>CONSULTEC S.A.S.</td><td>25</td><td>ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO</td></tr>
<tr><td>CONSULTORIA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.</td><td>30</td><td>LUIS FERNANDO RESTREPO VÉLEZ</td></tr>
</table>

Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año adicional.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>CONSULTEC S.A.S.
NIT: 816001576-5
FECHA DEL CERTIFICADO: 18 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZgGCcGgtp6
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Enrique Castrillon Trujillo – C.C. 10104180
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: Migdonia Garcia Castaño – C.C. 24718367

INGEPLAN.CO S.A.S. BIC
NIT: 800169622-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 19 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247331903E2FF
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Juan Pablo Muñoz Andrade – C.C. 80854607
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: Maira Alejandra Pacheco Carrascal – C.C. 1032463588

CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.
NIT: 901174437-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 06 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ydVpVsRGohkdXccc
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Luis Fernando Restrepo Velez – C.C. 71678639</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: Jose Lisandro Moreno Santos – C.C. 1152211900

INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S.
NIT: 901392500-0
FECHA DEL CERTIFICADO: 28 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hacdbmXcnjwmiWip
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Luis Fernando Restrepo Velez – C.C. 71678639
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: No registra</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td>
<td>CONSULTEC S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 05 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

INGEPLAN.CO S.A.S. BIC
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 23 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 06 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 10 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de MiPymes.</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>CONSULTEC S.A.S.</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr>
<tr><td>INGEPLAN.CO S.A.S. BIC</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr>
<tr><td>CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr>
<tr><td>INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S.</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td>
<td>No. DE PÓLIZA: 65-44-101235144 del 28/11/2024
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: CONSORCIO SUPERVISORES AEROSUR
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29/11/2024 AL 15/03/2025
VALOR ASEGURADO: $371.053.420,40

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
65-44-101235144
Número de anexo:
0
Fecha de expedición:
jueves, 28 de noviembre de 2024
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Tomador:
CONSORCIO SUPERVISOR AEROSUR
Inicio de vigencia:
viernes, 29 de noviembre de 2024
Fin vigencia:
Sábado, 15 de marzo de 2025
Valor total asegurado:
$371.053.420

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:


ACLARACIONES
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE | IDENTIFICACION | PARTICIPACION
CONSULTEC S.A.S. | 816001576-5 | 25.00
INGEPLAN CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC | 800169622-1 | 25.00
CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. | 901174437-1 | 30.00
INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S | 901392500-0 | 20.00</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td>
<td>El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del proponente plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así:

CONSULTEC S.A.S. Suscrita por el (la) revisor(a) fiscal.

INGEPLAN.CO S.A.S. BIC. Suscrita por el (la) revisor(a) fiscal.

CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. Suscrita por el (la) revisor(a) fiscal.

INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S. Suscrita por el (la) Representante legal.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td>8. Pacto de Transparencia.</td><td>Aportó el Formato de Pacto de Transparencia debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal de proponente plural.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Fecha de consulta 15/11/2024, 27/11/2024 y 04/11/2024.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 105115336, 105784741 y 104532664</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal integrante del oferente NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 10104180241127095551, 816001576241127095521, 901174437124112908222 4, 901392500024110418432 7, 71678639241104184453, 800169622124111508365 2 y 80854607241115083617</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal integrante del oferente, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 258048752, 258048752, 258964971, 257409957, 257410003, 258798998 y 258799126</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>El proponente aportó reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal la sociedad y la persona natural que integran al oferente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Código de Validación: PV8MWR731A, 8B2R7ZULVF y 47VSAQ8YJF</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>CONSULTEC S.A.S. aportó:

- Certificación firmada por el(la) revisor(a) fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 11 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 31/08/2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td colspan="2">13EE2024716600100003850 - 05EE2024716600100004328</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td colspan="2">31/08/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td colspan="2">CONSULTEC S.A.S.</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td colspan="2">816.001.576 - 5</td></tr>
<tr><td colspan="2">A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>7</td></tr>
<tr><td colspan="2">B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="2">C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="2">D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: (C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>14,28 %</td></tr>
</table>
</td><td>-</td></tr>
</table>

INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S. aportó:

- Certificación firmada por el(la) Representante Legal en la que manifiesta que la empresa tiene 12 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 26/07/2024, en la que se indica lo siguiente:

RADICADO:	**11EE2024710500100010342**
FECHA RADICADO:	**25/04/2024**
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	**INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN:	**901392500-0**

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	11
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	9,09

INGEPLAN.CO S.A.S. aportó:

- Certificación firmada por el(la) Revisor(a) fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 2 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 02/09/2024, en la que se indica lo siguiente:

RADICADO:	13EE2024721100000031982
FECHA RADICADO:	20/08/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC
IDENTIFICACIÓN:	800.169.622-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	2
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	50.00%

<table>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>
CONSULTEC S.A.S.:

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido aéstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

<table>
<tr><th>Nombre completo y númerode identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés ocuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personasjurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>MARIA ELENA PALACIOS MONTOYA, C.C. No. 38.870.864</td><td>$51.000.000 (51%)</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>SOCIO</th><th>CEDULA DE CIUDADANIA</th><th>VALOR APORTES</th><th>% PARTICIPACIÓN</th></tr>
<tr><td>ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO</td><td>10.104.180</td><td>$ 49.000.000</td><td>49%</td></tr>
<tr><td>MARIA ELENA PALACIOS</td><td>38.870.864</td><td>$ 51.000.000</td><td>51%</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td></td><td>$ 100.000.000</td><td>100%</td></tr>
</table>

INGEPLAN.CO S.A.S. BIC:

Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido aéstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
SANDRA CAROLINA CARDOZO C.C. 52.778.495	100%

Identificación del socio	% de participación	Fecha desde que la propietaria actual tiene este porcentaje
SANDRA CAROLINA CARDOZO C.C. 52.778.495	100%	23 septiembre 2023

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO SUPERVISORES AEROSUR**, se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 07 días del mes de diciembre de 2024.



ANDRÉS FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
Abogado Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez– Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASIS PUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $3.710.534.204,00 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 36: CONSORCIO INTER-VIAL CT 2024

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación dela propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Emilia de la Ossa Contreras identificado(a) con C.C. 22519126, en su calidad de representante legal de la sociedad proponente; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento.

La propuesta está abonada por el(la) representante legal, quien es ingeniero(a) civil con Matrícula Profesional No. 08202-101207 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 13/11/2024.

El proponente registra en el ítem 23 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:

<table>
<tr><td>Composición de la persona jurídica:</td><td>El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no__X__
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):
CB INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. BIC
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>51.92%</td><td>C.C. No. 84.840.685</td><td>Sonia Martínez nieto</td></tr>
<tr><td>11.54%</td><td>C.C.: No. 80.091.975</td><td>Juan Manuel Escallón Arango</td></tr>
<tr><td>11.54%</td><td>C.C. No. 76.326.351</td><td>Juan Manuel Martínez Paz</td></tr>
<tr><td>11.54%</td><td>C.C. No. 80.134.506</td><td>Emmanuel Antonio Cáceres de Kerchove</td></tr>
<tr><td>11.54%</td><td>C.C. No. 88.197.392</td><td>José Gilberto Hernández Lara</td></tr>
<tr><td>1.92%</td><td>NIT No. 860.509.943-7</td><td>CB Ingenieros S.A.S.</td></tr>
<tr><td colspan="3">TNM INGENIERIA S.A.S.</td></tr>
<tr><td>100%</td><td>NIT No. 830.012.194-3</td><td>TNM LIMITED</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td>
<td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: Emilia Esther De L Ossa Contreras – C.C. 22519126

Porcentaje de participación de los integrantes:

<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>CB INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. BIC</td><td>50</td><td>MIGUEL ÁNGEL SALGADO PACHECO</td></tr>
<tr><td>TNM INGENIERÍA S.A.S.</td><td>50</td><td>EMILIA ESTHER DE LA OSSA CONTRERAS</td></tr>
</table>

Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año adicional.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>CB INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. BIC
NIT: 901774538-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 5 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2467232077324
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Miguel Ángel Salgado Pacheco – C.C. 11202387
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: No registra

TNM INGENIERIA S.A.S.
NIT: 901133072-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 28 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24774161D9650
VIGENCIA: Hasta el 31 de diciembre de 2100
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Emilia Esther De La Ossa Contreras - CC 22519126
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td>
<td>CB INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. BIC
FECHA DE EXPEDICIÓN: 05/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 07 de marzo de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

TNM INGENIERIA S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 04 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de MiPymes.</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:</td>
<td></td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td><table>
<tr><td>CB INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. BIC</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
<tr><td>TNM INGENIERIA S.A.S.</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr>
</table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td><td>No. DE PÓLIZA: 65-44-101235210 del 29/11/2024
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: CONSORCIO INTER-VIAL CT 2024
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29/11/2024 AL 29/04/2025
VALOR ASEGURADO: $371.053.421,00

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
65-44-101235210
Número de anexo:
0
Fecha de expedición:
viernes, 29 de noviembre de 2024
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROCIVIL
Tomador:
CONSORCIO INTERVIAL CT 2024
Inicio de vigencia:
viernes, 29 de noviembre de 2024
Fin vigencia:
martes, 29 de abril de 2025
Valor total asegurado:
$371.053.421

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:


</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td><td>El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del proponente plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así:

CB INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. BIC Suscrita por el (la) representante legal.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	TNM INGENIERIA S.A.S. Suscrita por el (la) representante legal.	
8. Pacto de Transparencia.	Aportó el Formato de Pacto de Transparencia debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal de proponente plural.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Fecha de consulta 07/11/2024 y 08/11/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 104739028 y 104789639	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Aportó consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal integrante del oferente NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 9017745381241108112051, 11202387241108112018, 901133072l241107172328 y 22519126241107172317	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Aportó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal y integrante del oferente, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 257655552, 257655518, 257694493 y 257692671	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	El proponente aportó reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal la sociedad y la persona natural que integran al oferente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Código de Validación: 18ELATJHQB y 4ASGKCRDQU	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	**CB INGENIERÍA Y DESARROLLO SAS BIC** aportó: - Certificación firmada por el(la) representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 2 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 12/08/2024, en la que se indica lo siguiente:	-

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>05EE2024741100000027056</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>12/07/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>CB INGENIERIA Y DESARROLLO SAS BIC</td></tr>
<tr><td>901506750</td><td>901774538 - 1</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>2</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>50,00%</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>
TNM INGENIERIA S.A.S.:

- Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el(la) representante legal contador público, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.
<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>COORDINADORA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS</td><td>GINNA MAYERLY CARDENAS VARGAS
C.C.: 1.022.363.703</td><td>01 DE MARZO DE 2023 – ACTUAL</td></tr>
<tr><td>COORDINADORA DE CALIDAD</td><td>MARYINI LORENA MORA MOLINA
C.C.: 39.580.834 de Girardot</td><td>02 DE MARZO DE 2023 – ACTUAL</td></tr>
</table>
- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo y certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO INTER-VIAL CT 2024**, se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 07 días del mes de diciembre de 2024.



ANDRÉS FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
Contratista Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez– Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASIS PUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA
PRESUPUESTO OFICIAL: $3.710.534.204 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

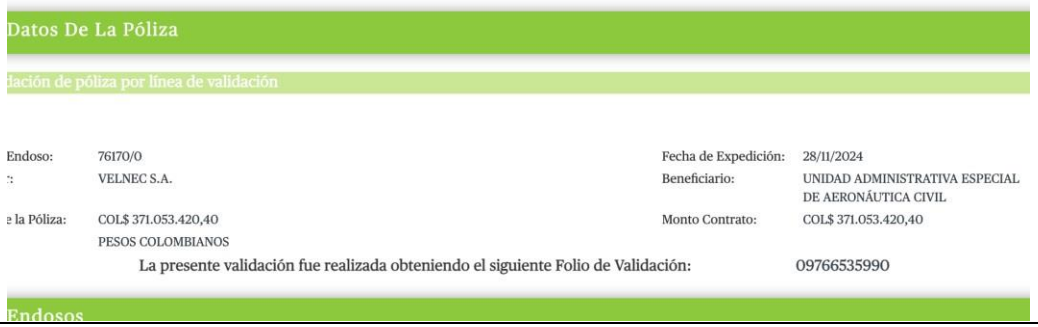
PROPONENTE No. 37: VELNEC S.A.

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por PAULA ANDREA MARTÍNEZ MORA, identificado(a) con C.C. 1.026.559.243 de Bogotá en calidad de representante legal de la sociedad proponente; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento.

El representante legal es Ingeniero Civil. Se aportó tarjeta profesional del COPNIA 25202-310564 y certificado de antecedentes disciplinarios del 20 de noviembre de 2024.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>49.15280 %</td><td>19.436.777</td><td>Andrés German Neira Mesa</td></tr><tr><td>49.15280 %</td><td>79.153.598</td><td>Jorge Luis Velásquez Vela</td></tr><tr><td>1.6940%</td><td>800.028.455-1</td><td>VELNEC S.A.</td></tr><tr><td>0.0002%</td><td>1.026.568.108</td><td>Juan Pablo Pardo</td></tr><tr><td>0.0002%</td><td>51.879.171</td><td>Sandra Valencia Achury</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>VELNEC S.A.
NIT: 800.028.455-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 07/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B246823845C3B9
VIGENCIA: 2088
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE ESTRATEGIA Y DESARROLLO CORPORATIVO: PAULA ANDREA MARTÍNEZ MORA - C.C. 1026559243
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: El representante legal puede obligar la sociedad hasta por la suma de cinco mil -5000- SMMLV.
REVISOR FISCAL: Mario Orlando Pardo Borbón</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td><td>VELNEC S.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 08/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 21/03/2024
MULTAS Y SANCIONES:</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de MiPymes.</td><td><table><tr><td>VELNEC S.A.</td><td>Mediana empresa</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td><td>ASEGURADORA: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
No. DE PÓLIZA: 76170 del 28/11/2024
TOMADOR: VELNEC S.A.
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29/11/2024 al 29/03/2025
VALOR ASEGURADO: $371,053,420.40

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

Datos De La Póliza
lación de póliza por línea de validación
Endoso: 76170/0 — Fecha de Expedición: 28/11/2024
: VELNEC S.A. — Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
e la Póliza: COL$ 371.053.420,40 PESOS COLOMBIANOS — Monto Contrato: COL$ 371.053.420,40
La presente validación fue realizada obteniendo el siguiente Folio de Validación: 09766535990
Endosos</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>7. Certificación depagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td><td>El proponente aporta certificación suscrita por MARIO ORLANDO PARDO BORBON en calidad de revisor fiscal en las que certifica que la sociedad ha cumplido con la obligación de pago de seguridad social y parafiscales en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso de selección.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>8. Pacto de Transparencia.</td><td>El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.</td><td>Aporta consulta de la página web de la Policía Nacional en la que se verificó que el representante legal de la sociedad no presenta antecedentes judiciales. Fecha del reporte: 20/11/2024.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.</td><td>Se realiza consulta en la que se evidencia que el representante legal de la sociedad oferente NO se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Código de verificación: 105420752.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</td><td>Aporta consulta en la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes fiscales. Código de verificación: 1026559243241120143828, 800028455124112014384 9.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes</td><td>Aporta consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes disciplinarios. Código de verificación: 258397781,</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>258397810.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal de la sociedad NO se encuentra registrada como deudora alimentaria morosa. Código Verificación: YUHXRQZMW9</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>El proponente aportó lo siguiente:

- Certificación firmada por el(la) revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 24 trabajadores y vinculadas a 04 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 28 de agosto de 2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>24</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>4</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>4</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>16,67%</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td><td>Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección, así:

<table>
<tr><td>Gerente Administrativo</td><td>Nombre: Sandra Valencia Achury
Documento: C.C. 51.879.171
Cargo Nivel Directivo: Gerente Administrativo</td><td>20 de marzo de 2001</td></tr>
<tr><td>Gerente de Estrategia y Desarrollo Corporativo del Negocio</td><td>Nombre: Paula Andrea Martínez Mora
Documento: C.C. 1.026.559.243
Cargo Nivel Directivo: Gerente de Estrategia y Desarrollo Corporativo del Negocio</td><td>01 de octubre de 2021</td></tr>
</table>
</td><td>0,25</td></tr>
</table>

	Nombre: Paula Andrea Martínez Mora Documento: C.C. 1.026.559.243 Cargo Nivel Directivo: Directora Comercial Desarrollo de Negocios Internacionales	18 de mayo de 2015
Director Jurídico	Nombre: Paola María Cristancho Charry Documento: C.C. 52.473.897 Cargo Nivel Directivo: Director Jurídico	16 de noviembre de 2016
Presidente	Nombre: Andrés Germán Neira Mesa Documento: C.C. 19.436.777 Cargo Nivel Directivo: Presidente, Representante Legal	01 de julio de 1997
Vicepresidente de Planeación – Gerente Operativo	Nombre: Jorge Luis Velásquez Vela Documento: C.C. 79.153.598 Cargo Nivel Directivo: Vicepresidente de Planeación - Gerente Operativo, Representante Legal	01 de julio de 1997

Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleado

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **VELNEC S.A.** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C., el 07 de diciembre de 2024.

ANDRÉS HOME DÍAZ
Abogado Grupo Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCUROS DE MERITO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $3,710,534,204.00 COP
FECHA DE CIERRE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 38: CONSORCIO APPLUS-INGEANDINA

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ, identificado(a) con C.C. 80.012.291, en su calidad de representante legal de la sociedad proponente; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento.

La propuesta está abonada por ANA MARIA RESTREPO VELEZ, ingeniera civil con Matrícula Profesional No. 05202-161259 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 29/11/2024.

El proponente registra en el ítem 23 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:

APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>51%</td><td>NIT: 830.513.773 – 8</td><td>APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA</td></tr><tr><td>49%</td><td>NIF: B - 15044357</td><td>APPLUS NORCONTROL SLU</td></tr></table>
INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>NIF: 966.191.007</td><td>INGELOG CONSULTORES DE SISTEMAS S.A.</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td>
<td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades del mismo, en el que se registran los siguientes datos:
Representante Legal del proponente plural: DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ

Porcentaje de participación de los integrantes:

<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S</td><td>50</td><td>NATALIA MARÍA RUEDA RESTREPO</td></tr>
<tr><td>INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S</td><td>50</td><td>DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ</td></tr>
</table>

Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT: 901.135.902-7
FECHA DEL CERTIFICADO: 01/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24662531AF388
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: NATALIA MARÍA RUEDA RESTREPO (suplente) – C.C. 52.201.294
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si.
REVISOR FISCAL: WALTER MOTTA BOGOTA

INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.595.360-4
FECHA DEL CERTIFICADO: 01/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24662531C0C1A
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ (suplente) – C.C. 80.012.291
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: WALTER MOTTA BOGOTA</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td>
<td>APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 01/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/30
MULTAS Y SANCIONES: No registra

INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 01/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/08
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>5. Certificación de MiPymes.</td>
<td>APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. - PEQUEÑA EMPRESA
INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.- MEDIANA EMPRESA</td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td>
<td>ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
No. DE PÓLIZA: 400 47 994000103890 del 27/11/2024
TOMADOR: CONSORCIO APPLUS-INGEANDINA
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 29/11//2024 al 14/03/2025
VALOR ASEGURADO: $ 371,053,420.40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:

TOMADORES ASOCIADOS

NIT 900595360 - INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. - PART: 50.00%
NIT 901135902 - APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS - PART: 50.00%

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:


DATOS DE LA PÓLIZA
Número de póliza: 994000103890
Número de anexo: 0
Agencia: CABECERA
Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Tomador / Garantizado: CONSORCIO APPLUS-INGEANDINA .
Detalle amparos asegurados:
<table>
<tr><th>Amparo / Cobertura</th><th>Inicio de Vigencia</th><th>Fin de Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>SERIEDAD DE LA OFERTA</td><td>viernes, 29 de noviembre de 2024</td><td>viernes, 14 de marzo de 2025</td><td>$371,053,420.40</td></tr>
</table></td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td>
<td>El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así:

APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.: Suscrita por WALTER MOTTA BOGOTA, en calidad de revisor(a) fiscal, sin embargo, no esta firma.

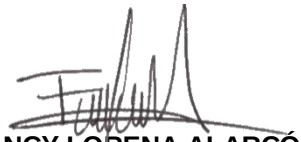
INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.: Suscrita por WALTER MOTTA BOGOTA, en calidad de revisor(a) fiscal. sin embargo, no esta firma.</td>
<td>SE MODIFICA A CUMPLE</td>
</tr>
</table>

	Dentro del término de traslado, el proponente aportó certificación de la sociedad INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERÍA SAS, suscrita por el revisor fiscal WALTER MOTTA BOGOTA.	
8. Pacto de Transparencia.	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Aporta consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 27/11/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se realizó consulta en la que se evidencia que el representante legal de la sociedad oferente NO se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Código de verificación: 105863719 de 28/11/2024, 105863854 de 28/11/2024.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes fiscales. Código de verificación: 52201294241127101919 de 27/11/2024, 80012291241127101935 de 27/11/2024, 901135902724112710213 5 de 27/11/2024, 900595360424112710211 6 de 27/11/2024.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Se realizó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes disciplinarios. Código de verificación: 258802722 de 27/11/2024, 258801347 de 27/11/2024, 258800955 de 27/11/2024, 258801221 de 27/11/2024.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Código Verificación: FKB4TPQSR5 de 16/09/2024, J4TAPZ1S3X de 01/11/2024	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	El proponente aportó lo siguiente: **APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S:** – Certificación que NO está firmada por el revisor(a) fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 10 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad. Sin embargo, la certificación no se encuentra firmada. – No se aporta certificación expedida por el Ministerio de Trabajo, en la que se indica el número mínimo de personas en condición de discapacidad. **INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.:** – Certificación que NO está firmada por el revisor(a) fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 22 trabajadores y vinculadas a 2 personas en condición de discapacidad. Sin embargo, la certificación no se encuentra firmada.	

	– No se aporta certificación expedida por el Ministerio de Trabajo, en la que se indica el número mínimo de personas en condición de discapacidad.	
15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres	NO APORTO DOCUMENTACIÓN	---

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos de subsanación aportados por **CONSORCIO APPLUS-INGEANDINA,** se tiene que se modifica en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 10 de diciembre de 2024.



FRANCY LORENA ALARCÓN TORRES
Abogada Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 24001325 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASISPUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF).
FECHA DE CIERRE: 29 de noviembre de 2024
PRESUPUESTO: $3.710.534.204 COP

PROPONENTE No. 39: ECG INGENIERIA S.A.S

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>CALIFICACIÓN</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Representante Legal: JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ C. C. No 7.174.643 de TUNJA. El mismo avala la propuesta como Ingeniero con Tarjeta Profesional No. 01110-1030 se aportó copia de tarjeta profesional y certificado de Vigencia de 16 agosto 2024.

El proponente allego copia de la cedula de ciudadanía por ambos costados de quien avala.

El proponente diligencio en el ítem de la carta de presentación de la oferta:
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>CIF A-28217735</td><td>EUROCONSULTS.A.</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>ECG INGENIERÍA S.A.S
Nit: 901.289.190-0
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247180705A8BF de 15/11/2024
DURACION: INDEFINIDA
OBJETO SOCIAL: CUMPLE
Representante Legal: Julian Pastor Valbuena C.C. No. 7174643
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
Revisor Fiscal: Gloria Beatriz Dumancely C.C. No. 38855379</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td><td>ECG INGENIERÍA S.A.S
FECHA EXPEDICIÓN: 15/11/2024
FECHA RENOVACIÓN: 2024/04/09
SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>5. Certificación de MiPymes.</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:

<table><tr><td>ECG INGENIERÍA S.A.S</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr></table></td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td>
<td>ASEGURADORA: CHUBB
NÚMERO PÓLIZA: 76160 de 28/11/2024
TOMADOR: ECG INGENIERIA S.A.S
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL.
VIGENCIA: 29/11/2024 a 29/04/2025
VALOR ASEGURADO: $371.053.420,40

VERIFICACIÓN PÓLIZA:
Bogotá, DC., 04, diciembre, 2024
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Referencia: CERTIFICACION POLIZA NO. 76160 / 0

Dando alcance a su solicitud recibida, nos permitimos CERTIFICAR que CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. emitió la Garantía No. 76160 / 0, de acuerdo a la siguiente información:

Poliza: 76160 / 0
Certificado: 09280AF03D
Tomador: ECG INGENIERIA S.A.S
Asegurado y/o Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Fecha de Expedición: 28/11/2024
Vigencia: 29/11/2024 hasta 29/04/2025
Valor Asegurado: $371,053,420.40
Valor Prima: $371,053.42</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td>
<td>El proponente aportó certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales de la sociedad debidamente suscrito por su Revisora Fiscal.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>8. Pacto de Transparencia.</td>
<td>Al momento de suscribir la carta de presentación firmada, se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del “Anexo 4 – Pacto de transparencia</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional en la que se verificó que el representante legal de la sociedad no presenta antecedentes judiciales. Fecha del reporte 06/11/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Aportó consulta en la que se evidencia que el representante legal de la sociedad oferente NO se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Código de verificación: 104353586.	CUMPLE
11. Certificadode antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Aportó consulta en la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes fiscales. Código de verificación: 901289190241030220610, 7174643241030220542.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Aportó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes disciplinarios. Código de verificación: 257201989, 257201974.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Allegan certificación de Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Representante Legal. Código Verificación: MFZQU1PMAK	CUMPLE
14. Acreditación Empleados en condición de discapacidad.	Aportó: - Certificación suscrita por GLORIA BEATRIZ DUMANCELY HERNÁNDEZ, en condición de REVISOR FISCAL de GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S, en la que señala que la empresa cuenta con 28 empleados en la planta de personal de los cuales 01 se encuentran en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de trabajo de fecha 25 de noviembre de 2024.	--

	<table><tr><td>RADICADO:</td><td>02EE2024410600000091133</td></tr><tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>14/11/2024</td></tr><tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>ECG INGENIERÍA S.A.S</td></tr><tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>901289190-0</td></tr></table> <table><tr><td>**A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:**</td><td>28</td></tr><tr><td>**B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:** *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*</td><td>1</td></tr><tr><td>**C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:** *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*</td><td>1</td></tr><tr><td>**D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:** *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*</td><td>3.57%</td></tr></table>	
15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres	Aportó: Aporta certificación del 29 de noviembre de 2024, firmada JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZen calidad de representante legal y GLORIA BEATRIZ DUMANCELY HERNÁNDEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 38.855.379 de Buga y con tarjeta profesional Numero 43261-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, como Revisor Fiscal de ECG INGENIERIA SAS, bajo la gravedad de juramento acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015. En el siguiente cuadro señalan de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que conforman los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación: <table><tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr><tr><td>Directora de Estrategia y Desarrollo Corporativo</td><td>Eliana Andrea Bedoya Pino CC. 1.035.850.071 Girardota Antioquia</td><td>30/07/2022</td></tr><tr><td>Director Colombia</td><td>Julian Pastor Valbuena Lopez CC. 7.174.643 de Tunja</td><td>01/03/2020</td></tr></table>	0,25

	Como soporte de lo anterior anexan copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.	

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **ECG INGENIERÍA S.A.S,** se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de diciembre de 2024.



LINA CONSTANZA PÉREZ PENAGOS
Abogada Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa